

## Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

**BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA**  
UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
Chía - Cundinamarca

# **CONSTRUCCION DEL PIB MUNICIPAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD PARA LA**

# **PROVINCIA DE SABANA CENTRO**



**Universidad  
de La Sabana**



**Universidad  
de La Sabana**

# **Construcción del PIB Municipal para la Provincia de Sabana Centro**

**Proyecto de Grado  
Economía y Finanzas Internacionales  
Chía, 30 de Mayo 2014.**

Alberto José Narango Ramos

**Director**

**Coordinación**

María Alejandra Caro Güiza

**Equipo de Trabajo**

Diego Álvarez Restrepo  
Juan Camilo Jones Obregón  
Juan Camilo Mojica Arango  
Juan Fernando Martínez Restrepo  
Juan Manuel Quintero Vega  
Sergio Quintero Duran  
Valeria Romero Figueroa  
Víctor Fajardo Herreno

Chía, 30 de Mayo de 2014



**Universidad  
de La Sabana**

**ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES**

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>SECCIÓN I: JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y ANTECEDENTES</b> .....	<b>15</b>
Justificación.....	16
Objetivos.....	17
Antecedentes Indicador de importancia municipal .....	18
<b>SECCION II: METODOLOGÍA DANE Y CONSTRUCCION PIB MUNICIPAL</b> .....	<b>19</b>
Metodología construcción PIB e Indicador de importancia municipal realizada por el DANE .....	20
CONSTRUCCIÓN PIB DEPARTAMENTAL .....	20
CONSTRUCCIÓN INDICADOR DE IMPORTANCIA MUNICIPAL .....	21
Calculo del PIB para el Municipio .....	22
VALOR AGREGADO .....	22
IMPUESTOS Y SUBVENCIONES .....	23
<b>SECCIÓN III: PIB MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE SABANA CENTRO</b> .....	<b>24</b>
<b>CAJICA</b> .....	<b>25</b>
PIB MUNICIPAL.....	26
ANALISIS SECTORIAL .....	27
<b>CHIA</b> .....	<b>29</b>
PIB MUNICIPAL.....	31
ANALISIS SECTORIAL .....	32
<b>COGUA</b> .....	<b>36</b>
PIB MUNICIPAL.....	37
ANALISIS SECTORIAL .....	38
<b>COTA</b> .....	<b>41</b>
PIB MUNICIPAL.....	42
ANALISIS SECTORIAL .....	43
<b>GACHANCIPA</b> .....	<b>45</b>
PIB MUNICIPAL.....	46
ANALISIS SECTORIAL .....	47
<b>NEMOCÓN</b> .....	<b>49</b>
PIB MUNICIPAL.....	51
ANALISIS SECTORIAL .....	52
<b>SOPO</b> .....	<b>55</b>
PIB MUNICIPAL.....	56
ANALISIS SECTORIAL .....	57
<b>TABIO</b> .....	<b>60</b>
PIB MUNICIPAL.....	61
ANALISIS SECTORIAL .....	62
<b>TENJO</b> .....	<b>65</b>
PIB MUNICIPAL.....	66
ANALISIS SECTORIAL .....	67
<b>TOCANCIPA</b> .....	<b>70</b>
PIB MUNICIPAL.....	71

ANALISIS SECTORIAL .....	72
<b>ZIPAQUIRA .....</b>	<b>74</b>
PIB MUNICIPAL.....	75
ANALISIS SECTORIAL .....	76

**SECCIÓN IV: RESULTADOS PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN..... 80**

<b>Información recolectada como argumento de la participación.....</b>	<b>81</b>
<b>Etapas para la recolección de información por ramas de actividad .....</b>	<b>82</b>

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	82
NIVEL DE DETALLE PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	83

**CAJICÁ: Información de la Producción Recolectada .....**

1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA. ....	85
2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.....	90
3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	92
4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.....	93
5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 96	96
6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	98
7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	101
8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	104
9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA .....	106
10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	108
11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	114
12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	120
13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	121
14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO .....	123
15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	126
16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	128
17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	130
18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN 133	133
19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	136
20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	138
21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	139

**CHÍA: Información de la Producción Recolectada .....**

1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA .....	140
2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.....	144
3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	146
4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.....	148
5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 150	150
6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	152

7.	SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	155
8.	SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	158
9.	SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA .....	160
10.	SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	162
11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	167
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	173
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	175
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO .....	177
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	179
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	181
17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	184
18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN 187	
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	189
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	191
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	192
	<b>COGUA: Información de la Producción Recolectada.....</b>	<b>193</b>
1.	SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA .....	193
2.	SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.....	196
3.	SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	198
4.	SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.....	199
5.	SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 202	
6.	SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	204
7.	SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	207
8.	SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	210
9.	SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA .....	212
10.	SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	214
11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	219
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	225
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	226
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO .....	228
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	231
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	232
17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	235
18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN 238	
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	240
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	242
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	243
	<b>COTA: Información de la Producción Recolectada.....</b>	<b>244</b>

1.	SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA. ....	244
2.	SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.....	248
3.	SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	250
4.	SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.....	252
5.	SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 254	254
6.	SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	256
7.	SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	259
8.	SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	263
9.	SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA .....	265
10.	SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	266
11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	272
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	278
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	279
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.....	281
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	284
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	285
17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	288
18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN 291	291
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	293
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	295
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	296
	<b>GACHANCIPA: Información de la Producción Recolectada.....</b>	<b>297</b>
1.	SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA .....	297
2.	SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.....	300
3.	SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	302
4.	SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.....	304
5.	SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 307	307
6.	SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	308
7.	SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	312
8.	SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	315
9.	SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA .....	317
10.	SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	318
11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	324
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	330
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	331
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.....	333
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	336
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	337

17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	339
18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN 342	
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	345
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	346
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	347
	<b>NEMOCÓN: Información de la Producción Recolectada .....</b>	<b>349</b>
1.	SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA .....	349
2.	SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS .....	352
3.	SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	354
4.	SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO .....	355
5.	SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 358	
6.	SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	360
7.	SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	363
8.	SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	367
9.	SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA .....	369
10.	SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	370
11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	376
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	382
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	383
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO .....	385
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	387
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	389
17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	391
18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN 394	
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	396
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	398
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	399
	<b>SOPÓ: Información de la Producción Recolectada.....</b>	<b>400</b>
1.	SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA .....	400
2.	SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS .....	403
3.	SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	405
4.	SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO .....	407
5.	SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 409	
6.	SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	411
7.	SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	414
8.	SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	417

9.	SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA (A cargo de Juan Camilo Jones)	419
10.	SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	421
11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	426
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	432
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	433
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO .....	435
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	438
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	440
17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	442
18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	445
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	447
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	448
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	450
	<b>TABIO: Información de la Producción Recolectada .....</b>	<b>451</b>
1.	SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA. ....	451
2.	SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS .....	454
3.	SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	456
4.	SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO .....	458
5.	SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	460
6.	SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	462
7.	SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	465
8.	SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	469
9.	SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA .....	471
10.	SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	472
11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	478
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	484
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	485
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO .....	487
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	490
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	491
17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	494
18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	497
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	499
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	501
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	502
	<b>TENJO: Información de la Producción Recolectada .....</b>	<b>503</b>
1.	SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA .....	503
2.	SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS .....	507

3.	SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	509
4.	SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO .....	511
5.	SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 514	
6.	SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	516
7.	SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	519
8.	SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	522
9.	SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA .....	524
10.	SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	526
11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	531
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	537
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	538
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO .....	540
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	543
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	544
17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	546
18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN 549	
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	551
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	553
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	554
	<b>TOCANCIPÁ: Información de la Producción Recolectada.....</b>	<b>555</b>
1.	SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA. ....	555
2.	SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.....	559
3.	SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	561
4.	SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO .....	563
5.	SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 566	
6.	SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	567
7.	SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	571
8.	SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	574
9.	SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA .....	576
10.	SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	578
11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	583
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	589
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	590
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO .....	592
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	595
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	596
17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	599

18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN 602	
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	604
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	606
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	607
	<b>ZIPAQUIRÁ: Información de la Producción Recolectada .....</b>	<b>608</b>
1.	SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA .....	608
4.	SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS (A cargo de Valeria Romero y Sergio Quintero).....	611
3.	SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	613
4.	SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO .....	615
5.	SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 618	
6.	SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	619
7.	SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	622
8.	SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO .....	626
9.	SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA .....	628
10.	SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	629
11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS .....	635
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .....	641
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS .....	642
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO .....	644
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA .....	647
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN .....	648
17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	652
18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN 655	
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS .....	657
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	659
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES .....	660

# INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la región que integra a Bogotá y sus municipios aledaños en el departamento de Cundinamarca se ha posicionado a nivel nacional como la más competitiva y la que ofrece mejores oportunidades para el desarrollo de actividades productivas; al mismo tiempo se ha consolidado como una de las regiones con mayor calidad de vida en el país. Sin embargo, el reto de posicionarse como una de las mejores en América Latina aún es grande<sup>1</sup>. Por esta razón, entidades públicas y privadas se han orientado a mejorar la gestión de la administración de esta región colombiana. FINDETER, entidad que lidera el programa de ciudades emblemáticas, se ha enfocado en gestionar proyectos de sostenibilidad en ciudades que necesitan optimizar sus indicadores de satisfacciones básicas, por medio del acompañamiento técnico y la financiación de proyectos que impacten positivamente en las prioridades que tienen los ciudadanos para mejorar su calidad de vida<sup>2</sup>.

En el año 2013 FINDETER integró la provincia de Sabana Centro del departamento de Cundinamarca a su programa Ciudades Emblemáticas debido a su gran importancia a nivel departamental y su gran potencial de desarrollo. Los municipios que comprenden la Provincia de Sabana Centro han empezado a integrar la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y FINDETER para proyectar la región a 30 años, cuya aplicación está siendo coordinada por la Universidad de la Sabana<sup>3</sup>.

Para la Universidad de la Sabana es de gran importancia que los municipios aledaños crezcan y se desarrollen ordenadamente. Estos proyectos crean incentivos para fomentar la investigación e inversión en la creación de nuevas empresas y en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región por medio de proyectos de sostenibilidad y desarrollo. El proyecto de ciudades emblemáticas se encuentra actualmente recolectando información que permite establecer un diagnóstico de los municipios identificando fortalezas y futuros proyectos.

De esta manera, surge la iniciativa de mejorar las necesidades de contar con herramientas e información estadísticas y de planificación que faciliten la gestión

---

<sup>1</sup> “Plan de Competitividad provincia de Sabana Centro de Cámara de Comercio de Bogotá CCB y CEPEC, 2010, pág. 11

<sup>2</sup> Para más información del proyecto ciudades emblemáticas de FINFETER, ingresar al link de la pag: <http://www.findeter.gov.co/index.php>

<sup>3</sup> Los once municipios que comprende la Provincia de Sabana Centro son: Chía, Cogua, Cajicá, Cota, Gachancipa, Tocancipá, Tabio, Tejo, Sopo, Nemocón y Zipaquirá.

del desarrollo regional de estos proyectos económicos y reflejen el mejoramiento de la calidad de vida y de los negocios de la región.

Por esta razón, el presente estudio realizado por estudiantes de Economía y Finanzas de la Universidad de la Sabana, con Apoyo del grupo de investigación VISION de FINDETER y el DANE, tiene como objetivo la construcción del Producto Interno Bruto (PIB) desde el punto de vista de la oferta; entendiendo que el PIB es la medida más utilizada por los economistas para evaluar el crecimiento y la dinámica de las economías de una nación. Para esta investigación, la elaboración de esta medida se basa en una distribución del valor agregado por ramas de actividad económica en niveles detallados de la clasificación CIIU para cada municipio.

Cabe resaltar que el PIB en Colombia es calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). No obstante, el presente proyecto ha tenido en cuenta la metodología del indicador de importancia municipal del DANE, como principal fuente de información, resultando ser útil, confiable y consistente para conocer la composición de la economía de los municipios de Cundinamarca. Adicionalmente, se elabora un marco informativo detallado de las ramas de actividad, donde se incluyen las fuentes de información y los respectivos datos recolectados, esto debido a que por políticas de confidencialidad estadística, el DANE tiene establecido no revelar información correspondiente a cada uno de los municipios.

La presente investigación utiliza el marco conceptual y metodológico del indicador de importancia municipal y las cuentas departamentales anuales como referencia metodológica para la construcción del PIB municipal de la Provincia de Sabana Centro. No obstante presentan algunas particularidades en cuanto a las formas de cálculo, las fuentes de información y la manera como se presentan los resultados.

La construcción del PIB por ramas de actividad de cada municipio que comprende la provincia de Sabana Centro, permitirá evidenciar la importancia de contar con una información amplia, sustanciosa y generosa tanto de la estructura productiva como la dinámica sectorial de los municipios. Este proyecto constituirá una síntesis de la información de coyuntura económica, las cuales permitirán brindar a las alcaldías, entes de planeación y la academia un sistema de síntesis estadística, económica y de planificación que permitirá diagnosticar, proponer y gestionar políticas y planes de desarrollo a nivel municipal.

En la primera sección del documento se presenta a manera de contexto, y de una forma general la justificación y objetivos del presente estudio. Se realiza una breve descripción de los antecedentes de las cuentas regionales en Colombia y el indicador de importancia municipal.

La segunda Sección se ocupa de explicar la producción estadística, donde se evidencia las etapas para la elaboración del PIB municipal y el Valor Agregado por ramas de actividad basadas en la metodología del indicador de importancia municipal del DANE.

La Tercera sección se presenta el PIB municipal de la provincia de Sabana Centro, construido a partir de la participación elaborada del DANE en el indicador de importancia municipal, información solicitada a la entidad. Se realiza un ejercicio de balance competitivo de la provincia de cada uno de los municipios de Sabana Centro, en el que se identifican las fortalezas y las necesidades prioritarias, en base a la participación de las ramas de actividad, con el fin de crear entornos atractivos para el desarrollo de la actividad productiva y generación de nuevas inversiones con énfasis en los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo de cada municipio. Adicionalmente, se muestran aspectos como la geografía, la base económica y dotación de recursos de los municipios, los cuales permitirá contextualizar al lector en el marco territorial.

La Cuarta sección muestra los resultados del proceso de recolección de información de la producción por ramas de actividad según la clasificación CIIU Rv. 4 de los municipios. Se identifica las fuentes y apoyos que facilitaron la recolección de información, la experiencia de los investigadores en el proceso de recolección, evidenciando la ausencia de datos y las principales bases de información. Los resultados muestran la gran necesidad de los entes de planeación y alcaldías en tener un sistema de información que les permita tener el control de la estructura productiva del municipio y la dinámica cultural, cuya información puede ser utilizada para fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otra actividad que faciliten la gestión del desarrollo regional de proyectos económicos y reflejen el mejoramiento de la calidad de vida y de los negocios de la región.

# **SECCIÓN I: JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y ANTECEDENTES**

# Justificación

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, es la entidad que a finales de la década de los ochenta diseñó y ejecuta las cuentas departamentales como una extensión de las cuentas nacionales anuales, con el fin de asignar regionalmente el Producto Interno Bruto (PIB) nacional total y sectorial. Estas cuentas departamentales son una herramienta simplificadora y abordan los aspectos ligados al análisis de la producción y generación del valor agregado departamental; buscando suministrar, bajo un marco contable coherente, la imagen cuantificada de la economía departamental<sup>4</sup>. Sin embargo, las cuentas departamentales por ramas de actividades no se encuentran actualmente disponibles a manera desagregada por municipios, generando una falencia en el desarrollo de la investigación de las economías municipales.

Para la Universidad de la Sabana la provincia de Sabana Centro, una de las más importantes del departamento de Cundinamarca, por su gran potencial, es centro de estudio e investigación. Proyectos de investigación y desarrollo sostenible en la región, realizados por FINDETER y apoyados por la Universidad de la Sabana, han motivado a la institución a mejorar las necesidades de contar con herramientas e información estadísticas y de planificación que faciliten la gestión del desarrollo regional de proyectos económicos y reflejen el mejoramiento de la calidad de vida y de los negocios de la región.

La construcción del PIB por ramas de actividad de cada municipio que comprende la provincia de sabana centro, permitirá evidenciar la importancia de contar con una información amplia, sustanciosa y generosa tanto de la estructura productiva como la dinámica sectorial de los municipios. Esta herramienta permite brindar a las alcaldías, entes de planeación y la academia un sistema de síntesis estadística, económica y de planificación que permitirá diagnosticar, proponer y gestionar políticas y planes de desarrollo a nivel municipal.

---

<sup>4</sup> “Metodología cuentas departamentales Base 2005”. Dirección de Síntesis y cuentas nacionales DSCN del DANE, 2013.

# Objetivos

## OBJETIVO GENERAL

La construcción del PIB de los 11 municipios que comprenden la Provincia de Sabana Centro permite dar a conocer la estructura y el comportamiento económico de cada una de estas regiones. Permitiendo brindar a las alcaldías, entes de planeación y la academia un sistema de síntesis estadística, económica y de planificación que permita diagnosticar, proponer y gestionar políticas y planes de desarrollo de estos municipios.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Calcular el producto Interno Bruto (PIB) de los 11 municipios de la Provincia de Sabana Centro del departamento de Cundinamarca, basado en el indicador de importancia municipal del DANE.
- Proyectar datos estadísticos de la producción de las ramas de actividad económica según la clasificación CIIU versión 4 para cada municipio.
- Suministrar fuentes de información para la recolección de información, así como evidenciar la experiencia en la recolección de información.
- Suministrar indicadores y variables económicas a los municipios para el análisis regional.
- Fomentar la creación de un sistema de información estadística de la dinámica productiva del municipio.

# Antecedentes del Indicador de importancia municipal

Desde finales de la década de los 80 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, entidad que diseña y ejecuta proyectos de cuantificación macroeconómica, desarrolló y cuantificó las llamadas “cuentas centralizadas” departamentales. Estas cuentas se han encargado de asignar regionalmente el PIB nacional total y sectorial, medidos por indicadores adecuados para cada una de las actividades productivas<sup>5</sup>.

Tanto las Cuentas nacionales de Colombia como las departamentales siguen los lineamientos y recomendaciones internacionales dadas en el Sistema de Cuentas Nacionales SCN 2008 de Naciones Unidas, del Fondo Monetario Internacional y el Eurostat; Marco conceptual y metodológico adoptado para la elaboración y publicación de las Cuentas Nacionales Anuales de donde se desprenden las cuentas trimestrales, satélites y departamentales.

En el año 2012 se expidió la Ley 1551, donde se estableció, en el Artículo 7, que el Departamento Administrativo Nacional de estadística (DANE) debía determinar y certificar anualmente a los alcaldes del país, el grado de importancia económica de su municipio teniendo en cuenta su aporte a la generación del PIB de su departamento. Conforme a ello, se expidió la Resolución 1127 de Julio de 2013, donde se adoptaría por primera vez la metodología de elaboración del Indicador de Importancia Económica Relativa Municipal<sup>6</sup>.

Para el presente estudio la metodología del indicador de importancia relativa es de vital importancia, ya que brinda la participación de cada rama de actividad por municipio, generando un instrumento estadístico que permite conocer la estructura y el comportamiento económico de cada uno de los municipios. Para poder acceder a la importancia relativa por ramas de actividad se sostuvo constantes reuniones con la Dirección de Síntesis y cuentas Nacionales, los cuales suministraron las participaciones por ramas de actividad de cada municipio; información que actualmente no se encuentra de manera pública en la web.

---

<sup>5</sup> “Metodología cuentas departamentales Base 2005”. Dirección de Síntesis y cuentas nacionales DSCN del DANE, 2013.

<sup>6</sup> Resolución 1127, puede ser consultada en el siguiente link:  
[http://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/Resolucion\\_1127\\_2013.pdf](http://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/Resolucion_1127_2013.pdf)

**SECCION II:  
METODOLOGÍA DANE Y  
CONSTRUCCION PIB  
MUNICIPAL**

# Metodología construcción PIB e Indicador de importancia municipal realizada por el DANE

## CONSTRUCCIÓN PIB DEPARTAMENTAL

Esta sección trata la metodología del DANE sobre la distribución del Valor Agregado para las cuentas departamentales. El sistema de cuentas departamentales, comprende el PIB desde el punto de vista de la oferta a precios constantes, que se obtiene con la sumatoria del valor agregado de las ramas de actividad más los impuestos, menos las subvenciones sobre los productos. Una vez definida la estructura a nivel de ramas de actividad de la producción por municipio, se distribuyen los valores agregados, sin tener en consideración las relaciones insumo-producto en cada región, ni la evolución de sus precios relativos<sup>7</sup>.

El valor agregado bruto es igual a la diferencia entre la producción y el consumo intermedio.

$$VA = P - CI$$

Asignados los valores agregados por Rama de actividad, se procede a adicionar los impuestos netos menos las subvenciones sobre los productos, de acuerdo con una estructura elaborada para tal fin, en función del tamaño de sus economías y así calcular el PIB, con base en la siguiente fórmula:

$$PIB = \sum VA + \text{Impuestos a los productos} - \text{subvenciones sobre los productos}$$

---

<sup>7</sup> Dirección de Síntesis y cuentas nacionales DSCN. (a2013). Metodología cuentas departamentales Base Link: 2005. Bogota.Link: [http://190.25.231.249/aplicativos/sen/aym\\_document/aym\\_metodologia/Metodologias/Libro%2089%20-%20Cuentas%20Departamentales.pdf](http://190.25.231.249/aplicativos/sen/aym_document/aym_metodologia/Metodologias/Libro%2089%20-%20Cuentas%20Departamentales.pdf)

Donde los Impuestos a los productos están definidos como

*Impuestos a los productos*

= *Impuestos y derechos a las importaciones + IVA no deducible*  
+ *Otros Impuestos a los productos*

## CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR DE IMPORTANCIA MUNICIPAL

En el año 2013 el DANE calcula el peso relativo municipal en el PIB del departamento para el año 2011. Esta participación de cada municipio consiste en la distribución del valor agregado de un departamento entre cada uno de sus distritos y municipios a partir de una estructura obtenida con indicadores sectoriales directos e indirectos para 35 ramas de actividad económica y 166 productos. La asignación del grado de importancia económica a cada municipio se calcula ponderando el peso relativo municipal por la participación que tiene cada uno de los departamentos dentro del PIB total nacional. Así entonces, el Indicador de Importancia Económica es el resultado de ponderar el peso relativo municipal por el peso relativo del PIB del departamento<sup>8</sup>.

Esta relación se sintetiza en la siguiente ecuación:

$$P_M = \frac{M_i}{VAdepto_j}$$

Dónde:

$P_M$ =Peso relativo Municipal

$M_i$ =Valor agregado del municipio i obtenida a partir de indicadores directos e indirectos

$VAdepto_j$  = Valor agregado del departamento j

Se debe aclarar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, maneja la reserva estadística por lo que no se pudo acceder a los valores agregados de los municipios por ramas de actividad. Esto se debe a que “*Los datos suministrados al DANE, en el desarrollo de los censos y encuestas, no podrán darse a conocer al público ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas, sino únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguna de carácter individual que pudiera utilizarse para fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otro diferente del propiamente estadístico*”<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Para consultar la metodología del Indicador de importancia municipal, consulte el siguiente link:  
[http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Met\\_indicador\\_de%20import\\_economica\\_mpal\\_08\\_1](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Met_indicador_de%20import_economica_mpal_08_1)

<sup>9</sup> Consulte aquí ¿que es reserva estadística? Link: <https://www.dane.gov.co/files/PreguntasFrecuentes.pdf>

# Calculo del PIB para el Municipio

El cálculo del PIB del municipio, comprende el PIB desde el punto de vista de la oferta a precios constantes, es decir la producción. La estructura a nivel de ramas de actividad de la producción por municipio se obtiene a partir de la participación de la rama de actividad de cada municipio multiplicado por el valor agregado de Cundinamarca.

El alcance de la presente investigación logró obtener, gracias a la información suministrada del departamento de Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) del DANE, el peso relativo de las ramas de actividad para cada municipio, extraído del indicador de importancia municipal. Con el fin de cumplir el objetivo de la presente investigación, la Señora Luz Mery García, Coordinadora de las Cuentas departamentales, fue la encargada de suministrarnos la participación de cada municipio desagregada por ramas de actividad. Adicionalmente, el equipo de trabajo adquirió un asesoramiento del Señor Marco Tulio, asesor de las cuentas nacionales<sup>10</sup>. De esta manera se obtuvieron los resultados de la metodología mostrada a continuación, que se evidencian en la SECCION III.

## VALOR AGREGADO

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor agregado por ramas de actividad para cada municipio se resume en la siguiente ecuación:

$$VA_{Ri} = \%_{Ri} * VA_{RCUN}$$

Dónde:

$VA_{Ri}$ =Valor agregado de la rama de actividad r para el municipio i.

$\%_{Ri}$ = Porcentaje de la participación de la rama r del municipio i en Cundinamarca.

$VA_{RCUN}$ =Valor Agregado de la rama de actividad r de Cundinamarca.

---

<sup>10</sup> Los datos de contacto de Luz Mery García son: 5978300 EXT 2256, Correo: [imgarciam@dane.gov.co](mailto:imgarciam@dane.gov.co)

Los valores agregados de las ramas de actividad de Cundinamarca, así como el PIB total del departamento fueron obtenidos a partir de las cuentas departamentales del DANE 2012 provisional a precios constantes de 2005<sup>11</sup>.

Después de encontrar el valor agregado de las ramas de actividad, se procede a sumarlos, con el fin de obtener el Valor Agregado total en miles de millones de pesos del municipio.

### IMPUESTOS Y SUBVENCIONES

Dada la ecuación de la construcción del PIB por el lado de la Oferta del DANE, se deben contemplar las variables de impuestos y subvenciones. Para la presente investigación se basó en el supuesto de que los impuestos de los municipios son equivalentes al comportamiento de los impuestos en el departamento de Cundinamarca, El cálculo de los impuestos de cada municipio se resumen en la siguiente ecuación:

#### PASO 1.

$$\%PARIMP_{CUN} = \frac{ImpuestoCUN}{PIB_{CUN}}$$

Dónde:

$\%PARIMP_{CUN}$  = Participación de los impuestos Cundinamarca en el PIB Total de Cundinamarca

$ImpuestoCUN$  = Impuesto Cundinamarca.

$PIB_{CUN}$  = PIB Total Cundinamarca

#### PASO 2.

$$\%PARVA_{CUN} = \frac{VACUN}{PIB_{CUN}}$$

Dónde:

$\%PARVA_{CUN}$  = Participación del valor agregado Cundinamarca en el PIB Total de Cundinamarca

$VACUN$  = Valor Agregado Cundinamarca.

$PIB_{CUN}$  = PIB Total Cundinamarca

#### PASO 3.

$$IMP_{MUN} = \%PARIMP_{CUN} * VA_{MUN} / \%PARVA_{CUN}$$

---

<sup>11</sup> El archivo del PIB de Cundinamarca se puede encontrar en la página del DANE en el siguiente link, : [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B\\_2005/PIB\\_Departamentos\\_2011prel\\_2012def.xls](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/PIB_Departamentos_2011prel_2012def.xls)

**SECCIÓN III: PIB  
MUNICIPAL DE LA  
PROVINCA DE SABANA  
CENTRO**

A continuación se presenta alguna información importante del municipio de Cajicá (1958), tomada de la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá<sup>12</sup>. Su actual alcalde y funcionario responsable es Oscar Mauricio Bejarano Navarrete.

En cuanto a geografía, Cajicá presenta una altura de 2.558 m.s.n.m y una temperatura promedio de 14 °C. La extensión de su área urbana es igual a 2,48 Km<sup>2</sup> y su área rural equivale a 48,47 Km<sup>2</sup>, presentando una extensión total de 50,95 Km<sup>2</sup>.

Cajicá limita al norte con Zipaquirá, al sur con Chía, occidente con Tabio y al oriente con Sopo. Su distancia a la capital del departamento, es decir, a Bogotá, es de 39 km.

El número total de habitantes en el municipio es de 44.057, de los cuales 22.768 son mujeres y 21.289 son hombres. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera; 22.030 están ubicados en la cabecera y 22.027 en la zona rural.

En cuanto a la población desplazada, se tiene que 228 personas han sido expulsadas de Cajicá y que 558 han sido recibidas en el municipio. Distribución de la población por rangos de edad (Distribución Hectárea):

Para el año 2012, año referencia del presente documento, se contaba con una población total de 53.597 personas, de las cuales 26.581 eran hombres y 26.816 mujeres.

La economía Cajiqueña tiene tres grandes vertientes. En Cajicá se cuenta con grandes industrias como La Alquería, Tapetes LAV, la Arboleda, Familia Sancela, Brinsa, Cementos Argos, Huevos Santa Reyes, entre otras que generan empleo para los habitantes del municipio. Adicionalmente, los habitantes de Cajicá se caracterizan por la belleza de sus tapetes tejidos a mano, así como la diversidad de diseños en sacos, bolsos, figuras en madera, accesorios, velas y marroquinería, que atraen a propios y turistas. Finalmente, este municipio se caracteriza por la fertilidad de sus tierras, por eso se produce papa, papa criolla, repollo, brócoli, arveja, habichuela, cebolla cabezona, cebolla larga, maíz, lechuga, zanahoria, remolacha, ajo, cilantro entre otras.

Por otro lado, Cajicá se destaca por sus cultivos de flores como Flores Tairona, Flores Canelón, Fillco Flowers, Flores La Conejera, quienes con sus productos de exportación hacen de Cajicá un sitio mejor.

---

<sup>12</sup> La información a continuación puede ser consultada en la página del municipio: [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co)

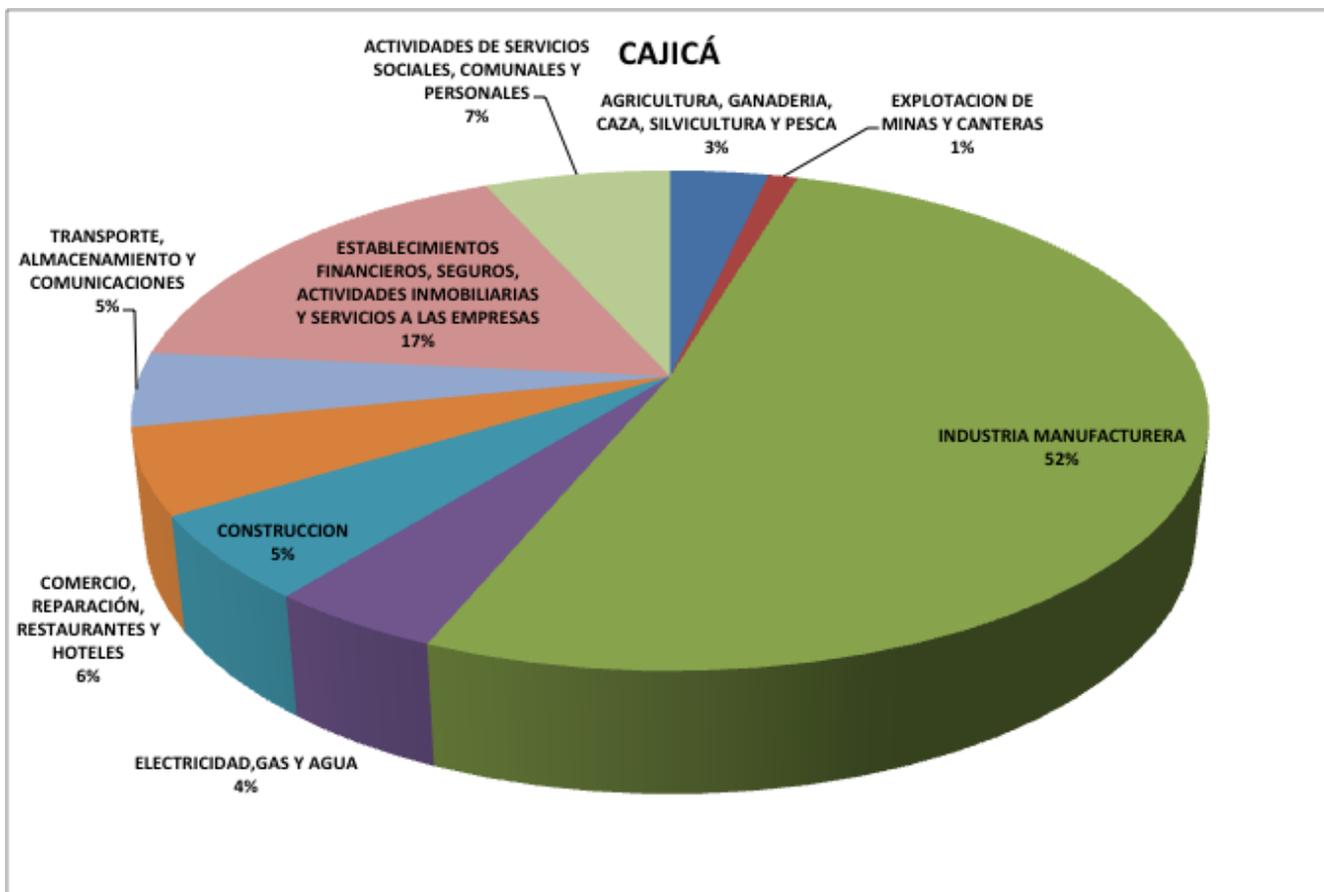
## PIB MUNICIPAL

**CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA**

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	0,82%	3,50%	27,24
Cultivo de café	0%	0,00%	0
Cultivo de otros productos agrícolas	0,10%	0,22%	1,71
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	1,50%	2,89%	22,53
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	10,00%	0,36%	2,8
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	1,50%	0,03%	0,19
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	3,20%	1,04%	8,12
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	7,60%	51,71%	402,72
<b>ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA</b>	2,73%	4,46%	34,709
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	2,60%	3,54%	27,56
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	6,40%	0,46%	3,58
Captación, depuración y distribución de agua	2,30%	0,25%	1,97
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	2,30%	0,20%	1,58
<b>CONSTRUCCION</b>	3,20%	5,52%	42,97
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	1,44%	5,53%	43,06
Comercio	1,00%	2,38%	18,54
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	3,30%	1,92%	14,94
Hoteles, restaurantes, bares y similares	1,40%	1,23%	9,57
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	2,10%	4,81%	37,46
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	5,60%	16,81%	130,87
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	1,61%	6,62%	51,59
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	1,60%	2,83%	22,01
Educación de mercado	2,80%	0,95%	7,36
Educación de no mercado	0,30%	0,26%	2,01
Servicios sociales y de salud de mercado	2,20%	1,32%	10,31
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	2,10%	0,92%	7,14
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	2,10%	0,08%	0,63
Hogares privados con servicio doméstico	3,20%	0,27%	2,11
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>2,61%</b>	100%	<b>778,77</b>
<b>Impuestos</b>	<b>14,38%</b>		<b>130,39</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>3,56%</b>		<b>909,15</b>

## ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



## FORTALEZAS

En la gráfica de pie, se observa la participación de la producción de las principales ramas de actividad, sin su respectiva desagregación. A simple vista, se tiene que sin duda, existe una rama de actividad que sobresale ante las demás, esta es la de industria manufacturera, la cual representa más de la mitad de la producción de la economía de Cajicá, con un peso igual al 52%. Esto, gracias a que la economía del municipio se caracteriza por la diversidad de productos y hechos a mano, tales como tapetes tejidos, marroquinería, figuras talladas en madera, bolsos y otros.

Otro campo fuerte de la economía cajiqueña corresponde a establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, con una participación del 17%. Lo cual es un valor alto si se tiene en cuenta que ninguna

de las otras ramas, a excepción de la mencionada anteriormente, no alcanza ni siquiera los dos dígitos.

En resumen, estas dos son las principales ramas de actividad del municipio, sin embargo, es importante no concentrarse únicamente en dos sectores, ya que esta es una economía emergente a la cual aún le falta crecer en muchos aspectos y para hacerlo de una manera más rápida debería tratar de explotar todas sus ramas, ya que es más probable que estas crezcan en mayor proporción a las que ya son fuertes y durante años se han ido desarrollando progresivamente.

## **DEBILIDADES**

Siguiendo con el análisis, basado en la participación de la producción de las principales ramas de actividad. Se puede observar que al sumar todas las actividades de servicio, se obtiene un total del 39%, lo cual parece alto, pero hay que tener en cuenta que a este total se le están sumando las siguientes ramas: Electricidad, gas y agua (4%), Comercio, reparación, restaurantes y hoteles (6%), Transporte, almacenamiento y comunicaciones (5%), Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (17%), Actividades de servicios sociales, comunales y personales (7%).

Sin tener en cuenta la rama que más se destaca en los servicios, mencionada anteriormente y correspondiente al 17% de este total, el porcentaje correspondiente a servicios sería equivalente al 22%. Valor que no resulta muy fuerte si se tiene en cuenta sus componentes. Por lo tanto, es necesario crear incentivos para estos sectores a través de políticas de alianzas entre el sector público y el sector privado. Esto con el fin de brindar un mejor servicio a las diferentes empresas que ya están establecidas, lo cual hace que estas inviertan más en el municipio y que otras que aún no hacen parte de este, vean un atractivo en que las motive a entrar en los mercados. Generando un gran número de empleos. Este desarrollo empresarial, que a su vez trae consigo generación de empleo. Crea una mayor demanda de los servicios financieros, los cuales son fuertes dentro de la economía del municipio.

Por otro lado, se tiene que el 3% de la producción de Cajicá corresponde a Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Lo cual es muy bajo si se tiene en cuenta que de los 50,95 Km<sup>2</sup> del territorio cajiqueño, 48,47 Km<sup>2</sup> corresponden a la zona rural. Por tanto se puede decir, que Cajicá no está explotando de manera adecuada estos sectores de la economía. En cuanto a construcción, se tiene que esta corresponde al 5%. Al relacionar este porcentaje con el territorio rural, se tiene que a Cajicá le falta en esta materia. Pero es de esperar que con el tiempo, vaya disminuyendo la proporción de territorio rural y pase a ser urbana, aumentando así el nivel de construcción.

En el año de 1547 un 24 de marzo, fue fundado el municipio de Chía por Gonzalo Jiménez de Quesada y su expedición, donde encontraron un recinto indígena conformado por 1753 indios. En los siguientes años, bajo el dominio de la corona española, se fomentó la educación Católica y la construcción de la catedral principal para la transmisión de diócesis.

El municipio está situado en la Sabana de Bogotá sobre el altiplano Cundiboyacense a una altitud de aproximadamente 2600 metros. El municipio cuenta con una extensión de 79 km<sup>2</sup> con un total de 17 km<sup>2</sup> de área urbana y limita con 7 municipios y dos localidades de Bogotá. Por el norte, Chía limita con Cajicá y Sopó. Al sur, el municipio circunscribe con las localidades de Suba y Usaquén. Al occidente y al oriente, Chía tiene su línea fronteriza con los municipios de Cota, Tabio y Tenjo; y Sopó y la Calera respectivamente. En extensión, el Municipio de Chía es el sexto más grande de los 11 municipios de Sabana centro. Chía presenta un clima frío- templado, donde se registran temperaturas mínimas de 3° centígrados hasta temperaturas máximas de 21° grados. El territorio cuenta con dos fuentes hídricas como el río Bogotá y el río frío<sup>13</sup>.

Según el Censo de 2005, el número de habitantes asciende a 97 444, representando el 24.5 % de la población total de Sabana Centro (Censo de 2005). Se estima que para el año de 2012, la población del municipio está alrededor de 120 069 habitantes. Actualmente, el alcalde electo a cargo del municipio es el Señor Guillermo Varela Romero.

En contraste a los otros municipios de la Sabana Centro, la economía de Chía no se basa en actividades específicas. De hecho, su economía está atomizada en muchas actividades, este fenómeno permite el desarrollo de una gran diversidad de sectores y es muy benéfico para la economía municipal. Entre las actividades más sobresalientes, se encuentra la floricultura que comprende una gran parte del proceso económico generando gran cantidad de mano de obra no calificada, esto sin ser la base.

En el sector agropecuario, también hay que resaltar la horticultura y la actividad ganadería mixta entre carne y leche. El minifundio predomina siendo la actividad agrícola más abundante y de mayor generación de empleo.

---

<sup>13</sup> Dirección de planeación departamental; CARACTERIZACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

El comercio local que involucra la oferta de productos y servicios dirigida al consumo de los habitantes del Municipio. En general este comercio se basa en negocios de carácter familiar y microempresas. De acuerdo al registro público mercantil<sup>14</sup>, para el año 2012, se tienen registrados 2230 establecimientos entre restaurantes, almacenes, talleres, tabernas, cafeterías, tiendas, supermercados y graneros etc. Por su cercanía a la ciudad de Bogotá y su gran afluencia en los fines de semana, el sector de restaurantes y bares es de gran importancia para el desarrollo del municipio y un gran generador de empleo temporal y de buena calidad.

Chía no es un municipio industrial, existen algunas empresas de tamaño medio que se han radicado por ventajas impositivas, mano de obra y transporte. Entre las principales encontramos la industria constructora con grandes proyectos de vivienda multifamiliar y unifamiliar. Las principales empresas de este sector son Cienco Ltda, Concretos Premezclados, Vidrioalum, Vitemco, Ladrillera del Norte, Postes Medina y Postes FEM. Esta actividad económica se asocia con la creación de depósitos, almacenes de materiales y el surgimiento paralelo de microempresas de manufacturas que ofrecen sus productos a las empresas constructoras. Para la industria de alimentos, se destacan empresas como Proleche, Schapelli, Romagnoli y Champiñones de Colombia.

Por último, el sector de artesanías es de considerable importancia en el municipio ya que Chía es uno de los pueblos que conserva la tradición de los tejidos chibchas, empleando telares antiguos y modernos<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Registro público mercantil publicado por la cámara de comercio de Bogotá.

<sup>15</sup> <http://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/funcionarios>; página web de la alcaldía de Chía

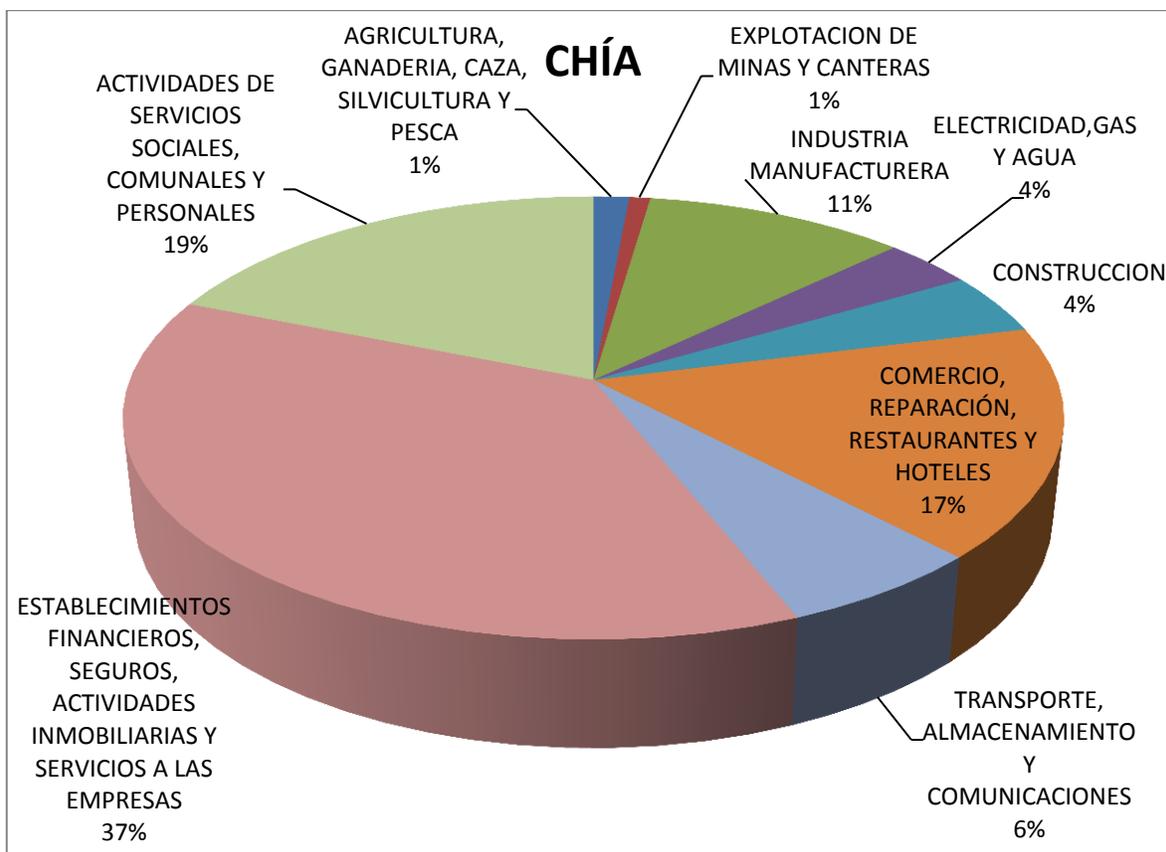
## PIB MUNICIPAL

CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	0.5773%	1.4455%	19.28749188
Cultivo de café	0%	0	0
Cultivo de otros productos agrícolas	0.1279%	0.1641%	2.190191898
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	1.1262%	1.2677%	16.91507696
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	0.1279%	0.0027%	0.035820896
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	1.1262%	0.0110%	0.146402131
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	4.4719%	0.8513%	11.35852897
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	2.6729%	10.6150%	141.6382074
<b>ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA</b>	3.8172%	3.6418%	48.59285658
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	2.8421%	2.2578%	30.12643406
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	6.1731%	0.2591%	3.456926279
Captación, depuración y distribución de agua	9.6835%	0.6241%	8.327849525
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	9.6835%	0.5008%	6.681646712
<b>CONSTRUCCION</b>	4.4719%	4.5009%	60.05710395
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	7.5082%	16.8133%	224.344419
Comercio	6.6265%	9.2074%	122.8561072
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	6.0403%	2.0507%	27.36277922
Hoteles, restaurantes, bares y similares	10.8371%	5.5553%	74.12553255
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	4.5638%	6.1018%	81.41843426
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	21.2095%	37.1473%	495.6665486
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	7.8468%	18.8831%	251.9619524
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	5.6216%	5.7971%	77.3525285
Educación de mercado	28.9683%	5.7097%	76.18651237
Educación de no mercado	8.0320%	4.0331%	53.81465183
Servicios sociales y de salud de mercado	5.2816%	1.8564%	24.77072069
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	4.5638%	1.1629%	15.51696617
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	4.5638%	0.1026%	1.369144074
Hogares privados con servicio doméstico	4.4719%	0.2212%	2.951428787
<b>Subtotal Valor Agregado</b>		<b>100%</b>	<b>1334.325543</b>
<b>Impuestos</b>	<b>14.38%</b>		<b>223.410924</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>6.09%</b>		<b>1557.736467</b>

## ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



## FORTALEZAS

A partir de la gráfica de pie, se obtiene una ilustración de la participación de las principales ramas de actividad económica en el PIB municipal de Chía. Esta desagregación se tiene a partir del CIU 2 y aporta a la investigación información veraz generadora de una serie de análisis con respecto a la producción del municipio.

En efecto, se puede apreciar que existen tres grandes ramas dedicadas al sector servicios que aportan alrededor del 73% del PIB del municipio de Chía. En primer lugar, representando un 37% del PIB, se encuentra establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas. De ahí que, el gobierno municipal de Chía tiene que brindarle la importancia que se merece esta actividad económica y buscar políticas que permitan a la población y a las empresas tener un mayor acceso y un uso efectivo de los servicios financieros.

Por medio de la inclusión financiera, el gobierno central de Chía puede elevar el desempeño de ciertas empresas, reducir la vulnerabilidad de la población de menores ingresos y contribuir a la reducción de la informalidad. La manera de promover la inclusión financiera y aprovechar los altos niveles de valor que esta origina, consiste en articular nuevos actores, completar los mercados financieros, apoyar las innovaciones tecnológicas y elevar el conocimiento y las aptitudes en materia financiera de firmas y hogares. Es de vital importancia, que la alcaldía del municipio acentúe sus esfuerzos en esta rama económica dado que esta es la que más valor genera.

Igualmente, representando un 19% del PIB municipal de Chía, se halla la gran rama actividades de servicios sociales, comunales y personales mostrando un fuerte desarrollo del sector privado en el municipio y una evolución mantenida de este. El dato concuerda con la importancia que ha ido tomando esta gran rama de actividad económica en el PIB del país, siendo esta una de las grandes ramas económicas con mayor crecimiento en el año 2012. Es importante resaltar, la importancia que juega la educación de mercado y no mercado, como las dos más grandes sub-secciones con más del 5% de participación (ver tabla) en el PIB municipal, resaltando el gran potencial del municipio en la prestación del servicio de educación. Al contar con instituciones como la Universidad de la Sabana, la Manuela Beltrán y la Universidad Católica, el municipio muestra altos estándares de desarrollo sostenible en el mediano y largo plazo. Esta alta participación permite que el municipio de Chía se esté desarrollando como una región de formación académica generando personas preparadas con cierto nivel intelectual fomentando, paralelamente, empleos de mayor talante profesional.

Por último, en este gran grupo de ramas de actividad económica que más valor generan en el municipio de Chía, se encuentra la rama de comercio, reparación, restaurantes y hoteles representando el 17% del PIB. Este porcentaje concuerda con el perfil económico del municipio por su proximidad con la ciudad de Bogotá como destino turístico los fines de semana y su pluralidad culinaria y gastronómica. El sector de restaurantes y bares es de gran importancia para el desarrollo del municipio y un gran generador de empleo completo, temporal y de buena calidad. Por esta razón la alcaldía municipal debe reforzar sus esfuerzos para impulsar este tipo de actividad y llevar el nombre de Chía como destino gastronómico más allá de su nivel regional hacia niveles nacionales. Otro punto importante es el sector comercio, ya que el municipio de Chía cuenta con un gran número de pequeñas tiendas que abastecen el consumo local de manera diversificada y espontánea, y son una gran fuente de empleo y de recursos para las familias del municipio.

## DEBILIDADES

A partir de la gráfica de pie, se obtiene una ilustración de la participación de las principales ramas de actividad económica en el PIB municipal de Chía. Esta desagregación se tiene a partir del CIU 2 y aporta a la investigación información veraz generadora de una serie de análisis con respecto a la producción del municipio.

En efecto, se puede observar que la gran rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca solo representa un poco más del 1% del PIB total municipal y menos del 1% en el PIB del departamento de Cundinamarca. Esto es un claro reflejo que la actividad agrícola en el municipio se basa principalmente en el autoconsumo o el comercio en plazas de verduras o pequeños establecimientos. Esto parece ser una debilidad dado que un poco más de  $\frac{3}{4}$  de su extensión se constituye de área rural. La alcaldía municipal de Chía debe buscar programas que establezcan ayudas a las comercializaciones de frutas, hortalizas y vegetales cosechadas en el territorio con destino al mercado intermunicipal y no solo al autoconsumo. Con esto, se busca desarrollar un comercio interno de productos agrícolas intentando dejar el minifundio de lado para desdoblarse la producción actual agrícola y explotar los bastos terrenos de tierra y ser competitivos a nivel nacional. También en busca de mejorar el sector primario del municipio, es de gran importancia hacer un replanteo del ordenamiento territorial y de la planeación de este desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Otro punto importante, en el cual la alcaldía de Chía debe prestar especial atención es la gran rama de actividad construcción. En efecto dada su proximidad a la ciudad de Bogotá y el nivel de crecimiento poblacional que está atravesando el municipio (segundo municipio a nivel nacional según el departamento nacional de planeación y el DANE), el sector económico de la construcción debería tener una mayor participación en el PIB del municipio, hoy en día solo representa el 4% (ver tabla y pies). El sector de la construcción es un importante generador de empleos formales y es un factor importantísimo en el PIB total de una economía, por esta razón, las autoridades competentes deberían buscar crear un marco regulatorio de la construcción para aprovechar las oportunidades de expansión que está presentando el municipio y generar mayor valor por medio de esta rama económica.

Por último, la gran rama de actividad económica generación de electricidad gas y agua representa aproximadamente un 4% del valor agregado del PIB del municipio. El servicio de acueducto, alcantarillado y aseo es directamente prestado por el municipio y está a cargo de la empresa de servicios públicos de Chía, EMSERCHIA. Sin embargo, el crecimiento poblacional que ha

experimentado el municipio no ha venido de la mano con un incremento importante en el nivel de prestación estos servicios públicos, principalmente en zonas rurales. De modo que un 79% de las viviendas tienen conexión con el acueducto, un 46.4% está conectado al alcantarillado por el lado del servicio de energía, que lo presta directamente el distrito de Bogotá, un 81.6% de las viviendas encuestadas cuentan con este servicio. Es de gran importancia, que el gobierno central municipal garantice a sus ciudadanos el acceso al acueducto mejorando su alcance en las zonas rurales que son las más desprotegidas y las más atrasadas en la prestación de este servicio vital.

El municipio de Cogua pertenece al departamento de Cundinamarca y a la provincia de Sabana Centro, el cual limita al norte con el municipio de Tausa, al sur con Zipaquirá, al Oriente con Nemocón y al occidente con Pacho. Consta con 15 veredas: Barro Blanco, Cardonal, Casablanca, El Altico, El Mortiño, El Olivo, La Chapa, La Plazuela, Ojo de Agua, Paramoalto, Patasica, Quebradahonda, Rincón Santo, Rodamontal y Susaguá. Su extensión total es de 113 Km<sup>2</sup>, la cual consta con área urbana de 4 km<sup>2</sup> y una rural de 99 km<sup>2</sup>, está 2.600 mts sobre el nivel del mar.

Según el Censo realizado en el 2005 la población del municipio es de 18.093 habitantes, en donde se encuentra 147.50 habitantes por Km; así mismo, la población proyectada para el año 2011 será de 20.682. La distribución poblacional en área rural es del 70% y 30% en el área urbana y su población económicamente activa es de 47.79.<sup>16</sup>

Según la Cámara de Comercio de Bogotá, en su documento de caracterización económica y empresarial (2006, p.31), el municipio de Cogua contaba con 211 empresas de las 9.393 que tiene la provincia de Sabana Centro, representando así un 2.2%. Donde la actividad económica se concentró en el comercio al por menor en establecimientos de alimentos (víveres en general), bebida y tabaco, y el expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes.

Los principales sectores donde se concentra la actividades económica son: comercio y reparación de vehículos automotores, representando un 50.2%, seguido de hoteles y restaurantes (15.2%); industria manufacturera (14.7%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (5.2%). Aunque Cogua no posee presencia de grandes empresas, estas reportan un total de 233 empleos y activos por \$12.851 millones, generados por las medianas empresas (52%). Las principales empresas ubicadas en este municipio son: Nieto y Milevcic Ltda y Arcillas de Colombia.

De acuerdo a la ley 617 de 2000 y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2000, p.10), el municipio de Cogua se encuentra en la categoría 5, la cual hace referencia a *“Todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre diez mil uno (10.001) y veinte mil (20.000) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a quince mil (15.000) y hasta veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales”*.

---

<sup>16</sup> Federación Colombiana de Municipios; Ficha Técnica Cogua.

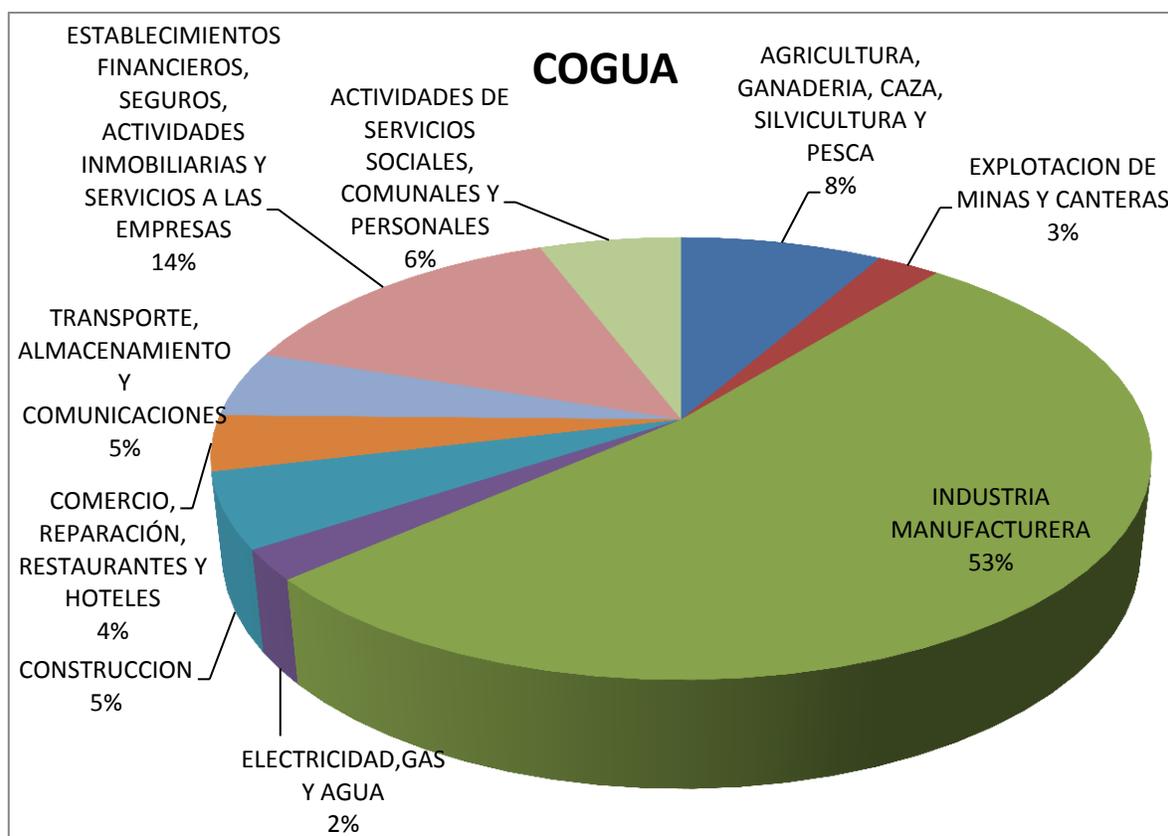
## PIB MUNICIPAL

CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	0,75%	8,246%	24,91013312
Cultivo de café	0%	0,000%	0
Cultivo de otros productos agrícolas	0,725%	4,109%	12,41108742
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	0,812%	4,036%	12,19054988
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	0,725%	0,067%	0,202985075
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	0,812%	0,035%	0,105510751
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	3,055%	2,569%	7,759027819
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	3,004%	52,701%	159,1950663
<b>ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	0,529%	2,229%	6,731717806
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	0,531%	1,864%	5,629427987
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	0,580%	0,108%	0,324740829
Captación, depuración y distribución de agua	0,502%	0,143%	0,431414278
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	0,502%	0,115%	0,346134712
<b>CONSTRUCCION</b>	1,235%	5,493%	16,59157968
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	0,412%	4,077%	12,31398788
Comercio	0,361%	2,217%	6,695610859
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	0,330%	0,495%	1,494277634
Hoteles, restaurantes, bares y similares	0,603%	1,365%	4,124099391
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	0,822%	4,852%	14,65774199
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	1,816%	14,047%	42,43156369
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	0,544%	5,787%	17,4806063
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	0,660%	3,008%	9,087065252
Educación de mercado	0,422%	0,368%	1,110114843
Educación de no mercado	0,122%	0,270%	0,814499213
Servicios sociales y de salud de mercado	0,557%	0,865%	2,613552701
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	0,822%	0,925%	2,79351585
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	0,822%	0,082%	0,246486693
Hogares privados con servicio doméstico	1,235%	0,270%	0,815371749
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>1,01%</b>	<b>100%</b>	<b>302,0714246</b>
<b>Impuestos</b>	<b>14,38%</b>		<b>50,57690488</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>1,38%</b>		<b>352,6483294</b>

## ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



### FORTALEZAS

En la gráfica de pie se observa la participación de la producción de las principales ramas de actividad (CIUU-2). Donde podemos destacar que Cogua es un municipio donde los principales sectores que representan la actividad económica son: industria manufacturera con una participación del 53%, seguida por establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas la cual cuenta con una participación del 14% y por último agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que representan un 8%. Por este motivo es importante generar políticas que permitan un mejor desarrollo en estos sectores, en donde haya una vinculación del sector privado y público, esto con el motivo de generar e incentivar:

1. Un mejor servicio a las empresas que se encuentran en el municipio, con el fin de que estas generen una mayor inversión trayendo consigo mayor

empleo y cohesión social. Es decir, trabajar en el fortalecimiento de la industria manufacturera existente.

2. Al mejorar el servicio y el apoyo por parte de la Alcaldía a las empresas, se está generando un desarrollo empresarial, el cual trae una mayor demanda de los servicios financieros, el cual es de suma importancia para la economía del municipio ya que este genera expansión económica y desarrollo, siendo así un importante agente como empleador y generador de desarrollo sostenible a largo plazo.
3. La vinculación del sector público y privado permite ampliar la perspectiva y visualizar las necesidades que poseen cada uno de los sectores que representan la actividad económica de Cogua, lo que ayudaría a una pronta y eficiente intervención por parte de la alcaldía para mejorar las falencias que se puedan llegar a presentar en esta ramas de actividad; generando de esta manera un servicio de mayor calidad y volviendo al municipio competitivo frente a otros municipios de Sabana Centro.

## DEBILIDADES

Aquí se pudieron identificar grandes potenciales del municipio que quizás no se están utilizando en su más alto rendimiento y con la mayor eficiencia posible; según lo observado en el cuadro del PIB municipal solo el 1.365% de la economía del municipio es impulsada por Restaurantes y Hoteles y 0.925% por Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicio; actividades que se podrían ver potenciadas por su cercanía a Zipaquirá y Nemocón, impulsando al municipio como centro turístico, recreativo y de esparcimiento. Aunque la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representan un 8% de las actividades económica del municipio se puede decir que este porcentaje es relativamente bajo ya que Cogua cuenta con área rural de 99 km<sup>2</sup>. Dando a entender la baja explotación a la tierra, la cual podría generar un aumento en la población económicamente activa.

Así mismo es importante impulsar el transporte, el almacenamiento y las comunicaciones ya que el municipio cuenta con una excelente posición geográfica, lo cual es de suma importancia puesto que este es un factor clave en el desarrollo de las actividades humanas. Es así como la participación de la alcaldía es relevante en la inversión en infraestructura y herramientas para el desarrollo sectorial de esta rama de actividad.

No obstante la generación de políticas sociales enfocadas en las necesidades permanentes de los habitantes ayudara a promover el bienestar económico-social de la población. Teniendo en cuenta las falencias en las ramas de actividad con menor ponderación en el PIB municipal. Así mismo el municipio debería de invertir más en la investigación y recolección de datos de las actividades según la clasificación CIUU-4 ya que es mínima o casi nula la información que se encuentra de la producción del municipio. Siendo importante este en la toma de decisiones.

Para finalizar es importante recalcar que a la hora de generar políticas públicas no solo se debe analizar la metodología de ponderaciones sino también los datos directos encontrados hasta el momento.

Cota es un municipio Colombiano situado en el departamento de Cundinamarca, en la provincia de Sabana Centro a 26km de Bogotá. A éste municipio se le conoce como la capital indígena colombiana, ya que la mayoría de los chibchas vivieron más cerca a este territorio que a la actual Bogotá. El municipio de Cota limita al norte con el municipio de Chía, al sur con el municipio de Funza, al oriente con Suba localidad de Bogotá D.C y al occidente con el municipio de Tenjo. Además, el municipio consta de una extensión total de 10.5576 Km<sup>2</sup>, cuya área urbana abarca 1.3 Km<sup>2</sup> de su territorio mientras que el área rural es de 9.2576 Km<sup>2</sup>. El municipio está compuesto por el casco urbano conformado por<sup>17</sup> el barrio Centro y el barrio la Esperanza; y sus 8 veredas: La Moya, Cetime, el Abra, Pueblo Viejo, Parcelas, Rozo, Vuelta Grande y Siberia.

Según el censo hecho por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística(DANE) en 2005, el municipio de Cota tiene una población de 19.483 habitantes. El 55,5% de la población son hombres y el 45,5% mujeres. Las tasas de analfabetismo de cota son bajas, ya que la mayor parte de la población tuvo y está en curso educativo. En total las instituciones que prestan el servicio educativo son 55.

Cota es un municipio pequeño dedicado a la agricultura, y a la venta de comidas y platos típicos de la región. Cuenta con variados restaurantes y cafeterías que venden los platos del folclore Cundinamarqués. Asimismo, Cota posee muchos campos de cultivo, los principales son de repollo y lechuga, también se cuidan varios animales, entre ellos los caballos y vacas. El municipio no produce mucho dinero anual y en general, la vocación económica de este municipio es Agroindustrial. Además, dada la cercanía del municipio con la ciudad de Bogotá se han hecho varias edificaciones y planteles educativos tales como tales como el Colegio Refous, el Colegio José Max León, entre otros.

---

<sup>17</sup> El link para consultar la información de la alcaldía de Cota es: [http://cota-cundinamarca.gov.co/documentos\\_municipio.shtml](http://cota-cundinamarca.gov.co/documentos_municipio.shtml). Consultado el 20 de Feb 2014

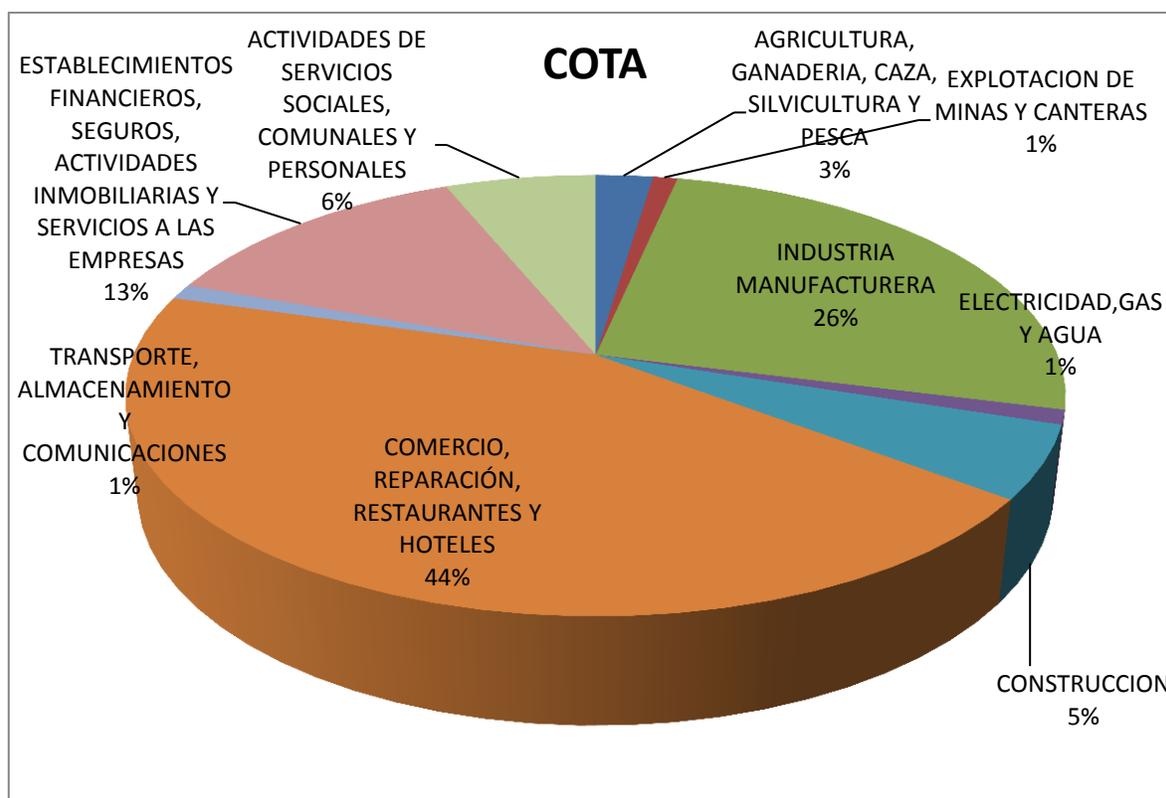
## PIB MUNICIPAL

CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	1,02%	2,35%	34,2421078
Cultivo de café	0,00%	0,00%	0
Cultivo de otros productos agrícolas	1,24%	1,46%	21,171855
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	0,84%	0,87%	12,6148014
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	1,24%	0,02%	0,34626866
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	0,84%	0,01%	0,1091827
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	5,75%	1,00%	14,6029436
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	7,02%	25,60%	372,247391
<b>ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA</b>	1,19%	1,04%	15,1914255
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	1,33%	0,97%	14,1156871
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	0,59%	0,02%	0,33319307
Captación, depuración y distribución de agua	0,48%	0,03%	0,41199292
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	0,48%	0,02%	0,33055246
<b>CONSTRUCCION</b>	5,75%	5,31%	77,2116272
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	21,50%	44,19%	642,530095
Comercio	33,44%	42,63%	619,93352
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	2,00%	0,62%	9,06331094
Hoteles, restaurantes, bares y similares	1,98%	0,93%	13,533264
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	0,91%	1,12%	16,2147993
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	8,20%	13,18%	191,634
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	2,81%	6,21%	90,2447753
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	1,38%	1,31%	18,9846457
Educación de mercado	21,92%	3,97%	57,6586821
Educación de no mercado	0,11%	0,05%	0,76372013
Servicios sociales y de salud de mercado	1,21%	0,39%	5,68032688
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	0,91%	0,21%	3,09026444
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	0,91%	0,02%	0,27267039
Hogares privados con servicio doméstico	5,75%	0,26%	3,79446567
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>4,87%</b>	<b>100%</b>	<b>1454,11916</b>
<b>Impuestos</b>	<b>14,38%</b>		<b>243,468401</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>6,64%</b>		<b>1697,58757</b>

## ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



### FORTALEZAS

En primer lugar, el municipio de Cota se caracteriza por tener énfasis en actividades correspondientes al sector del comercio. Como se puede observar en la anterior gráfica, el porcentaje del sector mencionado respecto al total de la producción del municipio representa el 44%. Tal cifra se justifica en parte por el dinamismo de los movimientos de la población diaria aproximadamente 39.3%)<sup>18</sup>. Así mismo, según el último censo realizado por el DANE, el 47,7% de los encuestados afirmaron tener un vínculo laboral con alguna empresa cuya actividad económica sea el comercio.

En segundo lugar, se encuentran las actividades correspondientes al sector de industria manufacturera. En éste rubro, tales actividades representan alrededor del 26%. Actualmente, el municipio presenta cerca de 300.000 empleos directos, generados en gran parte por el sector industrial. Cabe resaltar, que el municipio hace una exención del impuesto de industria y comercio por ocho años, y también

<sup>18</sup> Diagnostico regional Bogotá-Cundinamarca para la revisión del POT. Alcaldía de Bogotá

una exoneración de gravámenes aduaneros. Las empresas que se benefician pertenecen al sector automotor, constructor, comercial y textil.<sup>19</sup>

Por otro lado, los establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios ocupan la tercera posición en el agregado económico del municipio. Esto se debe en parte al sector industrial y a situaciones geográficas tales como la cercanía con la capital de Bogotá, lo cual ha hecho que el costo del suelo presente una tendencia alcista ocupando el segundo puesto después de Chía entre los municipios con precios por metro cuadrado más costosos. El sector de la construcción es un sector estratégico para la economía nacional y es considerado como motor de crecimiento ya que representa el 6% a nivel del PIB nacional y 5.1% del empleo total<sup>20</sup>.

Finalmente, otros sectores que pueden destacarse son las actividades de servicios sociales, comunales y personales. Dentro de este sector se puede ver una participación importante de la educación de mercado que representa el 3.97%. Esta participación es considerable puesto que la atención en educación representa tanto a mediano como a largo plazo mayor crecimiento económico. De acuerdo con esto, políticas en educación son consideradas en planeación del desarrollo social y humano<sup>21</sup>. También se pretende ampliar la cobertura y calidad de los actuales centros educativos. Actualmente, se encuentran 23 con una cobertura a 14000 estudiantes.

## **DEBILIDADES**

El municipio de Cota en primer lugar presenta actividades económicas que pueden ser potencializadas aún más para contribuir de una manera eficiente al desarrollo económico del municipio. En primer lugar, el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones. Esto corresponde a que un aumento en la industria y el comercio necesita de inversión en vías y comunicaciones ya que son necesarias para el desarrollo sostenible y eficiente del sector. Éste es un problema no solamente a nivel de región sino a nivel país, la infraestructura es clave para garantizar el crecimiento de la industria en los próximos años. Actualmente, la participación es de 1.2%. Por otra parte, se podrían ampliar las transferencias de recursos al sector de educación de no mercado con el fin de impulsar la educación acorde a los objetivos planteados por la alcaldía municipal y por el gobierno nacional. Con el aumento de mayores recursos para colegios oficiales se ampliaría la cobertura y la calidad en los centros educativos. Comparando con la participación del sector de educación de mercado que representa 3.98%, el sector de educación no mercado tan solo representa 0.05%.

<sup>19</sup> Consultado en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13128239>. 2013

<sup>20</sup> Diagnostico regional Bogotá-Cundinamarca para la revisión del POT. Alcaldía de Bogotá

<sup>21</sup> Plan de desarrollo 2012-2015. Alcaldía de Cota

# GACHANCIPA

Elaborado por: Juan Manuel Quintero

Es uno de los municipios de Cundinamarca, se encuentra ubicado en la provincia de Sabana Centro y se encuentra a 30 kilómetros de Bogotá, sobre la troncal central norte. Su temperatura promedio es de 12 grados centígrados, y la extensión de su territorio es de 44 km<sup>2</sup>. Sus limitaciones son al norte con Nemocón, al sur con Guatavita, al oriente con Sesquile y al occidente con Gachancipa. Sus recursos hídricos están dados por el río Bogotá. El número de habitantes según el censo del 2005 es de 10.792

El turismo es una de sus actividades de interés, pues posee lugares turísticos como los son: Parque principal Gachancipá, Balcón de La Virgen del Carmen, Capilla de Santa Bárbara, Casa Cura, Casa de la Cultura, Biblioteca Pública Municipal, Cripta de Nuestra Señora de Lourdes, Cruz Doctrinera, Estación del Ferrocarril, Iglesia de San Bartolomé.

Es un municipio cuya actividad agrícola se ha basado principalmente en actividades agrícolas y ganaderas, pero con el paso del tiempo se ha ido transformando en un municipio industrial, gracias a los ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial.

Las principales ramas de actividad económica vienen dadas por: Agricultura, Ganadería, industria (zona industrial aprobada por el POT) y Floricultura. Actividades de las cuales se ha ido recolectando bastante información por parte de todos los integrantes del grupo, según las ramas del CIIU planteadas como base de cálculo del PIB por el DANE. El presupuesto anual de este municipio es de 8.941'253.319 millones de pesos.

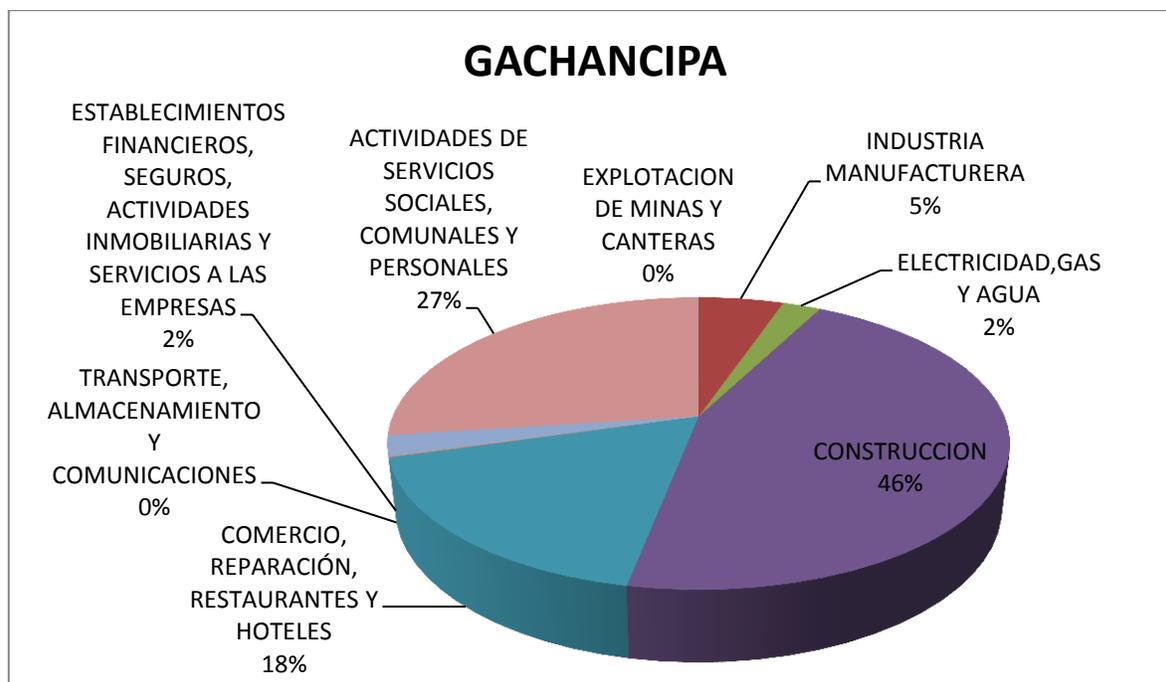
## PIB MUNICIPAL

CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	0.54%	15,3%	18,18
Cultivo de café	0.00%	0,00%	0
Cultivo de otros productos agrícolas	0.00%	0,00%	0
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	1.20%	15,18%	18.024
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	0.00%	0,00%	0
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	1.20%	0,13%	0.156
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	0.00%	0,01%	0.008636
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	0.10%	4,46%	5.299
<b>ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA</b>	0.19%	2,01%	2.387
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	0.20%	1,79%	2.12
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	0.20%	0,09%	0.112
Captación, depuración y distribución de agua	0.10%	0,07%	0.086
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	0.10%	0,06%	0.069
<b>CONSTRUCCION</b>	3.40%	38,47%	45.662
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	0.59%	14,77%	17.526
Comercio	0.70%	10,93%	12.978
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	0.40%	1,53%	1.812
Hoteles, restaurantes, bares y similares	0.40%	2,31%	2.736
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	0.01%	0,08%	0.090
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	0.1%	1,97%	2.337
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	0.85%	22,92%	27.207
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	0.40%	4,64%	5.504
Educación de mercado	0.10%	0,22%	0.263
Educación de no mercado	0.10%	0,56%	0.67
Servicios sociales y de salud de mercado	0.40%	1,58%	1.876
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	4.50%	12,89%	15.3
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	4.50%	1,14%	1.35
Hogares privados con servicio doméstico	3.40%	1,89%	2.244
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>0.541%</b>	100%	<b>118,69</b>
<b>Impuestos</b>	<b>14.38%</b>		<b>19,87</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>0.54%</b>		<b>138,5715</b>

## ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



### FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Gachancipá es uno de los municipios que se encuentra ubicado en la región de Sabana Centro, es un municipio especializado en el turismo, pues lugares como el Parque principal Gachancipá, Balcón de La Virgen del Carmen, Capilla de Santa Bárbara, Casa Cura, Casa de la Cultura, Biblioteca Pública Municipal, Cripta de Nuestra Señora de Lourdes, Cruz Doctrinera, Estación del Ferrocarril, Iglesia de San Bartolomé. En este caso el municipio tiene su rama más fuerte y un buen porcentaje de su producción basado en el sector del turismo, que en este caso equivale al 18% (Comercio, reparación, restaurantes y hoteles). Sería importante realizar un estudio sobre las políticas para promoción de estudio del turismo en este municipio y así poder fortalecer todas las capacidades y oportunidades que se dan en este sector. En conjunto con esta rama encontramos que el 46% de la producción interna de este municipio, y dada esta situación, es una de las oportunidades que se pueden aprovechar de gran manera, pues fomentando el turismo, se pueden usar estos ingresos para mejorar la infraestructura de los hoteles, restaurantes, reparaciones y comercio y así se estaría abarcando el 64% de la producción del municipio, generando posibilidades de ayudar a los demás sectores a surgir. Así mismo la rama relacionada con actividades de servicios

sociales, comunales y personales abarca un 27% por ciento más del total de la producción interna del municipio, lo cual agregándolo a la cifra anterior nos muestra que el 91% de la producción de este municipio está fundamentada en todo lo que tiene que ver con producción de servicios, lo cual nos llevaría a pensar que una capacitación en políticas de calidad acerca de servicio al cliente podría ser un factor potenciador de la producción interna de este municipio, el estudio de las normas de calidad ISO 9001 darían un valor agregado muy bueno a estas 3 ramas.

Es importante poner atención al resto de ramas, pues su participación en la producción total es mínima, y dadas las condiciones geográficas se podría hacer una mayor y más óptima explotación de los recursos naturales y así aumentar la producción interna. El plan de organización territorial ha hecho que este municipio base su producción en el sector industrial teniendo en cuenta los servicios al cliente, pero no se debe dejar de lado la agricultura y la ganadería

# NEMOCÓN

Elaborado por: Valeria Romero Figueroa

El municipio de Nemocón pertenece al departamento de Cundinamarca y a la provincia de Sabana Centro, el cual limita al norte con el municipio de Tausa, al sur con los municipios de Gachancipá y Zipaquirá, al Oriente con Suesca y al occidente con Cogua y los Ríos Neusa Y Checua. Su extensión total es de 9.811,19 Km<sup>2</sup>, la cual consta con área urbana de 61.19 km<sup>2</sup> y una rural de 9.750 km<sup>2</sup>, está 2.585 mts sobre el nivel del mar.

Según el Censo realizado en el 2005 la población del municipio es de 11.093 habitantes, en donde se encuentra 120.80 habitantes por Km; así mismo, la población proyectada para el año 2011 será de 12.613. La distribución poblacional en área rural es del 56% y 44% en el área urbana y su población económicamente activa es de 48.94%. Dentro de la distribución poblacional del municipio se encuentra un 0.20% de población afrocolombiana y un 0.01% de población indígena. Así mismo, por cada 100 hombres existen 104 mujeres; el índice de vejez es de 16 y el índice de dependencia corresponde a un 0.64%.<sup>22</sup>

Según la Cámara de Comercio de Bogotá, en su documento de caracterización económica y empresarial (2006, p.34), el municipio de Nemocón contaba con 91 empresas de las 9.393 que tiene la provincia de Sabana Centro, representando así un 1%. Donde la actividad económica se concentró en el comercio al por menor en establecimientos de alimentos (víveres en general), bebida y tabaco, fabricación de productos de arcillas y cerámica no refractarias, para uso estructural y servicios telefónicos. Los principales sectores donde se concentra la actividades económica son: comercio y reparación de vehículos automotores, representando un 46.2%, seguido por la industria manufacturera (16.5%); transporte, almacenamiento y comunicaciones (9.9%), agricultura (7.7%) y explotación de minas y canteras (5.5%).

La información suministrada a continuación se basa en los informes generales de la página de Internet de la Alcaldía de Nemocón, donde informan que aunque Nemocón no posee presencia de grandes empresas, estas reportan un total de 64 empleos y activos por \$16.192 millones, generados por las pequeñas y medianas empresas (95%). Las principales empresas ubicadas en este municipio son: Servicultores S.A y Rojas Furmanowsky y Cía.; dedicadas al comercio al por mayor de abonos y explotación de minerales no metálicos. Igualmente en el municipio hay explotaciones de Caolín (Sumicol) donde se extrae la materia prima, la cual es procesada en las plantas de Madrid y Sopó para la elaboración de losa y baldosín;

---

<sup>22</sup> Federación Colombiana de Municipios; Ficha Técnica Nemocón.

por otro lado, la explotación de arena de peña es realizada Arenas Nemocón Ltda, ubicada en la vereda de la Puerta<sup>23</sup>. Por otro lado la explotación de sal es de suma importancia, ocupando el municipio el tercer lugar de producción de sal y la segunda en sal de gema, estas explotaciones son realizadas por IFI- Concesión Salinas.

El alcalde actual para el periodo 2012-2015 es Luis Alfredo Castro Gómez donde la visión de mandato es: *“En el 2021 el municipio de Nemocón en coordinación con la Nación, el Departamento y el apoyo de la ciudadanía, se consolidará como municipio líder turístico, agroindustrial e industrial de la región Sabana Centro de Cundinamarca, reconocido a nivel nacional como un municipio incluyente, sostenible y próspero, garante de los procesos de participación y apropiación de los nemoconenses”*.

De acuerdo a la ley 617 de 2000 y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2000, p.10), el municipio de Nemocón se encuentra en la categoría 6, la cual hace referencia a *“Todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.”*

---

<sup>23</sup> En link para entrar a la alcaldía de Nemocón es: [http://www.nemocon-cundinamarca.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.nemocon-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml)

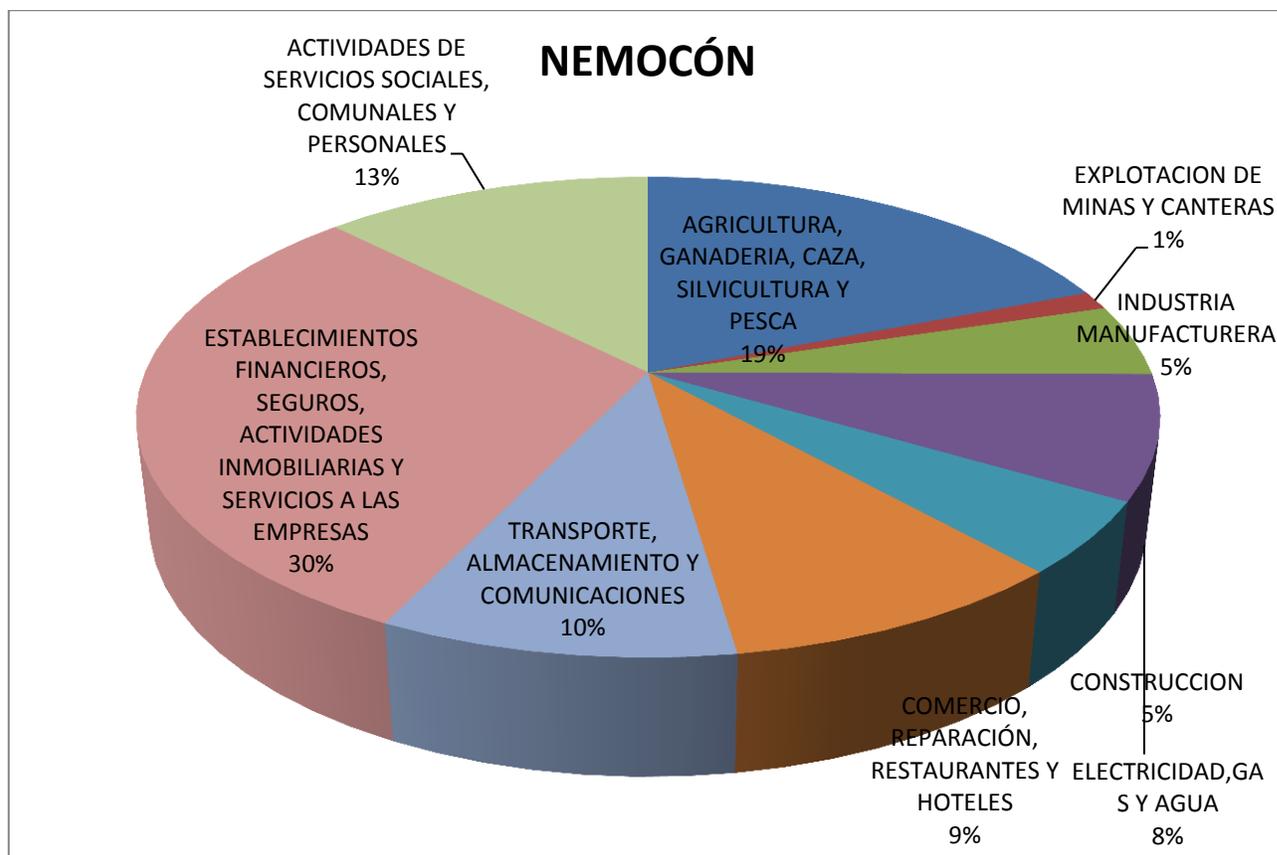
## PIB MUNICIPAL

CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	0,537%	19,035%	17,92571539
Cultivo de café	0,000%	0,000%	0
Cultivo de otros productos agrícolas	0,043%	0,775%	0,730063966
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	1,134%	18,091%	17,03626014
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	0,043%	0,013%	0,011940299
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	1,134%	0,157%	0,147450987
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	0,460%	1,240%	1,167390257
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	0,086%	4,844%	4,561968746
<b>ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	0,615%	8,319%	7,834506397
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	0,372%	4,189%	3,944758626
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	0,222%	0,132%	0,124051999
Captación, depuración y distribución de agua	2,429%	2,219%	2,089353783
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	2,429%	1,780%	1,676341989
<b>CONSTRUCCION</b>	0,341%	4,862%	4,578567532
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	0,296%	9,379%	8,832024807
Comercio	0,266%	5,244%	4,937910164
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	0,272%	1,309%	1,23229967
Hoteles, restaurantes, bares y similares	0,389%	2,827%	2,661814973
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	0,501%	9,492%	8,939082279
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	1,224%	30,379%	28,60787963
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	0,365%	12,450%	11,72395345
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	0,489%	7,146%	6,729456151
Educación de mercado	0,116%	0,324%	0,304704589
Educación de no mercado	0,095%	0,675%	0,635604334
Servicios sociales y de salud de mercado	0,421%	2,097%	1,975222938
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	0,501%	1,809%	1,703636757
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	0,501%	0,160%	0,15032089
Hogares privados con servicio doméstico	0,341%	0,239%	0,225007786
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>0,32%</b>	<b>100%</b>	<b>94,17108849</b>
<b>Impuestos</b>	<b>14,38%</b>		<b>15,76740399</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>0,43%</b>		<b>109,9384925</b>

## ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



### FORTALEZAS

En la gráfica de pie se observa la participación de la producción de las principales ramas de actividad (CIUU-2). Donde podemos destacar que Nemocón es un municipio donde los principales sectores que representan la actividad económica son: establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas la cual cuenta con una participación del 30%, seguida por agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que representan un 19% y por último actividades de servicios sociales, comunales y personales que representa un 13%. Por este motivo es importante generar políticas que permitan un mejor desarrollo en estos sectores, en donde haya una vinculación del sector privado y público, esto con el motivo de generar e incentivar:

1. Un mejor servicio a las empresas agrícolas o a los agricultores que se encuentran en el municipio, con el fin de que estas generen una mayor inversión trayendo consigo mayor empleo y cohesión social. Ya que el municipio cuenta con 9.750 km<sup>2</sup> área rural, lo que permite un mayor desarrollo rural integral, promoviendo las principales fuentes de trabajo e ingreso, lo cual mejora la calidad de vida.
2. Al mejorar el servicio y el apoyo por parte de la Alcaldía a las empresas agrícolas, se está generando un desarrollo empresarial, el cual trae una mayor demanda de los servicios financieros, siendo de suma importancia para la economía del municipio ya que este genera expansión económica y desarrollo, puesto que es un importante agente como empleador y generador de desarrollo sostenible a largo plazo.
3. La vinculación del sector público y privado permite ampliar la perspectiva y visualizar las necesidades que poseen cada uno de los sectores que representan la actividad económica de Nemocón, lo que ayudaría a una pronta y eficiente intervención por parte de la alcaldía para mejorar las falencias que se puedan llegar a presentar en esta ramas de actividad; generando de esta manera un servicio de mayor calidad y volviendo al municipio competitivo frente a otros municipios de Sabana Centro.

## **DEBILIDADES**

Aquí se pudieron identificar grandes potenciales del municipio que quizás no se están utilizando en su más alto rendimiento y con la mayor eficiencia posible; según lo observado en el pie solo el 5% de la economía del municipio es impulsada por la Industria Manufacturera y 5% por actividades relacionadas con la construcción, así mismo las actividades relacionadas con comercio, restaurantes y hoteles cuenta con una participación del 9%. Estas actividades se podrían ver potenciadas por su cercanía a Zipaquirá, Suesca y los Ríos Neusa Y Checua, lo cual ayudaría a fortalecer las actividades relacionadas con comercio, restaurantes y hoteles, puesto que, los municipios aledaños son centros turísticos.

Es importante que la alcaldía desarrolle políticas para potencializar el comercio, puesto que este es un sector amplio que abarca diferentes actividades económicas, en el cual se puede transar todo tipo de bienes, siendo los bienes de la canasta familiar lo más representativos y los que concentran mayor atención tanto en generación de empresas como en empleo y volumen de ventas.

Por otro lado, se debería trabajar en la captación y en el apoyo a empresas manufactureras, ya que este sector representa una de las mayores fuentes de

ingresos del país, trayendo consigo desarrollo en infraestructura, desarrollo tecnológico, mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes (salud, educación, alimentación y recreación), impulsando consigo la economía del municipio y volviéndolo competitivo.

No obstante la generación de políticas sociales enfocadas en las necesidades permanentes de los habitantes ayudara a promover el bienestar económico-social de la población. Teniendo en cuenta las falencias en las ramas de actividad con menor ponderación en el PIB municipal. Así mismo el municipio debería de invertir más en la investigación y recolección de datos de las actividades según la clasificación CIUU-4 ya que es mínima o casi nula la información que se encuentra de la producción del municipio. Siendo importante este en la toma de decisiones.

Para finalizar es importante recalcar que a la hora de generar políticas públicas no solo se debe analizar la metodología de ponderaciones sino también los datos directos encontrados hasta el momento.

# SOPO

Elaborado por: Diego León Álvarez

Sopó es un municipio perteneciente a la provincia de Sabana centro ubicado en el departamento de Cundinamarca y a tan solo 39 kilómetros del norte de Bogotá. Limita con los municipios de Tocancipá, la Calera, Guasca, Chía y Cajicá en el Norte, Sur, Oriente y Occidente respectivamente. Sopó fue fundado el 25 de mayo de 1653 por Fray Francisco Chacón y cuenta con una temperatura promedio de 14°C. Éste tiene una extensión total de 111.5 km<sup>2</sup> de los cuales solo un 0.95% corresponde a área urbana y el resto a área rural.<sup>24</sup>

La población estimada para el año 2012 del municipio fue aproximadamente de 23251 habitantes según el archivo de caracterización municipal de la zona de influencia directa de la universidad de la sabana, brindado por la dirección de planeación de Cundinamarca.<sup>25</sup>

La actividad económica de Sopó se basa principalmente en la agroindustria dedicada a la producción de derivados lácteos, razón por la cual la multinacional colombiana Alpina productos alimenticios S.A, se instalaría allí desde el año 1945 originándole una de las principales fuentes de crecimiento económico y riqueza. Por otro lado, la industria dedicada a la producción de bienes para el sector de la construcción y la fabricación de fósforos, es otra de las ramas de actividad económica que cobran gran importancia en la economía del municipio seguida de las actividades comerciales, de servicio y financieras (Alcaldía de Sopó-Cundinamarca, 2014). Jerónimo Valderrama Fonseca es el actual alcalde de Sopó y durante su mandato ha logrado posicionar al municipio como uno de los tres mejores del país obteniendo como reconocimiento el premio construyendo sueños. Por otro lado, el municipio se ha logrado destacar en diferentes aspectos como en la seguridad, convivencia, vivienda, educación, cultura, deportes, salud, desarrollo agrario, medio ambiente, desarrollo económico, infraestructura, agua potable y saneamiento básico.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Alcaldía de Sopó- Cundinamarca. (2014 de Marzo de 2014). *Sitio oficial de Sopó en Cundinamarca, Colombia*. Recuperado el 19 de Febrero de 2014, de <http://sopo-cundinamarca.gov.co/index.shtml>

<sup>25</sup> Salamanca, G. R. (2013). *Caracterización de municipios de la zona de influencia directa de la universidad de la sabana*. Archivo en excel , Dirección de planeación de Cundinamarca , Bogotá . Recuperado el 19 de Febrero de 2014

<sup>26</sup> Valderrama F. , J. (Diciembre de 2012). Informativo Sopo lo construimos todos. *2012 Rendición de cuentas*. Sopo, Sabana centro, Colombia: Sopo lo construimos todos. Recuperado el 19 de Febrero de 2014, de <http://sopo-cundinamarca.gov.co/index.shtml#5>

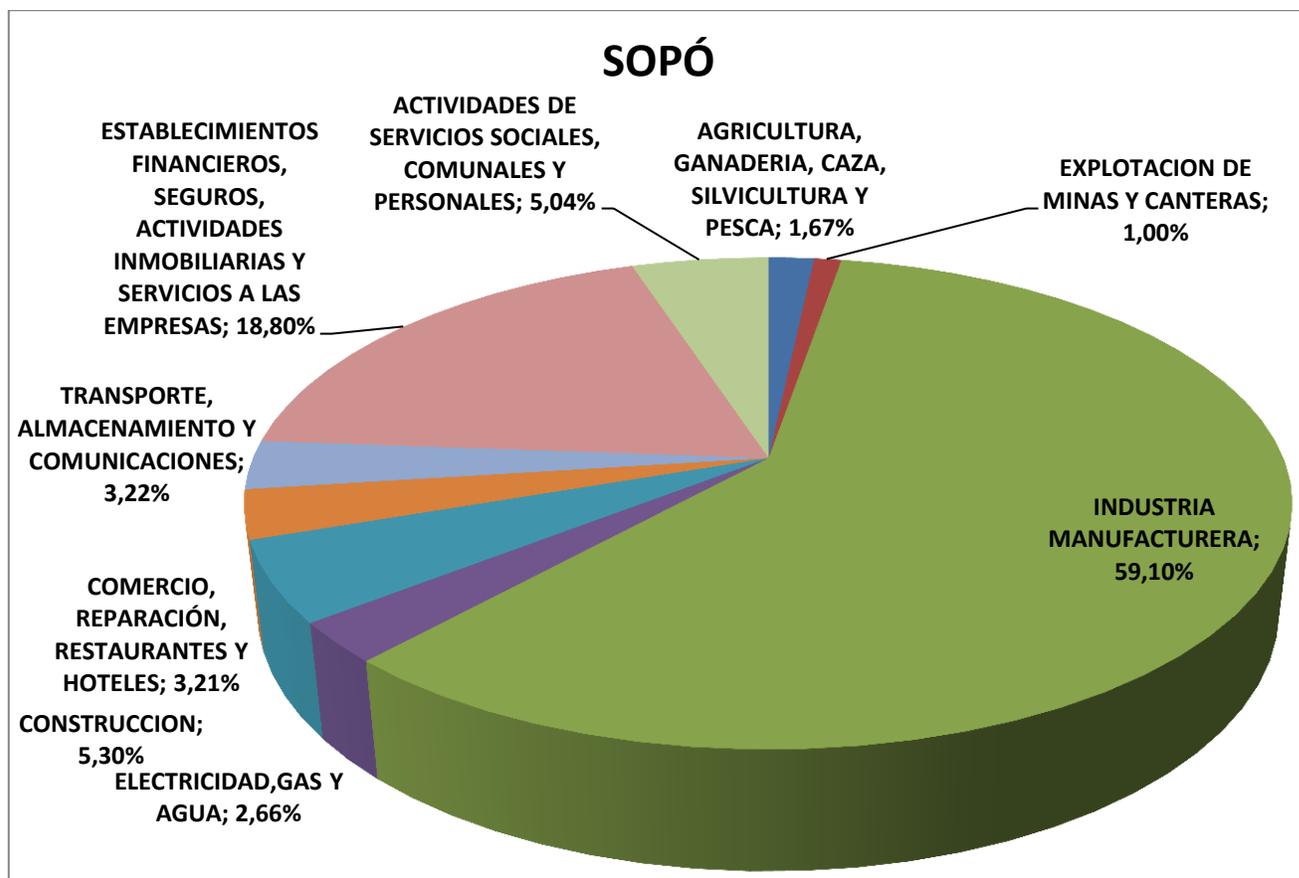
## PIB MUNICIPAL

**CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA**

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	0,27%	1,67%	9,025448265
Cultivo de café	0%	0%	0
Cultivo de otros productos agrícolas	0,04%	0,14%	0,730063966
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	0,55%	1,52%	8,212364944
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	0,04%	0,002%	0,011940299
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	0,55%	0,01%	0,071079057
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	2,13%	1,00%	5,409325823
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	6,02%	59,10%	319,0480372
<b>ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA</b>	1,13%	2,66%	14,38095955
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	1,24%	2,44%	13,16874433
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	0,65%	0,07%	0,361607229
Captación, depuración y distribución de agua	0,55%	0,09%	0,471950237
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	0,55%	0,07%	0,378657748
<b>CONSTRUCCION</b>	2,13%	5,30%	28,60127787
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	0,58%	3,21%	17,32161221
Comercio	0,33%	1,13%	6,073577812
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	0,75%	0,63%	3,39999747
Hoteles, restaurantes, bares y similares	1,15%	1,45%	7,848036928
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	0,97%	3,22%	17,3558381
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	4,34%	18,80%	101,4663833
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	0,85%	5,04%	27,21042954
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	0,89%	2,26%	12,21225003
Educación de mercado	1,87%	0,91%	4,923320988
Educación de no mercado	0,13%	0,17%	0,894725039
Servicios sociales y de salud de mercado	0,89%	0,77%	4,174975371
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	0,97%	0,61%	3,307726992
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	0,97%	0,05%	0,291858264
Hogares privados con servicio doméstico	2,13%	0,26%	1,405572852
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>2,46%</b>	<b>100,00%</b>	<b>539,8193118</b>
<b>Impuestos</b>	<b>14,38%</b>		<b>90,38388861</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>2,47%</b>		<b>630,2032005</b>

## ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



## FORTALEZAS

En la anterior grafica se puede observar cual es la participación de cada una de las ramas de actividad económica frente al valor agregado total del municipio.

Es importante notar que alrededor de un 60% de la producción del municipio está dado por la actividad industrial que se genera allí. En el caso de sopó, las distintas empresas industriales dedicadas a la producción y comercialización de bienes han sido una fuente de crecimiento económico y riqueza para el municipio otorgándole una ventaja comparativa y competitiva frente a otros municipios del departamento. Su ubicación privilegiada cerca de la capital del país, ha sido uno de los factores que ha influenciado a muchas empresas industriales a trasladar sus sedes productivas al municipio obteniendo grandes beneficios económicos. Empresas como la multinacional colombiana Alpina productos alimenticios S.A, Castilac, Sopó Ltda, el Rancho y flores el rebaño entre otras, han sido algunas de las que

han aportado en temas de empleo y progreso para el municipio. La alta industria que se presenta en sopo ha servido como una de las fuentes principales que jalona el desarrollo del municipio trayendo consigo grandes avances en el área de la bancarización y mejoras en la seguridad y calidad educativa del municipio.

De esta forma, se puede observar como las actividades relacionadas al sector financiero toman otro gran porcentaje de la producción total del municipio. Estas actividades hacen especialmente referencia a las realizadas por diferentes establecimientos financieros y en especial a las actividades relacionadas con los bancos comerciales. La bancarización es un factor muy importante para el desarrollo de un país, ciudad o municipio debido a que facilita la circulación del dinero, fomenta aspectos como el ahorro, facilita el acceso a crédito y permite la relación con diferentes ciudades y municipios por dentro y fuera del país. Este sector se ha venido fortaleciendo debido a la alta industrialización que se ha venido presentando al interior del municipio con el fin de que las empresas sean más productivas y sostenibles a largo plazo.

Este desarrollo en el sector financiero del municipio ha generado que diversas entidades financieras y centros educativos aledaños al municipio se preocupen por una alta calidad educativa en el aspecto financiero con el fin de que su población aprenda a utilizar sus diferentes canales de servicio y medios de pago para que estas se apropien de los beneficios que se obtienen al acceder al sistema financiero. Sin embargo, este aspecto no se ve reflejado con el 5,04% obtenido de la producción de la rama económica con relación a las actividades de servicios sociales, comunales y personales (Educación de mercado y no mercado) del municipio.

Por otro lado, se puede resaltar que la construcción es la tercera rama económica que más aporta a la producción total de Sopó con un porcentaje del 5,30%. Este municipio se ha convertido como uno de los lugares de preferencia para la construcción de viviendas familiares con un estrato socioeconómico alto debido a factores como la desmejora de la calidad de vida en Bogotá (problemas de seguridad, congestión vehicular y contaminación ambiental entre otros.), menores costos de servicios públicos, bajas tasas impositivas y bajos costos de la tierra. De esta forma el auge en el sector de la construcción ha significado una de las fuentes fundamentales para el desarrollo del municipio.

## **DEBILIDADES**

Como se mencionó anteriormente una de las ramas en las que debería sobresalir el municipio es la relacionada a la de actividades de servicios sociales, comunales y personales. Una alta industrialización, al igual que una alta bancarización, es necesario que vayan acompañadas muy fuertemente con un alto progreso del sector educativo del municipio con el fin de que su población esté altamente

capacitada para poder ejercer de forma competitiva los diferentes trabajos, oportunidades y servicios que ofrecen las empresas y entidades financieras que se han venido instalando allí recientemente.

De esta forma, se podrían proponer diferentes programas educativos apoyados por la alcaldía municipal de Sopó con el fin de promover el desarrollo en el sector educativo ofreciendo becas y ayudas económicas para que jóvenes y adultos del municipio puedan acceder a instituciones educativas de alta calidad aledañas al municipio como la universidad de la sabana, la universidad manuela Beltrán o la UNICOC.

Por otro lado, se puede observar que la rama relacionada a las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca tiene una de las participaciones más bajas frente a las demás con un porcentaje de tan solo 1,67%. Posiblemente, este valor puede estar sesgado debido a la falta de organización y escasas metodologías de recolección de datos por parte de la alcaldía y algunas de las instituciones públicas del gobierno.

A lo largo del trabajo se ha podido evidenciar que existe un difícil acceso a datos económicos a nivel municipal. Por esta razón, es indispensable tener unas buenas metodologías de recolección de datos con el fin de que el dato obtenido sea bastante cercano al dato real y poder tener un control más estricto de la productividad de los diferentes municipios del país.

Es necesario que haya un fuerte vínculo y una constante comunicación entre las diferentes alcaldías municipales e instituciones como el Departamento Administrativo Nacional de estadística (DANE) con el fin de que ambas tengan un acceso a información desagregada a nivel municipal y puedan ayudarse y beneficiarse mutuamente.

# TABIO

Elaborado por: Juan Camilo Mojica

Tabio se encuentra al costado occidental de Cajicá y al costado sur del municipio de Zipaquirá. Según un informe de la secretaría de planeación (Caracterización de MunicipiosV2), el actual alcalde de Tabio es Óscar Eduardo Rodríguez Lozano con una extensión territorial de 74.5 KM<sup>2</sup> y tiene una temperatura de 14 grados centígrados aproximadamente. Las fuentes hídricas con las que cuenta el municipio son: Río Bogotá, Río Frío y el Río Chicú.

La información recolectada en el censo de 2005 muestra que la población del municipio de Tabio era de 20.714 habitantes (la proyección de habitantes para el año 2012 fue también de 20.714 personas).

El municipio de Tabio se caracteriza por su tasa de analfabetismo (11.2%)<sup>27</sup>, la más alta de los once que componen la provincia de Sabana Centro. Dentro de la categorización realizada por la dirección de planeación, este se encuentra en la sexta categoría, lo cual significa que se cuenta con unos ingresos no superiores a 15.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Las actividades económicas de este municipio, según la dirección de planeación, son las siguientes:

1. Floricultura.
2. Agricultura: Cultivos transitorios (papa, maíz, arveja).
3. Comercio local: Negocios de carácter familiar.
4. Gastronomía: Restaurantes especializados en comidas típicas.
5. Artesanías: Mercado nuevo para la región.
6. Explotación: Gravas, gravillas, arena de río y piedra.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (Boletín Censo General 2005 perfil Tabio – Cundinamarca), se establece que el 14.4% del total de establecimientos que realizan alguna actividad económica, se encuentran operando en el sector industrial, el 48,3% se dedican al comercio, el 37.2% a servicios y el 0.1% a otras actividades. También es importante tener en cuenta que el 97.8% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleos el mes anterior al censo, mientras el 1.9% ocupó alrededor de entre 10 y 50 personas. En el mismo documento se establece que cada uno de los hogares de Tabio tiene en promedio 3,9 personas. Además, del total de la población, el 38,8% ha alcanzado el nivel básico de primaria y el 25.5% el nivel de secundaria, el 8.4% el nivel profesional y el 3% ha obtenido títulos de especialización, maestría o doctorado. La población que reside en el municipio sin tiene ningún nivel educativo es el 6.4%.

---

<sup>27</sup> Caracterización de MunicipiosV2

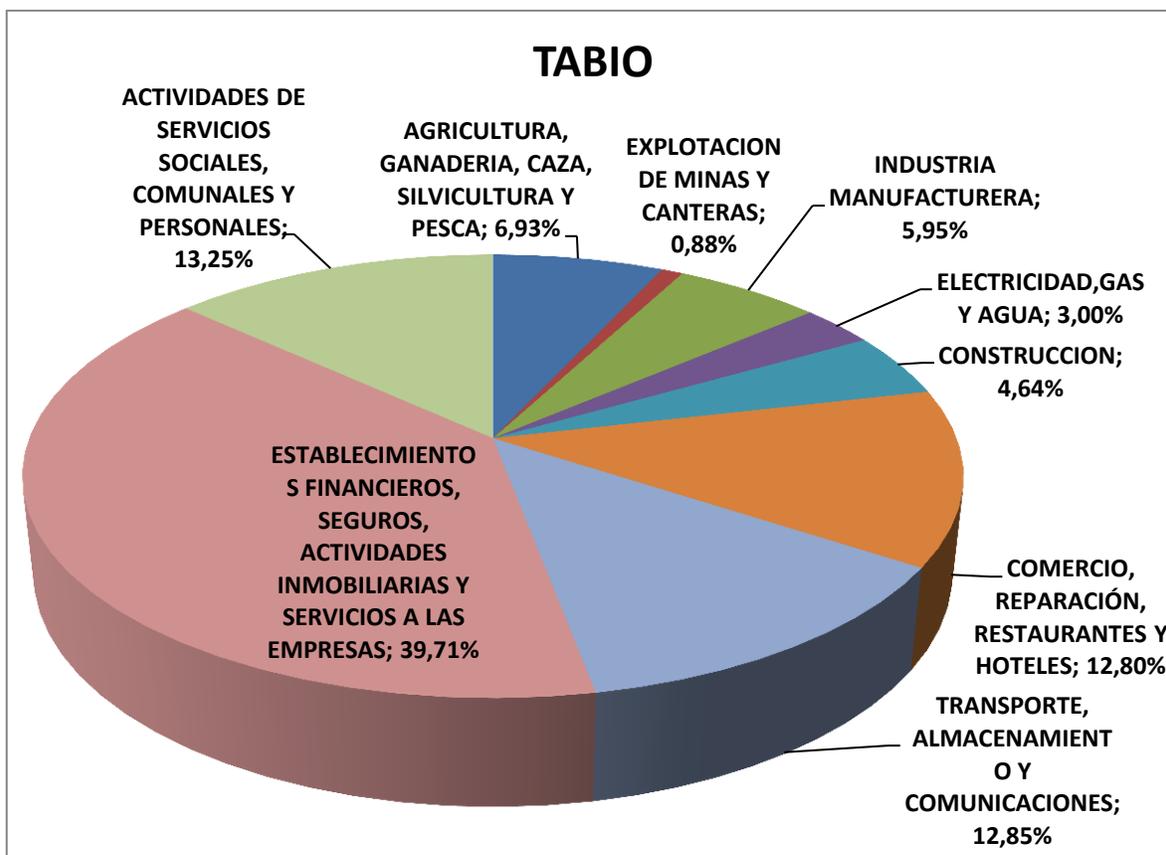
## PIB MUNICIPAL

CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	0,28%	6,93%	9,36
Cultivo de café	0%	0,00%	0
Cultivo de otros productos agrícolas	0,34%	4,32%	5,84
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	0,23%	2,51%	3,39
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	0,34%	0,07%	0,10
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	0,23%	0,02%	0,03
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	0,47%	0,88%	1,18
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	0,15%	5,95%	8,04
<b>ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	0,32%	3,00%	4,05
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	0,34%	2,67%	3,61
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	0,49%	0,20%	0,28
Captación, depuración y distribución de agua	0,11%	0,07%	0,09
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	0,11%	0,06%	0,08
<b>CONSTRUCCION</b>	0,47%	4,64%	6,26
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	0,58%	12,80%	17,29
Comercio	0,38%	5,28%	7,13
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	0,58%	1,96%	2,65
Hoteles, restaurantes, bares y similares	1,10%	5,56%	7,51
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	0,97%	12,85%	17,35
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	2,29%	39,71%	53,63
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	0,56%	13,25%	17,89
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	0,73%	7,40%	9,99
Educación de mercado	0,13%	0,25%	0,34
Educación de no mercado	0,11%	0,55%	0,74
Servicios sociales y de salud de mercado	0,62%	2,15%	2,91
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	0,97%	2,45%	3,31
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	0,97%	0,22%	0,29
Hogares privados con servicio doméstico	0,47%	0,23%	0,31
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>0,45%</b>	<b>100%</b>	<b>135,06116</b>
<b>Impuestos</b>		<b>14,38%</b>	<b>22,61377571</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>0,62%</b>		<b>157,6749357</b>

## ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



### FORTALEZAS

La producción de la actividad económica “Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas” muestra que el municipio no se enfoca únicamente en la producción de bienes en los que se considera importante (floricultura, agricultura, comercio local, entre otros). Es así pues que, si en el municipio se considera que existe una especialización en la floricultura o en la agricultura, no se está viendo reflejada en los resultados de participación de cada una de las ramas de actividad económica con respecto al PIB. De todos modos, esto puede resultar de un problema de cuellos de botella o falta de eficiencia en los procesos llevados a cabo para obtener la producción final en dichas ramas. Es así pues que podría bastar con un análisis de los procesos de producción y lograr una mayor productividad. Esto no quiere decir que no se estén presentando otro tipo de inconvenientes en dichas ramas. Debe analizarse cada

una de estas ramas que en un principio han sido consideradas importantes por la dirección de planeación.

Ahora bien, si observamos las ramas con mayor participación dentro del PIB se podrán identificar las siguientes: Primero, Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y seguros a las empresas (39,71%). Segundo, Actividades de servicios sociales, comunales y personales (13,25%). Tercero, transporte, almacenamiento y comunicaciones (12,85%) y cuarto, comercio, reparación, restaurantes y hoteles (12,80%). Las cuatro ramas mencionadas son ramas relacionadas con un tipo de servicio y por ende presentan un grado de interacción con el consumidor final de un producto o servicio ofrecido. Es por esto que los programas de educación deben tener solidez, pues en la medida que se capacite bien al capital humano, los servicios que ofrece cada una de estas cuatro grandes ramas podría llegar a tener crecimientos bastante considerables en comparación a si no se trabaja por educar mejor a los estudiantes de los diferentes niveles de educación. Este aspecto de la educación será mencionado nuevamente en las debilidades que se expondrán a continuación. La fortaleza con la que cuenta el municipio en sus cuatro más grandes ramas debe ser aprovechada a través de convertir una de sus posibles debilidades (la educación) en una oportunidad.

## **DEBILIDADES**

Una de las desventajas más grandes que presenta es la alta tasa de analfabetismo con la que cuenta el municipio (11.2%). Esta cifra convierte a Tabío en el municipio de la provincia de Sabana Centro con la tasa de analfabetismo más alta. Esto además se encuentra acompañado de la baja participación que tienen tanto la educación de mercado como la educación de no mercado con respecto al Producto Interno Bruto del municipio (0.25% y 0.55% respectivamente).

Es importante tener los datos mencionados anteriormente debido a que el capital humano es uno de los factores más influyentes en la producción de una región.

En la medida que la alcaldía logre desarrollar iniciativas y/o políticas que permitan contar con capital humano mejor capacitado, entonces se podrá contar con una producción mucho mayor en comparación a la producción actual. Aun así, resulta necesario mencionar que a pesar de que la educación de mercado y de no mercado no tengan un peso significativo en la producción del municipio, no quiere decir que no se pueda contar con capital humano que viva dentro del municipio y se eduque en la capital o en municipios aledaños que cuentan con un mayor número de instituciones educativas y de mejor calidad (como en el caso de Chía).

De todos modos, sí podría realizarse una revisión de la educación técnica y tecnológica en el municipio dado que, según los datos proveídos por el ministerio de educación, existe un gran número de establecimientos pertenecientes a este tipo de educación en los once municipios de la provincia de Sabana Centro. Es así pues que el Tabio podría ofrecer la mejor educación tecnológica dentro del grupo de departamentos estudiados y de esta manera atacar el segmento de mercado de estudiantes que se inscriben a instituciones de educación tecnológica en la provincia (El total de estudiantes de la provincia es de 4722. Este resultado se obtuvo a través del ministerio de educación).

Por otro lado, y dado el alto nivel de analfabetismo que existe en el municipio, es importante fomentar la educación preescolar, transición y primaria con el fin de reducir las tasas de analfabetismo. Según la información obtenida a partir del ministerio de educación, el 3,7% de los estudiantes de preescolar, el 3,2% de los estudiantes de transición y el 3,7% de los estudiantes de primaria de la provincia de Sabana Centro pertenecen al municipio en mención. De este modo, resulta conveniente analizar entre qué edades se encuentran los estudiantes que pertenecen a estos porcentajes y además qué rango de edad se encuentran la mayor proporción de población analfabeta. Esto con el fin de determinar a qué tipo de individuos debe orientarse la educación preescolar, transición y primaria básica y de este modo reducir la tasa del 11,2%.

Tenjo colinda con los municipios de Cota y Chía y se encuentra al costado sur de Tabio. Según un informe de la secretaría de planeación<sup>28</sup>, el actual alcalde de Tenjo es Hansy Zapata Tibaquirá y la extensión territorial es de 108KM2. Los principales recursos hídricos del municipio actualmente son: El río Nima y las quebradas de El Cominal, El Cofre, Las Mercedes, Los Añezco, Care Perro, Las Mirlas, Aguazul y La María. Para el año 2005 el censo registró que la población del municipio de Tenjo era de 16.607 habitantes y la estimación realizada para el año 2012 fue de 19.176 personas. Para este conjunto de personas, se estimó que la tasa de analfabetismo es de 7% (4.2% porcentuales menos que la de Tabio). También se conoce que la categoría el municipio pertenece a la tercera categoría de la secretaría de planeación, lo cual representa unos ingresos totales al año por valor desde 30.000 hasta 50.000 salarios mínimos legales vigentes.<sup>29</sup>

Según la secretaría de planeación las principales actividades económicas del municipio de Tenjo son:

1. Agricultura: El sector agropecuario es el principal generador del PIB.
2. Ganadería.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE<sup>30</sup>, se establece que el 4,4% de los establecimientos que desarrollan algún tipo de actividad económica pertenecen al sector industrial, el 44,9% al sector comercio, el 43,5% al sector servicios y el 7,2% realizan algún otro tipo de actividad. De este modo, se puede observar que la mayor parte de establecimientos de tanto de Tabio como de Tenjo pertenecen al sector comercial, seguido por el sector servicios, luego el sector industrial y por último otras actividades. Adicionalmente se conoce que del total de establecimientos, el 95,3% empleó entre 1 y 10 personas, el 4,1% tuvo empleadas entre 10 y 50 personas y tan sólo el 0,5% de los establecimientos empleó entre 51 y 200 individuos.

En el mismo boletín se establece que aproximadamente el 68,3% de los hogares de Tenjo tienen 4 o menos personas. Además, del total de la población de Tenjo, el 41,9% ha alcanzado el nivel básica primaria, el 32,2% ha alcanzado el nivel de secundaria y el 11% el nivel superior y postgrado. Adicional a esto, el 6,9% de la población no tiene ninguna clase de educación.

---

<sup>28</sup> Caracterización de MunicipiosV2

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> Boletín, Censo general 2005, Perfil Tenjo-Cundinamarca.

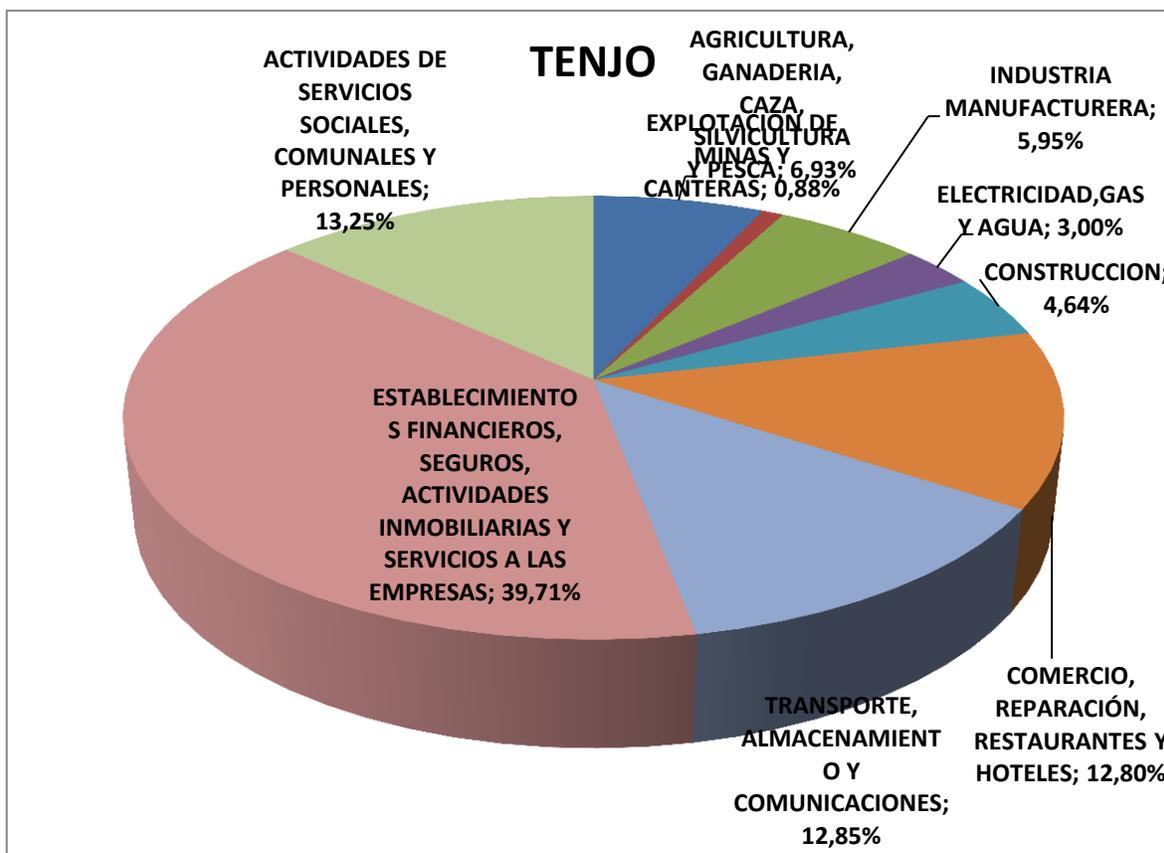
## PIB MUNICIPAL

CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	0,87%	7,08%	29,15
Cultivo de café	0%	0,00%	0,00
Cultivo de otros productos agrícolas	1,19%	4,96%	20,44
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	0,55%	2,02%	8,30
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	1,19%	0,08%	0,33
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	0,55%	0,02%	0,07
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	1,52%	0,94%	3,87
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	2,76%	35,47%	146,05
<b>ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA</b>	0,66%	2,03%	8,35
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	0,76%	1,95%	8,02
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	0,18%	0,02%	0,10
Captación, depuración y distribución de agua	0,15%	0,03%	0,13
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	1,15%	0,02%	0,10
<b>CONSTRUCCION</b>	1,52%	4,96%	20,44
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	2,08%	15,10%	62,19
Comercio	3,01%	13,55%	55,81
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	0,27%	0,3%	1,22
Hoteles, restaurantes, bares y similares	0,75%	1,25%	5,16
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	0,77%	3,33%	13,73
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	4,43%	25,12%	103,45
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	0,77%	5,97%	24,57
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	0,67%	2,24%	9,20
Educación de mercado	2,67%	1,70%	7,02
Educación de no mercado	0,11%	0,17%	0,72
Servicios sociales y de salud de mercado	0,81%	0,92%	3,78
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	0,77%	0,64%	2,62
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	0,77%	0,06%	0,23
Hogares privados con servicio doméstico	1,52%	0,24%	1,00
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>1,38%</b>	<b>100%</b>	<b>411,79</b>
<b>Impuestos</b>		<b>14,38%</b>	<b>68,95</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>1,88%</b>		<b>480,74</b>

## ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD



### FORTALEZAS

Sorprende el dato de producción de la rama de “Industria manufacturera” puesto que, según información del Departamento Nacional de Estadística (DANE), tan solo el 4,4% de los establecimientos que se encuentran en el municipio se encuentran realizando alguna actividad dentro de este sector. La gran contribución de la industria en el producto interno bruto de Tenjo (35.47%) puede resultar siendo un aspecto positivo para el municipio.

De todos modos, se debe tener cuidado ya que la información anterior muestra que el mercado se encuentra concentrado en unos pocos establecimientos que tienen en conjunto un gran nivel de producción pues es el sector que más aporta al producto interno bruto del municipio. Por esta razón es conveniente identificar las empresas que se encuentran en este grupo y realizar un estudio sobre éstas

de modo que sea posible identificar si se encuentran trabajando a como un monopolio, y de ser así sería conveniente llevar a cabo un estudio para determinar si se encuentran llevando a cabo algún tipo de estrategias desleales o no legales que pudieran generar barreras de entrada a nuevos competidores que buscaran entrar al mercado.

En caso de que se identifique que dicho sector podría operar de manera más eficiente bajo una estructura de competencia perfecta entonces la alcaldía debería estudiar medidas que fomenten la competencia entre empresas y de este modo generar mayor innovación y eficiencia en dicha rama de actividad económica. Se establece ya que en la medida que ingresen más compañías se comenzarán a implementar estrategias que permitan capturar una mayor proporción del mercado a través de reducción de costos, penetración de mercado, entre otras.

Por otro lado, la segunda rama que aporta en mayor proporción al PIB municipal corresponde a: “Establecimientos Financieros, Seguros, Actividades inmobiliarias y Servicios a la empresa”. La alcaldía deberá encargarse de analizar dentro de esta rama cuál de los cuatro grupos que acaban de mencionarse tiene una mayor participación y de esta manera identificar la de mayor crecimiento con el fin de potenciar la producción en esta.

Con respecto a la información suministrada por el DANE, en donde se establece que se puede observar que el 44,9% de los establecimientos pertenecen al sector comercio y el 43,5% al sector servicios., puede establecerse efectivamente que estos establecimientos son los responsables de la tercera fuente de producción más importante del municipio. Se establece esto ya que la rama correspondiente a “Comercio, reparación, restaurantes y hoteles” generan el 15.10% del producto interno bruto. Es por esta razón que la alcaldía de Tenjo debería revisar los procesos de suministro, producción, promoción y distribución (entre otros) de este grupo de establecimientos puesto que en caso de que estos puedan ser potencializados, la producción de la rama podría presentar incrementos considerables y de este modo convertirse en una de las principales fuentes responsables de crecimiento en la producción total.

Otro aspecto que resulta importante resaltar es que, dados los porcentajes de establecimientos correspondientes a los sectores comercio y servicios, es posible identificar que se cuenta con dos sectores en donde al parecer se tienen dos mercados que pueden acercarse a los supuestos de competencia perfecta (los mercados en competencia perfecta son precio aceptantes y se tiene firmas con características iguales) sin que lleguen a ser un mercado perfecto necesariamente puesto que las firmas tienden a tener cierto grado de diferencias en sus estructuras de costos y de producción. Al tener un mercado con un gran número

de firmas la competencia entre éstas genera una presión sobre cada una en la que la innovación y la eficiencia se convierten en elementos clave para tener éxito y lograr sobrevivir. Es así pues que estos dos sectores podrían convertirse en una fuente de innovación no sólo en el producto final sino también en los procesos en general de la empresa.

## **DEBILIDADES**

Con respecto a la información obtenida a partir de la secretaría de planeación, en donde se establece que las principales actividades de Tenjo son la agricultura y la ganadería, puede observarse que, según las ponderaciones que asigna el DANE a cada una de las ramas de actividad económica, el agregado correspondiente agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representa tan sólo el 7,08% del producto interno bruto del municipio. De este modo resulta conveniente revisar aspectos como los siguientes: Primero, realizar una revisión acerca de la eficiencia de dicha rama. Es decir, si el municipio tiene una mayor capacidad de producir bienes agrícolas, ganaderos, de caza, silvicultura y pesca, entonces debe verificarse en qué porcentaje está siendo explotada esa capacidad que se tiene. Con esto se logra verificar si la capacidad instalada de las fábricas de dicho sector es igual a la producción efectiva. En caso de que la capacidad instalada sea mayor que la producción efectiva entonces deben identificarse en qué fase del proceso productivo se encuentran los cuellos de botella y de este modo lograr una productividad mayor.

Las ramas restantes y que aún no se han mencionado (transporte, almacenamiento y comunicaciones, actividades de servicios sociales y comunales, explotación de minas y canteras, electricidad, gas y agua, construcción) deben ser revisadas e identificar si a pesar a la baja participación que tienen pueden ser potencializadas y de este modo obtener mejores resultados para el PIB total. De las últimas ramas mencionadas es interesante estudiar el caso de la construcción puesto que el auge inmobiliario que se está presentando en zonas aledañas al municipio podría impactar positivamente a Tenjo si se utilizan estrategias y políticas dentro de la alcaldía que permitan generar un impulso de la construcción como está sucediendo en Chía, por ejemplo (La mejora en las vías de acceso podrían generar una relación beneficio costo bastante favorable).

# TOCANCIPA

Elaborado por: Juan Manuel Quintero

Tocancipá es un municipio Colombiano, cuyo departamento es Cundinamarca, ubicado a 20 kilómetros de Bogotá, y forma a su vez parte del área metropolitana de la capital. Su temperatura promedio es de 16 grados centígrados, su territorio es de 73,51 kilómetros cuadrados. Al norte limita con Gachancipa, al Sur con Guasca y Sopo, al oriente con Guatavita y al occidente con Zipaquirá.

Sus recursos hídricos están dados por afluentes de los ríos Tibito, Neusa y Bogotá. Se destaca en temas de interés por su red de Bibliotecas, conformada por 7 bibliotecas: Biblioteca Roberto González Otero y Biblioteca Convenio Colsubsidio, Biblioteca Pedro María Orterga, Biblioteca Ana Stella Gómez de Chávez, y 2 bibliotecas escolares y Biblioteca Luis Ernesto Hernández

Su número de habitantes según el censo del 2005 es de 23.981

Sus principales actividades económicas están dadas por 2 divisiones principales: Alfarería chibcha: tiestos y ollas, cazuelas juiches y gachas y Agricultura, caza y pesca: excelentes agricultores y administradores de la tierra. Actividades de las cuales se ha ido recolectando bastante información por parte de todos los integrantes del grupo, según las ramas del CIIU planteadas como base de cálculo del PIB por el DANE. Su presupuesto anual es del 68.862'133.569 millones de pesos.

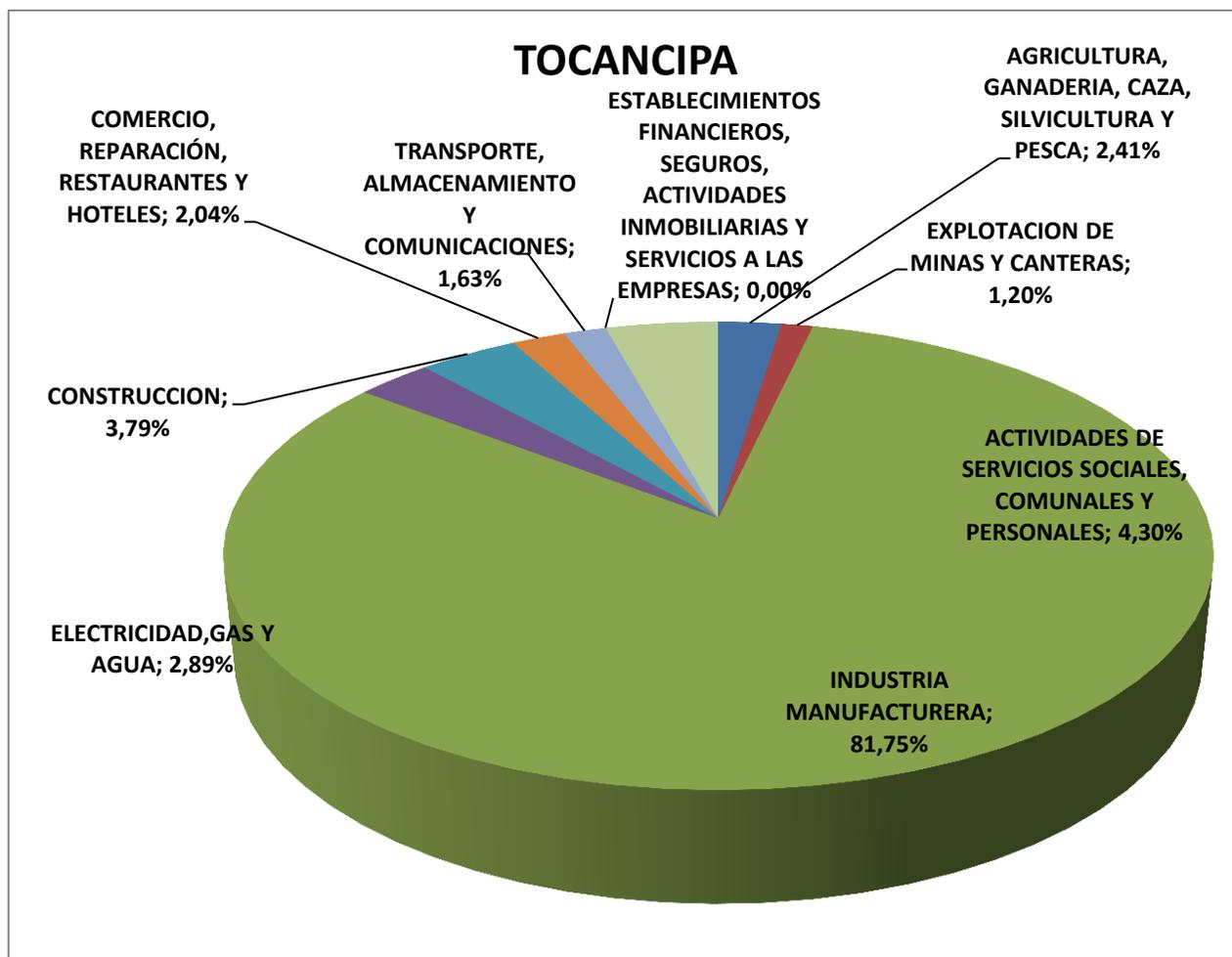
## PIB MUNICIPAL

CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	0,868%	2,41%	29,01
Cultivo de café	0,000%	0,00%	0,00
Cultivo de otros productos agrícolas	0,100%	0,14%	1,71
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	1,800%	2,24%	27,04
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	0,100%	0,00%	0,03
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	1,800%	0,02%	0,23
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	5,700%	1,20%	14,48
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	18,600%	81,75%	985,61
<b>ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA</b>	2,738%	2,89%	34,86
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	2,900%	2,55%	30,74
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	3,200%	0,15%	1,79
Captación, depuración y distribución de agua	1,500%	0,11%	1,29
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	1,500%	0,09%	1,04
<b>CONSTRUCCION</b>	3,400%	3,79%	45,66
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	0,822%	2,04%	24,56
Comercio	0,600%	0,92%	11,12
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	0,700%	0,26%	3,17
Hoteles, restaurantes, bares y similares	1,500%	0,85%	10,26
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	1,100%	1,63%	19,62
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	0,000%	0,00%	0,00
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	1,613%	4,30%	51,79
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	1,300%	1,48%	17,89
Educación de mercado	2,700%	0,59%	7,10
Educación de no mercado	0,200%	0,11%	1,34
Servicios sociales y de salud de mercado	1,400%	0,54%	6,57
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	4,500%	1,27%	15,30
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	4,500%	0,11%	1,35
Hogares privados con servicio doméstico	3,400%	0,19%	2,24
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>5,493%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1205,59</b>
<b>Impuestos</b>	<b>14,38%</b>		<b>201,8561016</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>5,493%</b>		<b>1407,445102</b>

## ANÁLISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD



### FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Tocancipá es uno de los municipios que se encuentran en la región de Sabana Centro, según la ubicación mencionada anteriormente, los recursos geográficos de este municipio son muy explotables. Pues está situado entre los afluentes de los ríos Tibito, Neusa y Bogotá, que serían muy bien aprovechados con la búsqueda de un poco de intervención tecnológica para aumentar la productividad de las actividades económicas dedicadas a la agricultura.

Lo que podemos ver en el gráfico de torta para la distribución agregada de este municipio es que la importancia en producción que este municipio tiene respecto a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, según las participaciones

municipales del Dane, es mínima respecto a los demás rubros. Hay que hacer una revisión de los procesos que se están llevando a cabo para explotar esta área, pues según su ubicación y los recursos que tiene hay oportunidades para aumentar los ingresos y fomentar la inversión privada y pública en este sector.

Por la parte de explotación de minas y canteras, encontramos que el 1.20% del PIB municipal corresponde a esta rama. Es un porcentaje muy pequeño y en cuanto a su explotación sería bueno realizar análisis geográficos y geológicos más detallados para de esta manera poder aumentar dicha participación. Seguramente hay muy buenas oportunidades en la minería y producción de sus derivados para este municipio.

Un sector interesante y dada la etapa de crecimiento en la que se encuentra este municipio es la rama de la construcción, en este caso el porcentaje del PIB respecto a su producción total corresponde a el 3.8%. La construcción de todo tipo de infraestructura es importante, pues es generadora de empleo y esta es una oportunidad muy grande a aprovechar para este municipio. Mediante la construcción se puede fomentar la inversión privada y pública para aumentar el empleo en este sector, y a su vez comenzar a buscar nuevas maneras de introducir nuevas líneas de producción al mercado, generando el comercio con otros municipios y el beneficio para sus habitantes, pues con la industrialización la infraestructura mejora y las viviendas se valorizan.

Sin duda alguna la rama que se lleva la participación más grande dentro del PIB es la Industria manufacturera, con un porcentaje de 82% de producción dentro de la producción total de este municipio. A pesar de las capacidades y oportunidades que este municipio tiene en aspectos referentes a agricultura, según las participaciones calculadas por el DANE, la producción manufacturera se ha convertido en una de las ramas vitales para el desarrollo de este municipio. Por esta razón hay que darle la importancia que merece y tomar medidas que fomenten la pequeña y mediana empresa, aumentando la capacidad y habilidad de producir bienes de manufactura. Según las cifras la mayoría de los empleados deben estar en este sector, pues seguramente no es un sector muy especializado. Por lo tanto los incentivos deben ser para capacitar a las personas para que haya una mayor de calidad de producto y así ir llamando poco a poco la inversión de los capitales privados e ir dándole crecimiento al sector y que este sector a su vez jalone el crecimiento de los demás sectores.

Sería una política interesante ayudar a satisfacer los sectores cuyo desarrollo es mínimo mediante políticas de inversión en desarrollo tecnológico y capacitación para la creación de pequeñas empresas haciendo utilización de la cantidad de recursos naturales y tierras explotables, que podrían dar un alto crecimiento a la producción interna del municipio, dando lugar al crecimiento económico.

# ZIPAQUIRA

Elaborado por: Sergio Arturo Quintero

El municipio de Zipaquirá, ubicado en el departamento de Cundinamarca al norte con los municipios de Tuasa y Cogua, al sur con Cajicá y Tabio, al oriente con Nemocón, Gachancipá y Sopó, al occidente con Subachoque y Pacho. Cuanta con 197 Km2 donde viven 112.069 habitantes, los cuales 67.957 entre los 18 y 59 años están en capacidad de trabajar (Censo 2012). Este municipio cuenta además con recursos hídricos como los del Rio Neusa, Rio Frio, Rio Bogotá y el Rio Juratena. En cuanto a su distribución territorial, según el POT, el número de predios Urbanos es del 67% y el número de predios rurales es del 33%, donde se ubican según el censo del 2012, 20.000 hogares a lo largo y ancho del municipio.

El alcalde del municipio es Marco Tulio Sánchez Gómez, encargado de fortalecer y desarrollar las principales actividades económicas de este municipio, que son, el turismo, la agroindustria, el comercio de bienes y servicios y por último, la minería<sup>31</sup>. Además, este es un departamento comprometido con el desarrollo integral de sus 36 sedes educativas (dato 2011).

Además, el municipio concentra el 3,4% del PIB del departamento de Cundinamarca (dato 2006), apoyado de esta manera por 3046 micro empresas, 70 pequeñas empresas y 11 medianas empresas. Donde el 57% de estas empresas tienen ingresos mensuales inferiores a \$ 1.500.000

El 14%: entre \$1.500.000 - \$3.400.000 / El 6%: entre \$3.400.001 - \$6.600.000

El 2%: entre \$6.600.001 - \$9.900.000 / El 1%: entre \$9.900.001 - \$13.200.000

El 1%: entre \$13.200.001 - \$16.500.00 / El 1%: entre \$16.500.001 - \$19.000.000

El 14%: no sabe, no responde<sup>32</sup>

A continuación mostramos la producción del municipio de Zipaquirá por ramas de actividad (CIIU a dos dígitos), para encontrar estos datos del municipio, se solicitó al DANE la participación de cada municipio correspondiente a cada rama de actividad de acuerdo al CIIU a dos dígitos. Esta participación se multiplicó por la producción del departamento de Cundinamarca por rama de actividad, esta última información fue adquirida por medio del documento de cuentas departamentales año 2012 suministrada también por el DANE.

<sup>31</sup> Información suministrada por la Dirección de planeación y la Gobernación de Cundinamarca

<sup>32</sup> Información suministrada por la secretaria de planeación de Zipaquirá

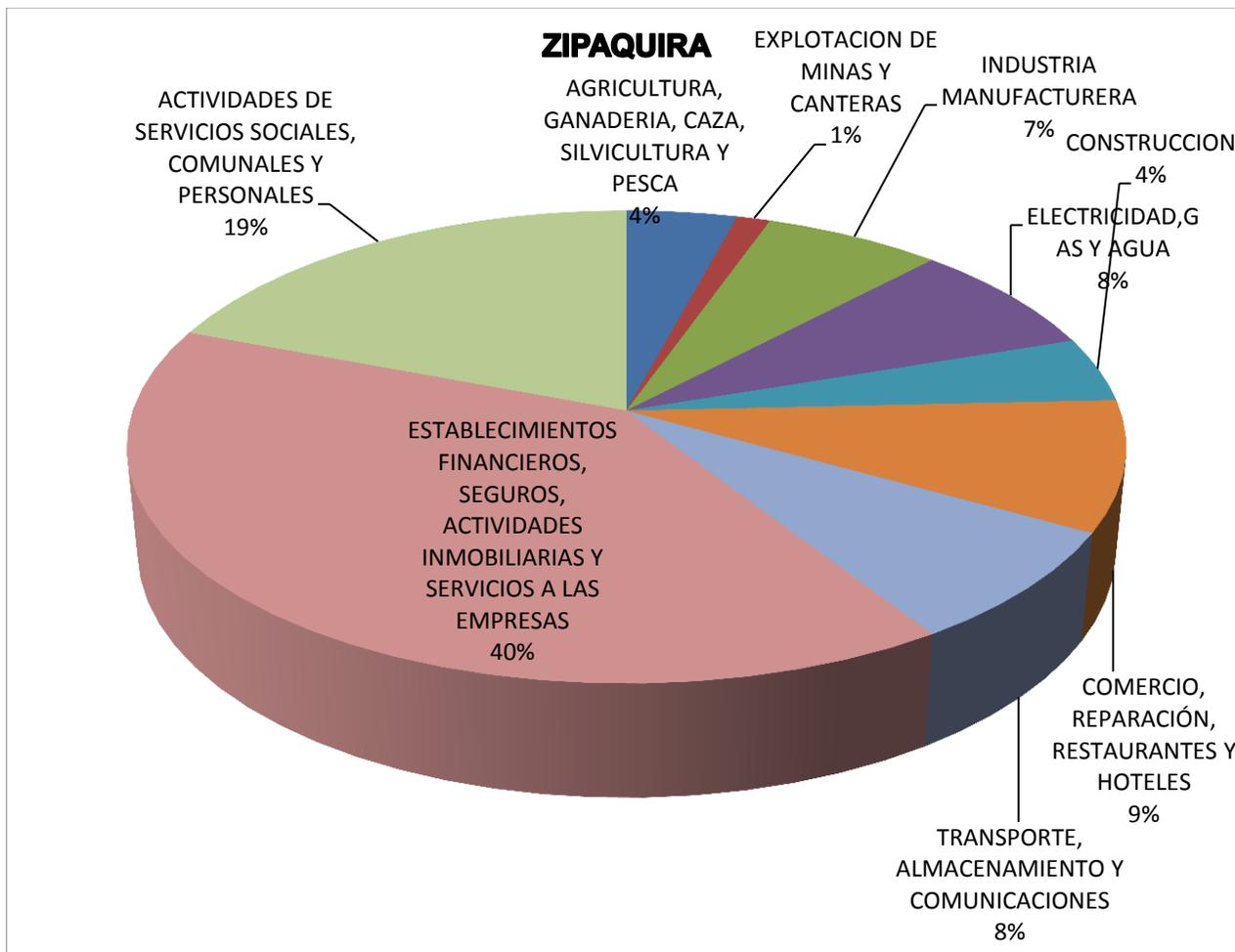
## PIB MUNICIPAL

CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	1.29%	4.17%	43.05
Cultivo de café	0%	0%	0
Cultivo de otros productos agrícolas	2.3%	3.81%	39.376
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	0.20%	0.29%	3.004
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	2.30%	0.06%	0.644
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	0.20%	0%	0.026
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	5.10%	1.25%	12.954
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	1.3%	6.67%	68.887
<b>ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA</b>	6.29%	7.75%	80.011
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	7.2%	7.39%	76.32
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	4.10%	0.22%	2.296
Captación, depuración y distribución de agua	0.90%	0.07%	0.774
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	0.90%	0.06%	0.621
<b>CONSTRUCCION</b>	3.4%	4.42%	45.662
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	3.07%	8.89%	91.752
Comercio	2.4%	4.31%	44.496
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	5.6%	2.46%	25.368
Hoteles, restaurantes, bares y similares	3.2%	2.12%	21.888
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	4.5%	7.78%	80.28
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	17.6%	39.85%	411.312
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	6.18%	19.22%	198.358
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	5.7%	7.6%	78.432
Educación de mercado	4.1%	1.04%	10.783
Educación de no mercado	9.2%	5.97%	61.64
Servicios sociales y de salud de mercado	6.1%	2.77%	28.609
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	4.5%	1.48%	15.3
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	4.5%	0.13%	1.35
Hogares privados con servicio doméstico	3.4%	0.22%	2.244
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>3.10%</b>		<b>927.101</b>
<b>Impuestos</b>	<b>14.38%</b>		<b>155.23</b>
<b>PIB TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>4.23%</b>		<b>1082.33</b>

## ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICAS



### FORTALEZAS

En la gráfica de pie se observa la participación de la producción de las principales ramas de actividad, sin su respectiva desagregación. Es importante observar que Zipaquirá es uno de los municipios de Centro Sabana que más extrae sal, esta participación del 5.1% (observar tabla) en la rama de minas y canteras viene sustentada por esta producción de halita. Lo cual es un valor agregado frente a los otros municipios los cuales no poseen esta fuente de ingresos, en donde la extracción de este mineral y otros se acerca al 0%, sin embargo es importante no depender de esta actividad, ya que solo representa un 1.25% en PIB del municipio (ver gráfico). También se puede observar que la economía del municipio se sustenta en un 68% en el sector de servicios (ver gráfico), especialmente en

establecimientos financieros, servicios empresariales y transporte con un 40% de su PIB (ver gráfico). Por este motivo es importante generar políticas que permitan un mejor desarrollo en estos sectores, en donde haya una vinculación del sector privado y público, esto con el motivo de generar e incentivar:

4. Un mejor servicio a las empresas instaladas en el municipio, lo cual genera una mayor inversión de estas en el municipio generando mayor empleo y cohesión social.
5. El desarrollo empresarial, y un mayor empleo trae consigo una mayor demanda de los servicios financieros, uno de los servicios como ya se mencionó anteriormente más importantes para la economía de Zipaquirá. El estimular este específicamente también atrae a más emprendedores para crear empresa y generar un desarrollo sostenible a largo plazo.
6. Y por último, esta vinculación entre lo público y privado permite una mayor visualización de las necesidades de las empresas, como las de transporte intermunicipal y mantenimiento y reparación de vehículos automotores, generando de esta manera un servicio de mayor calidad y de mayor eficiencia, incentivando así la competencia.

También es importante resaltar la educación de mercado y de no mercado que es casi del 14% (ver tabla) en total en el departamento, aportando de esta manera un 7% al PIB del municipio (ver tabla), mostrando un gran potencial del municipio en la prestación del servicio a la educación, el cual es vital importancia a la hora de generar un desarrollo sostenible. Como se mencionó anteriormente la vinculación entre el sector público y privado permite canalizar mejores recursos para este sector, de tal manera de que se pueda prestar un mejor servicio en términos de eficiencia y calidad, generando de esta manera gente preparada para llegar a obtener niveles educativos más altos y profesionales. Esta alta participación en este sector, viene representado por unos datos que afirman que el 95% de la población del municipio es no es analfabeta.<sup>33</sup>

Dentro del sector servicios, cabe resaltar también el suministro de energía eléctrica que genera el municipio de Zipaquirá la cual es una industria que es muy importante tenerla en cuenta con una participación del 7.2% en Cundinamarca (ver tabla) y que aporta un 7.39% en el PIB del municipio (ver tabla), ya que es el municipio dentro de Sabana Centro que cuenta con la mayor capacidad en cuanto a plantas para la transmisión y captación de la energía eléctrica. Un gran potencial del municipio para generar un gran valor agregado.

---

<sup>33</sup> Boletín, censo DANE; Perfil Zipaquirá-Cundinamarca

Hoy en día, se está generando una cultura de la economía ambiental, donde el desarrollo va de la mano con la estabilidad ecológica y del medio ambiente, por eso es importante también mencionar que este municipio es el que más practica la silvicultura con alrededor de un 2.3% a nivel departamental. Esta actividad es una ciencia que forma y cultiva bosques para la demanda del consumo humano, impidiendo de esta manera la tala masiva de reservas naturales y la extinción de estos, método de desarrollo a largo plazo que puede generar un impacto positivo en la economía el municipio. Inclusive esta actividad pesa alrededor del 1% en la gran rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca donde esta última tiene una participación del 4.17% en El PIB del departamento (ver gráfico).

Además de todos los servicios que presta el municipio, este se caracteriza por tener la mayor participación en la prestación de servicios de salud con un 6.1% (ver tabla) de participación en el departamento, aportando a la gran rama de actividades de servicios sociales, comunales y personales del municipio un 14%, donde esta última aporta un 19,22% del PIB del municipio (ver gráfico) , el cual es un factor sumamente importante, ya que esto quiere decir que es el municipio que más otorga asistencia social a niños, ancianos y categorías especiales de personas que tienen algún impedimento para defenderse por sí solas.

## **DEBILIDADES**

Aquí se pudieron identificar grandes potenciales del municipio que quizás no se están utilizando en su más alto rendimiento y con la mayor eficiencia posible. A pesar de que Zipaquirá tenga uno de los mayores porcentajes de economía agrícola nivel departamental (ver tabla), es relativamente bajo con respecto a lo que en verdad puede ser explotado en este sector, donde este aporta solo un 4.17% al PIB del municipio, teniendo en cuenta que el 33% del territorio es rural<sup>34</sup>. Por otro lado se observa que solo el 0.07% de la economía del municipio (ver tabla) es impulsada por la captación, depuración y distribución de agua, actividad que se podría ver potenciada por su posición geográfica debido a su cercanía con el Rio Neusa, Rio Frio, Rio Bogotá y el Rio Juratena, si esta actividad fuera posible desarrollarla a su más alto nivel, se podrían ver participaciones en el PIB de esta gran rama a la que pertenece esta actividad por encima del 8.89% (ver gráfico) en la economía del municipio. Claramente debido a la contaminación de varios de estos ríos, actividades como la pesca se ven afectadas y como resultado son las que menos aportan al PIB del municipio.

Por otro lado se puede observar que el municipio es uno de los que menor participación industrial tiene a nivel departamental y donde alrededor del 55% de

---

<sup>34</sup> Plan de ordenamiento territorial POT

los establecimientos se dedican al comercio, rama que no aporta mucho al PIB de Zipaquirá con tan solo un 4.31% (ver tabla) y que es una de las más bajas respecto a los otros municipios que hacen parte del conglomerado Centro Sabana. Por este motivo es muy importante una participación de las alcaldías con estos sectores para generar políticas que generen un desarrollo y unas mejores condiciones de vida para quienes dependen de estas actividades, que como se mencionó es más de la mitad de los establecimientos que hacen parte del municipio, esto quiere decir que gran parte de la población se dedica a esta actividad.

Para finalizar es importante aclarar que es también importante no solo analizar esta metodología de ponderados sino también los datos directos que se han podido conseguir hasta el momento, los cuales permiten un mejor seguimiento a la producción del municipio y facilitan la creación de políticas basadas en datos más precisos sobre las condiciones de Zipaquirá en cuanto a su desarrollo económico. A continuación mostramos los datos directos que se han podido encontrar del municipio de Zipaquirá.

**SECCIÓN IV:  
RESULTADOS PROCESO  
DE RECOLECCIÓN DE  
INFORMACIÓN**

## **Información recolectada como argumento de la participación**

La información estadística mostrada en la sección III, construida a partir del indicador de importancia municipal, es de gran utilidad para valorar las actividades económicas que tienen mayor fortaleza y aquellas que menos contribuyen al municipio. Sin embargo, debido a la reserva estadística del DANE, el público no puede acceder a la información a un nivel más desagregado de las ramas de actividad. Con el fin de identificar de manera concisa y sustancial las actividades de cada municipio, los investigadores del presente proyecto realizaron un proceso de recolección de información de la producción por ramas de actividad según la clasificación CIIU Rv. 4 de los municipios para el año 2012, identificando las fuentes y apoyos que facilitaron la recolección de información, donde se evidencio la ausencia de datos. Cabe resaltar que la información suministrada por el DANE, SECCION III, corresponde al año 2011; sin embargo, la tendencia y comportamiento entre los dos años es muy similar.

En razón a lo anterior, y teniendo en cuenta que a nivel municipal, es menor o no existe en algunos casos información estadística por actividad económica, se definieron una serie de indicadores directos que permitieron identificar la producción de los principales productos y servicios de cada municipio para cada rama de actividad.

Los datos mostrados a continuación sirven como argumento al Valor Agregado del municipio, donde las alcaldías, entes de planeación y la academia podrán contar con un sistema de síntesis estadística, económica y de planificación que permitirá diagnosticar, proponer y gestionar políticas y planes de desarrollo a nivel municipal. Durante esta sección se describirá brevemente cada rama de actividad, identificando las sub ramas y divisiones que comprenden cada una, adicionalmente se mostrará ampliamente la experiencia de los investigadores recolectando la información y las principales fuentes de información que se identificaron, como por ejemplo, ministerios, superintendencias y entre otras entidades públicas y privadas. Finalmente se mostraran los datos encontrados, donde se podrá identificar las falencias en la asignación de precios y en la cuantificación de algunas actividades económicas, ya que en muchas de ellas no se pudo asignar un precio y no se encontraron datos de producción.

# Etapas para la recolección de información por ramas de actividad

Al igual que la metodología del indicador de importancia municipal del DANE<sup>35</sup>, el presente estudio utiliza y busca las mismas fuentes de información y además utiliza el método centralizado para la construcción de las cuentas de producción municipal de la Provincia de Sabana Centro; son centralizadas en el sentido de que son elaboradas por un solo equipo de trabajo con base en la misma metodología para cada uno de los municipios. En este contexto, se debe aclarar que es complicado estar en coherencia con las cuentas departamentales, debido a que los calculados agregados de las cuentas departamentales no se distribuyen a nivel municipal por su baja representatividad y su falta de información. En estricto sentido, este estudio se basa en una distribución del valor agregado por ramas de actividad para cada uno de los municipios.

## RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de información inicialmente se asignó para cada municipio un investigador del equipo de trabajo. Cada uno será el responsable de realizar las respectivas visitas a las alcaldías o entes de planeación, con el fin de obtener información de todas las ramas de actividad, de la siguiente manera:

	Investigador	Municipio y Sección Rama asignadas
1	Juan Fernando Martinez	Cajicá-F,L,S
2	Juan Camilo Mojica	Tabio y Tenjo-A,C,P
3	Diego Leon Alvarez	Sopo-C,G,K
4	Juan Manuel Quintero	Tocancipá y Gachancipa-D,Q,U
5	Valeria Romero	Cogua y Nemocón-B,M,R
6	Sergio Quintero	Zipaquirá-B,G,T
7	Victor Fajardo	Cota-A,E,O
8	Juan Camilo Jones	Chía-H,I,N
9	Maria Alejandra Caro	J

<sup>35</sup> Para consultar la metodología del Indicador de importancia municipal, consulte el siguiente link: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Met\\_indicador\\_de%20import\\_economica\\_mpal\\_08\\_1](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Met_indicador_de%20import_economica_mpal_08_1)

Adicionalmente, para mayor eficiencia a cada investigador se le asignó tres ramas de actividad, según la nomenclatura, para que de esta manera se solicite la información para el año de referencia (2012). La información básica puede provenir del DANE o de fuentes externas como gremios, ministerios, superintendencias y diferentes empresas tanto públicas como privadas. Con esta asignación se busca determinar las fuentes e información, estadísticas, bases de datos, entre otros disponibles de la producción de las ramas de actividad. La información suministrada puede ser de tres tipos:

- 1. Estadística continua:** Son estadísticas y/o encuestas que se producen con regularidad para todos los años, sin embargo la mayoría de estas con representatividad departamental.
- 2. Estadísticas no continuas:** Son estadísticas y/o encuestas que surgen de investigaciones muy localizadas en el tiempo.
- 3. Indicadores:** Conforman la mayor parte de la información. Son aproximaciones de la información no disponible de la producción del municipio para cada una de las ramas de actividad. A pesar de no referirse a la producción específica, están estrechamente relacionados con su comportamiento económico.

La solicitud de la información se realiza a través de diferentes medios: Correo electrónico, consulta de publicaciones, vía telefónica, correo postal, visitas presenciales, visitas a las alcaldías, visitas a los entes de planeación y visitas a ministerios.

Adicionalmente, se contactó a la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual suministra información Comercial y Financiera de los establecimientos según la rama de actividad para cada uno de los municipios. Esta información permite tener los ingresos operacionales de algunas compañías, cuya información no se obtuvo de otra fuente. El equipo de trabajo queda a la espera de los datos.

## **NIVEL DE DETALLE PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Inicialmente para el proceso de recolección se tiene en cuenta las secciones y la clasificación a 2 dígitos de las ramas de actividad económica según la nomenclatura de la clasificación CIIU-rv4, con el fin de agilizar el proceso. Una

vez obtenida la información a nivel general por ramas de actividad se realiza la respectiva desagregación a 3 y 4 dígitos.

A fin de determinar la estructura municipal de distribución por ramas de actividad, se utiliza la nomenclatura del clasificación industrial internacional uniforme, revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C., que se organiza en tres niveles: Sección, División, Grupo y Clase. A continuación, se da un ejemplo de cómo se organiza la nomenclatura por ramas de actividad:

#### SECCION A: Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.

011 Cultivos agrícolas transitorios.

0111 Cultivo de cereales legumbres y semillas oleaginosas.

0112 Cultivo de arroz.

0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos.

0114 Cultivo de tabaco.

0115 Cultivo de plantas textiles.

0119 Otros cultivos transitorios n.c.p.

# CAJICÁ: Información de la Producción Recolectada

## 1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.

### ● Descripción de la rama

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143), Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive  
Ministerio de agricultura  
Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación  
y Prospectiva, Despacho Ministro de Agricultura, Bogotá-  
Colombia.  
[http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.a  
SPX](http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.a<br/>SPX)  
Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web.

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villescás  
Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)  
Analista Económico Grado 2.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

3. **ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano  
Fedegan  
<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional> 03/03/2014-05:55 PM.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

● **Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0111	Toneladas	9	Ministerio de agricultura

\*La información corresponde a arveja.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0111	Toneladas	32	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a maíz amarillo.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	60	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a ajo.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	115	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a brócoli.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	45	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a cilantro.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	1056	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a coliflor.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	1016	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a lechuga.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	72	Ministerio de agricultura

--	--	--	--	--

\*La información obtenida corresponde a papa.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	540	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a remolacha.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	125	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a zanahoria.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cría de ganado bovino y bufalino</b>	0141	Cabezas	3597	FEDEGAN

\*La información obtenida corresponde a inventario de cabezas de ganado bovino, no bufalino.

A pesar de que existe información para los otros municipios de Sabana Centro con respecto a la producción de ganado porcino, no se tiene registro sobre la producción de ganado porcino para el municipio.

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

## 2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

### ● Fuente

- 1. ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava  
Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)  
Cuentas Nacionales

Tel: 5978300  
Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

## 2. ACTIVIDAD: Minas y Canteras

**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

**Tel:** 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

### ● Datos Organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Extracción de oro y otros metales preciosos.	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de minerales de níquel.	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de halita (sal).	0892	Millones de pesos	0	DANE

### 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

#### ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27), fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción den las diferentes divisiones de esta rama.

## ● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuestas está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

## 4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

### ● Descripción de la rama

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca

Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

<http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441->

[a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

## 2. **ACTIVIDAD:** Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano  
SUI (Servicio Único De Información)  
Súper Intendencia De Servicios Públicos  
Servicios públicos de Cundinamarca  
Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

## ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica	351	Ingresos brutos en unidades monetarias	\$36.257.033.227,58	SUI

## 5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

### ● Descripción de la rama

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
Centro Especializado de Servicio y Soporte  
Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Captación, tratamiento y distribución de agua	360	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$8.570.000.000	S.U.I.
Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	39	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$308.529.000	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales	38	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	132.277.000.000	S.U.I.

\* Para cada uno de los municipios de Sabana Centro se obtuvo los ingresos por servicio prestado por las empresas. Las cifras se expresan en pesos colombianos moneda corriente.

\*\*Solo se tuvo en cuenta la empresa de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO, ya que si bien EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP también presta servicios en el municipio no contribuye al PIB municipal al estar ubicada en otro departamento.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

### ● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

## ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Construcción de edificios (41-411): Construcción de edificios residenciales (4111).

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

[http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER\\_Bogota\\_Cundinamarca\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf)

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m2) a construir del año 2012, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se encuentra de manera resumida en el Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Bogotá – Cundinamarca 2012 del DANE, Cuadro 2.8.6.7. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

2. **ACTIVIDAD:** Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López

Administración documental y archivo

INVIAS

Tel: 7056000 - 01 8000 971 097

Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVIAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

### 3. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Camacol

Tel: 7430265

Calle 70ª # 10 – 22

<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	m2	196032	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	m2	191032	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	Licencias	180	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	Licencias	173	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## 7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de producto alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas d vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al

por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769),

comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791), comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

#### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregado para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

## 2. ACTIVIDAD: Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
DANE  
Asesora del banco de datos  
Tel: 5978300 EXT.2532  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

**División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta

INVIAS

Tel: ext. 1265

Correo: [grodriguez@invias.gov.co](mailto:grodriguez@invias.gov.co)

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

## 2. ACTIVIDAD: Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: [pfcaicedoa@dane.gov.co](mailto:pfcaicedoa@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por

horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)  
Estudios Cotelco  
Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

##### 2. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada  
Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido

que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

### ● **Descripción de la rama**

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

### ● **Fuente**

#### **1. ACTIVIDAD:** Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesoresempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

2. **ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis  
Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
MinTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

**4. ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes

Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico

ANTV

Bogotá, Colombia

E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co

Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

**5. ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada

Dpto. de sistemas

MINTIC

Bogotá, Colombia

E-mail: hprada@mintic.gov.co

Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las

comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-.

## **6. División 62-63**

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesoresempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

**● Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinCultura

\* Cajicá no tiene Salas de cine

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	MinTIC

\* \* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento comercial: CESAR AUGUSTO CAMARGO URIBE- EMISORA COMERCIAL DE CAJICA

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión de televisión	6020	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$112.164.161,82	ANTV

\*Se tomó los ingresos operacionales de los canales comunitarios a nivel municipal, pero en el año 2012 no está disponible (Si nivel nacional). Se pronosticó el año 2012 tomando como base la importancia del municipio en el 2013, el cual si tiene dato municipal. Con respecto al 2012 tenemos inconvenientes puesto que fue en ese año cuando empezó la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se empezó a liquidar la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	611	Unidades monetarias	\$ 5.839.147.834,75	MinTIC

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	6110	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	91.490,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicaciones inalámbricas</b>	6120	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	107.608,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg)</b>	6130	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	536,00	MinTIC

\* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la tecnología. Alamblicas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica, Inalámbrica: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital.

## 11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

### ● Descripción de la rama

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división está subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división está subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:** Esta división está subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas

financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

- 2. ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3443080.

Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

- 3. ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)

<http://www.fosyga.gov.co/>.

Dirección: carrera 7 No. 31ª-36.

Tel: 4806666.

Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

**4. ACTIVIDAD:** Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

**5. ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde

se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

6. **ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Tel: 5978300 EXT.2532.  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)  
<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

### ● Datos organizados

#### Datos de la división 64

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Bancos comerciales	6412	Cifras en pesos	\$97.299.620.174	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6422	Cifras en Pesos	\$5.213.993.239	Superintendencia Financiera de Colombia

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6424	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones</b>	649	Cifras en Pesos	\$146.283.401.821	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos,

operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

#### Datos de la división 65

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	46.174	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6522	# De empresas aportantes a ARP	252	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de pensiones.</b>	653	# De afiliados a pensión	13.859	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

#### Datos división 66

Como se mencionó anteriormente no hay datos para esta subdivisión de la rama.

## 12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

### ● Descripción de la rama

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

**DANE**

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>36</sup> El dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

---

<sup>36</sup> Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## 13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultoría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490).

**División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz

Ministerio de Educación  
Dirección de Planeación  
Tel: 2222800 ext 1509,  
Correo: [caludiadiaz@mineducacion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineducacion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas  
Ministerio de Educación  
Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial  
Tel: 2222800 ext 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

**2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas

Ministerio de Cultura  
Oficina de Emprendimiento  
Tel: 3424100 ext 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

**3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero

Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario  
3323700 ext 1221

Cadena Productiva Agropecuaria  
2543300 ext 5413

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

### **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

#### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y

bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110).Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122).Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones Actividades administrativas y de apoyo de oficina (821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga

la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

### ● **Descripción de la rama**

Esta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en esta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

## ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez

DANE

Profesional Universitario - Banco de Datos DANE

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Tel: 597 83 00 Ext. 2585

Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio

DANE

Correo: [jgonzalezj@dane.gov.co](mailto:jgonzalezj@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

## ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$63.475.000	DANE

\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.

## 16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

### ● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar (8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: 854 Educación superior

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

2. **ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
 Profesional Especializado  
 Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
 Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación preescolar</b>	8512	Número de estudiantes matriculados.	6736	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	5367	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados	5056	Matrícula de educación primaria, secundaria, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados	1741	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación tecnológica</b>	8542	Número de estudiantes matriculados.	634	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación de universidades</b>	8544	Número de estudiantes matriculados.	1246	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

\*La información obtenida corresponde a estudiantes matriculados en pregrado.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación de universidades</b>	8544	Número de estudiantes matriculados.	0	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

\*La información obtenida corresponde a estudiantes matriculados en doctorado.

## **17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL**

### **● Descripción de la rama**

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona esté más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:** Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:** Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en

actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:** Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:** Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:** Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario\\_salud.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en

régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.

- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

### ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen contributivo	55,71%	Secretaría de Salud
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen subsidiario	24,19%	Secretaría de Salud

## 18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

## ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

### **División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:**

Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música fotograbada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>37</sup> Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música fotograbada.

### **División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:**

Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

### **División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:**

Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

### **División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:**

Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319),

---

<sup>37</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

## ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a\\_sestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a_sestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad-Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

## ● Datos organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
-------------	------	----------	------	--------

<b>Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento</b>	93	Millones de pesos corrientes	492	Gobernación de Cundinamarca
--	----	------------------------------	-----	-----------------------------

## 19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

### ● Descripción de la rama

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p<sup>38</sup> (9499).

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

<sup>38</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Actividades de asociación

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

**METODOLOGIA:** Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## 20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES

### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo  
Tel: 4893900  
Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95  
Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>)

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES**

### **● Descripción de la rama**

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.

# CHÍA: Información de la Producción Recolectada

## 1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

### ● Descripción de la rama

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143), Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha

sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive

Ministerio de agricultura

Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Despacho Ministro de Agricultura, Bogotá-Colombia.

<http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.as>

px

Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villegas

Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)

Analista Económico Grado 2. Carlos Andrés Rojas: Correo: [analistaeconomico@porcicol.org.co](mailto:analistaeconomico@porcicol.org.co) Celular: 312 481 23 88

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

**3. ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano  
Fedegán

<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional> 03/03/2014-05:55 PM. El teléfono de Fedegán y al que se llamó para solicitar la ruta web en la que debíamos ingresar es: 578 2020

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0111	Toneladas	10	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a arveja.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0113	Toneladas	39	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a maíz amarillo.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	100	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a brócoli.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	20	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a cilantro.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	85	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a espinaca.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	378	Ministerio de agricultura

\* La información obtenida corresponde a lechuga.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	1600	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a papa.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cría de ganado bovino y bufalino</b>	0141	Cabezas	4312	FEDEGAN

\*La información obtenida corresponde a inventario de cabezas de ganado bovino, no bufalino.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cría de ganado porcino	0141	toneladas	14.35	FEDEGAN

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

## 2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

● **Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Cuentas Nacionales

Tel: 5978300

Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

- 2. ACTIVIDAD:** Minas y Canteras

**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

**Tel:** 2201999

Av. calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

## ● Datos Organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Extracción de oro y otros metales preciosos.	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de minerales de níquel.	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de halita (sal).	0892	Millones de pesos	0	DANE

### 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

#### ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27), fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores,

remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción den las diferentes divisiones de esta rama.

#### ● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuestas está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

#### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

#### 4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

##### ● Descripción de la rama

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de

distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

##### 2. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano  
SUI (Servicio Único De Información)  
Súper Intendencia De Servicios Públicos  
Servicios públicos de Cundinamarca  
Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De

Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

● **Datos organizados**

<b>NOMBRE CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Equivalente a producción de gas, distribución de combustible gaseosos por tuberías</b>	352	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 10.512.871.00	SUI
<b>Generación, transmisión, distribución y Comercialización de energía eléctrica</b>	351	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 29.645.956.609,43	SUI

**5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**

● **Descripción de la rama**

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de

agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

#### ● Fuente

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
Centro Especializado de Servicio y Soporte  
Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Captación, tratamiento y distribución de agua	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$8.919.881.882	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	(39)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$3.917.156.597	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$5.284.504.962	S.U.I.

\* Para cada uno de los municipios de Sabana Centro se obtuvo los ingresos por servicios prestados por las empresas. Las cifras se expresan en pesos colombianos moneda corriente.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

### ● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Construcción de edificios (41-411): Construcción de edificios residenciales (4111).

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

[http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER\\_Bogota\\_Cundinamarca\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf)

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m<sup>2</sup>) a construir del año 2012, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se encuentra de manera resumida en el Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Bogotá – Cundinamarca 2012 del DANE, Cuadro 2.8.6.7. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

2. **ACTIVIDAD:** Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López

Administración documental y archivo

INVIAS

Tel: 7056000 - 01 8000 971 097

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVÍAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

### 3. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Camacol

Tel: 7430265

Calle 70ª # 10 – 22

<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

#### ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	m2	64013	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	m2	50775	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	Licencias	110	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	Licencias	102	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## 7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de producto alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco

(4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas de vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y

equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769), comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productores farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791), comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av. Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos

al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregados para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

## 2. **ACTIVIDAD:** Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
DANE  
Asesora del banco de datos  
Tel: 5978300 EXT.2532  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**

### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros

(4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

**División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

#### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta

INVIAS  
Tel: ext. 1265  
Correo: grodriguez@invias.gov.co

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext 1265, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

## 2. ACTIVIDAD: Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo  
DANE  
Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.  
Correo: [pfcaicedoa@dane.gov.co](mailto:pfcaicedoa@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por

horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

#### ● Fuente

**1. ACTIVIDAD:** Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)  
Estudios Cotelco  
Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

**2. ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada  
Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades

similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

### ● **Descripción de la rama**

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

### ● **Fuente**

#### **1. ACTIVIDAD:** Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el

representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext. 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

2. **ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis  
Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext. 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
Min TIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:

[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

4. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes

Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico

ANTV

Bogotá, Colombia

E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co

Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. **ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada

Dpto. de sistemas

MINTIC

Bogotá, Colombia

E-mail: hprada@mintic.gov.co

Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el

Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-

## **6. División 62-63**

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesoresempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el

representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

● **Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos</b>	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	2	Min Cultura

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional de los establecimientos: Babilla Cine Múltiplex y Cine Colombia S.A.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)</b>	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	Min TIC

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento comunitario: ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DE CHIA

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de programación y transmisión de televisión</b>	6020	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$910.929.502,12	ANTV

\*Se tomó los ingresos operacionales de los canales comunitarios a nivel municipal, pero en el año 2012 no está disponible (Si nivel nacional). Se pronosticó el año 2012 tomando como base la importancia del municipio en el 2013, el cual si tiene dato municipal. Con respecto al 2012 tenemos inconvenientes puesto que fue en ese año cuando empezó la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se empezó a liquidar la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de telecomunicaciones alámbricas	611	Unidades monetarias	\$ 8.027.373.295,21	Min TIC

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6110	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	222.487	Min TIC
Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	6120	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	143.461	Min TIC
Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg)	6130	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	556	Min TIC

\* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la tecnología. Alamblicas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica, Inalámbrica: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital.

## 11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

### ● Descripción de la rama

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma,

comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por ultimo esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división esta subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división esta subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:** Esta división esta subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

2. **ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3443080.

Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

- i. **ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)

<http://www.fosyga.gov.co/>.

Dirección: carrera 7 No. 31ª-36.

Tel: 4806666.

Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

**3. ACTIVIDAD:** Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

**4. ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

**5. ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
 Asesora del banco de datos  
 DANE  
 Tel: 5978300 EXT.2532.  
 Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)  
<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

**🔴 Datos organizados**

**Datos de la división 64**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Bancos comerciales</b>	6412	Cifras en pesos	\$480.390.523.328	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6423	Cifras en Pesos	\$18.026.205.496	Superintendencia Financiera de Colombia

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6425	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones</b>	650	Cifras en Pesos	\$741.571.428.794	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos, operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

### Datos de la división 65

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	109.790	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6522	# De empresas aportantes a ARP	252	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de pensiones.</b>	654	# De afiliados a pensión	45.244	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

### Datos división 66

Como se mencionó anteriormente no hay datos para esta subdivisión de la rama.

## 12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

### ● Descripción de la rama

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se

divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810).Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

## ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

**DANE**

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>39</sup> El dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

---

<sup>39</sup> DANE (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág. 49

## 13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultoría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490).

**División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz

Ministerio de Educación

Dirección de Planeación

Tel: 2222800 ext. 1509,

Correo: [caludiadiaz@mineduccion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineduccion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas

Ministerio de Educación

Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial  
Tel: 2222800 ext. 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

**2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas  
Ministerio de Cultura  
Oficina de Emprendimiento  
Tel: 3424100 ext. 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

**3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero  
Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext. 107

Instituto Colombiano Agropecuario  
3323700 ext. 1221

Cadena Productiva Agropecuaria  
2543300 ext. 5413

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

### **● Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas

(799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110). Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122). Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones Actividades administrativas y de apoyo de oficina (821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca

Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

### **15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

#### ● **Descripción de la rama**

Esta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en esta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez

DANE

Profesional Universitario - Banco de Datos DANE

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Tel: 597 83 00 Ext. 2585

Dirección: Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Correo: [jgonzalezi@dane.gov.co](mailto:jgonzalezi@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

### ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$90.068.000.000	DANE

*\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.*

## 16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

### ● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar (8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

## ● Fuente

### 1. **ACTIVIDAD:** 854 Educación superior

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

### 2. **ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Profesional Especializado  
Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

## ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Educación tecnológica	8542	Número de estudiantes matriculados.	1573	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación de universidades</b>	8544	Número de estudiantes matriculados.	8440	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

\*La información obtenida corresponde a estudiantes matriculados en pregrado.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación de universidades</b>	8544	Número de estudiantes matriculados.	1452	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

\*La información obtenida corresponde a estudiantes matriculados en especialización.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación de universidades</b>	8544	Número de estudiantes matriculados.	697	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

\*La información obtenida corresponde a estudiantes matriculados en maestría.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación de universidades</b>	8544	Número de estudiantes matriculados.	13	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

\*La información obtenida corresponde a estudiantes matriculados en doctorado.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación preescolar</b>	8512	Número de estudiantes matriculados.	13068	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	9973	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados	9853	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados	4140	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

## **17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL**

### **● Descripción de la rama**

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona esté más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:** Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:** Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:** Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:** Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:** Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de

atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario\\_salud.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.
- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del DANE dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde

se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

● **Datos organizados**

<b>NOMBRE CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social</b>	86	Personas Inscritas en régimen contributivo	68.52%	Secretaría de Salud
<b>Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social</b>	86	Personas Inscritas en régimen subsidiario	21.80%	Secretaría de Salud

**18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN**

● **Descripción de la rama**

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

**División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:** Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música grabada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce

segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>40</sup> Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música fotograbada.

**División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:** Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

**División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:** Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

**División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:** Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319), Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad- Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En

---

<sup>40</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext. 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

### ● Datos organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento	93	Millones de pesos corrientes	458	Gobernación de Cundinamarca

## 19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

### ● Descripción de la rama

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491),

Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p<sup>41</sup> (9499).

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Actividades de asociación

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

**METODOLOGIA:** Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

---

<sup>41</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES**

#### ● **Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

#### ● **Fuente**

##### **1. ACTIVIDAD:** Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo

Tel: 4893900

Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95

Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>)

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES**

### ● **Descripción de la rama**

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.

# COGUA: Información de la Producción Recolectada

## 1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

### ● Descripción de la rama

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143),

Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive

Ministerio de agricultura

Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva. Despacho Ministro de Agricultura.

Link:

<http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

Correo: ivan.piraquive@minagricultura.gov.co

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villescás  
 Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)  
 Analista Económico Grado 2.  
 Correo: [analistaeconomico@porcicol.org.co](mailto:analistaeconomico@porcicol.org.co)  
 Celular: 312 481 23 88

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

**3. ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano  
 Fedegan  
<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional>  
 Tel: 578 2020

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

● **Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0111	Toneladas	125	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Arveja.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	11250	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a papa.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cría de ganado bovino y bufalino	0141	Cabezas	13614	FEDEGAN

\*La información obtenida corresponde a inventario de cabezas de ganado bovino, no bufalino.

A pesar de que existe información para los otros municipios de Sabana Centro con respecto a la producción de ganado porcino, no se tiene registro sobre la producción de ganado porcino para el municipio.

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

## **2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS**

### **● Descripción de la rama**

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

### **● Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Cuentas Nacionales

Tel: 5978300

Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

**2. ACTIVIDAD:** Minas y Canteras**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

**Tel:** 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

**● Datos Organizados**

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Extracción de oro y otros metales preciosos.	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de minerales de níquel.	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE

<b>Extracción de halita (sal).</b>	0892	Millones de pesos	0	DANE
------------------------------------	------	-------------------	---	------

### 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

#### ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27), fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento

explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción de las diferentes divisiones de esta rama.

#### ● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuesta está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

#### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

### **4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO**

#### ● Descripción de la rama

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella

mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

## 2. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano  
SUI (Servicio Único De Información)  
Súper Intendencia De Servicios Públicos  
Servicios públicos de Cundinamarca  
Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

### ● Datos organizados

NOMBRE CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Equivalente a producción de gas, distribución de combustible gaseosos	352	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 1.017.139,00	SUI
Generación, transmisión, distribución y Comercialización de energía eléctrica	351	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 5.186.490.409,45	SUI

## 5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

### ● Descripción de la rama

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
Centro Especializado de Servicio y Soporte  
Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Captación, tratamiento y distribución de agua</b>	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$350.191.774	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos</b>	(390)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$280.978.750	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Recolección, tratamiento y</b>	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado	\$104.868.268	S.U.I.

disposición de desechos, recuperación de materiales		(Pesos m/cte.)		
---	--	----------------	--	--

\* La empresa que le presta los servicios al municipio es Empresa Aguas de la Sabana ubicada en cota. Por lo tanto, no contribuye a Tenjo.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

### ● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Construcción de edificios (41-411): Construcción de edificios residenciales (4111).

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

[http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER\\_Bogota\\_Cundinamarca\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf)

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m<sup>2</sup>) a construir del año 2012, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se encuentra de manera resumida en el Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Bogotá – Cundinamarca 2012 del DANE, Cuadro 2.8.6.7. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

2. **ACTIVIDAD:** Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López

Administración documental y archivo

INVIAS

Tel: 7056000 - 01 8000 971 097

Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVIAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

### 3. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Camacol

Tel: 7430265

Calle 70ª # 10 – 22

<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	m2	125921	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	m2	113790	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	Licencias	260	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	Licencias	232	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## 7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de producto alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas d vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al

por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769), comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos

de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productores farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791), comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregado para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

2. **ACTIVIDAD:** Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
DANE  
Asesora del banco de datos  
Tel: 5978300 EXT.2532  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

**División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta

INVIAS

Tel: ext. 1265

Correo: grodriguez@invias.gov.co

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

**2. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: [pfcaicedo@dane.gov.co](mailto:pfcaicedo@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA**

### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el

consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)  
Estudios Cotelco  
Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

### 2. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada  
Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

### ● Descripción de la rama

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

### ● Fuente

#### 1. **ACTIVIDAD:** Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se queda a la espera de la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

#### 2. **ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis

Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
MinTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

4. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes  
Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico  
ANTV  
Bogotá, Colombia  
E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co  
Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. **ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada  
Dpto. de sistemas  
MINTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: hprada@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y

demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-

## 6. División 62-63

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
 Asesora Comercial Sede Kennedy  
 Cámara de Comercio de Bogotá  
 Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
 Bogotá, Colombia  
 E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
 Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se espera la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinCultura

\* Cagua no tiene salas de cine.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
------------	-----	----------	------	--------

<b>Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)</b>	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	MinTIC
---	------	---	---	--------

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento comunitario: FUNDACIÓN CULTURAL CORRIENTE DE AGUA PURA – FUNCAPURA

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de programación y transmisión de televisión</b>	6020	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$339.693.788,18	ANTV

\*Se tomó los ingresos operacionales de los canales comunitarios a nivel municipal, pero en el año 2012 no está disponible (Si nivel nacional). Se pronosticó el año 2012 tomando como base la importancia del municipio en el 2013, el cual si tiene dato municipal. Con respecto al 2012 tenemos inconvenientes puesto que fue en ese año cuando empezó la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se empezó a liquidar la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	611	Unidades monetarias	\$ 1.563.904.518,36	MinTIC

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
-------------------	------------	-----------------	-------------	---------------

<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	6110	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	192,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicaciones inalámbricas</b>	6120	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	29.608,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg)</b>	6130	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	246,0	MinTIC

\* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la tecnología. Alambicas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica, Inalámbrica: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital...

## 11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

### ● Descripción de la rama

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división está subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división esta subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:** Esta división esta subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

2. **ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3443080.

Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

**3. ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)

<http://www.fosyga.gov.co/>.

Dirección: carrera 7 No. 31ª-36.

Tel: 4806666.

Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

**4. ACTIVIDAD:** Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a la los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

5. **ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

6. **ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar

Asesora del banco de datos

DANE

Tel: 5978300 EXT.2532.

Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

● **Datos organizados**

**Datos de la división 64**

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Bancos comerciales</b>	6412	Cifras en pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6422	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6424	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
-------------------	------------	-----------------	-------------	---------------

<b>otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones</b>	649	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia
---	-----	-----------------	---	---

\*La información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos, operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

#### Datos de la división 65

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	11.089	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6530	# De empresas aportantes a ARP	48	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
------------	-----	----------	------	--------

<b>Servicios de seguros sociales de pensiones.</b>	661	# De afiliados a pensión	3.658	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.
--	-----	--------------------------	-------	---

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

### Datos división 66

Como se mencionó anteriormente no hay datos para esta subdivisión de la rama.

## 12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

### ● Descripción de la rama

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

### ● Fuente

- 1. ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

**DANE**

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>42</sup> El

<sup>42</sup> Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

### ● **Descripción de la rama**

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultaría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de

fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490). **División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz

Ministerio de Educación

Dirección de Planeación

Tel: 2222800 ext 1509,

Correo: [caludiadiaz@mineducacion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineducacion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas

Ministerio de Educación

Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial

Tel: 2222800 ext 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

**2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas

Ministerio de Cultura

Oficina de Emprendimiento

Tel: 3424100 ext 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

**3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero

Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario  
3323700 ext 1221

Cadena Productiva Agropecuaria  
2543300 ext 5413

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

### **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

#### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide

en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110). Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122). Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones Actividades administrativas y de apoyo de oficina

(821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

## ● Fuente

### 1. **ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este

motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

### ● **Descripción de la rama**

Esta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en esta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

### ● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez

DANE

Profesional Universitario - Banco de Datos DANE

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Tel: 597 83 00 Ext. 2585

Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio

DANE

Correo: [jgonzalezi@dane.gov.co](mailto:jgonzalezi@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$24.564.000.000	DANE

*\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.*

## 16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

#### ● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar (8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación

laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

## ● Fuente

### 1. **ACTIVIDAD:** 854 Educación superior

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

### 2. **ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Profesional Especializado  
Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria,

media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación tecnológica.</b>	8542	Número de estudiantes matriculados.	360	Matrícula de educación superior por nivel de formación

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación de universidades</b>	8544	Número de estudiantes matriculados.	64	Matrícula de educación superior por nivel de formación

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación preescolar</b>	8512	Número de estudiantes matriculados.	2215	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	1834	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados	1675	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados	536	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

## 17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

### ● Descripción de la rama

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona esté más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:**

Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:** Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:** Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:** Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:** Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

<http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e>

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.
- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

### ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de Atención de la Salud Humana y de	86	Personas Inscritas en régimen	26,44%	Secretaría de

<b>Asistencia Social</b>		contributivo		Salud
<b>Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social</b>	86	Personas Inscritas en régimen subsidiario	33.77%	Secretaría de Salud

## 18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

**División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:** Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música grabada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>43</sup> Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música grabada.

**División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:** Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

<sup>43</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

**División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:**

Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

**División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:** Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319), Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad- Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

● **Datos organizados**

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento	93	Millones de pesos corrientes	2.206	Gobernación de Cundinamarca

## 19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

### ● Descripción de la rama

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p<sup>44</sup> (9499).

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523),

<sup>44</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Actividades de asociación

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

#### 2. METODOLOGIA: Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## 20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES

### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo  
Tel: 4893900  
Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95  
Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>)

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES

### ● Descripción de la rama

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.

# COTA: Información de la Producción Recolectada

## 1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.

### ● Descripción de la rama

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143), Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y

actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive

Ministerio de agricultura

Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Despacho Ministro de Agricultura, Bogotá-Colombia.

<http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villescás

Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)

Analista Económico Grado 2.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

3. **ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano  
 Fedegan  
<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional> 03/03/2014-05:55 PM.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

● **Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	50	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Acelga.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	177	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Brócoli.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	540	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Cilantro.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	158	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde Coliflor.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	2326	Ministerio de

				agricultura
--	--	--	--	-------------

\*La información obtenida corresponde Espinaca.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	285	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Lechuga.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	5800	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Papa.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	74	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Rábano.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales.</b>	0128	Toneladas	49	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Perejil.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Cría de ganado</b>				FEDEGAN

<b>bovino y bufalino</b>	0141	Cabezas	3454	
--------------------------	------	---------	------	--

\*La información obtenida corresponde a inventario de cabezas de ganado bovino, no bufalino.

A pesar de que existe información para los otros municipios de Sabana Centro con respecto a la producción de ganado porcino, no se tiene registro sobre la producción de ganado porcino para el municipio.

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

## **2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS**

### **● Descripción de la rama**

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de

petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Cuentas Nacionales

Tel: 5978300

Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

2. **ACTIVIDAD:** Minas y Canteras

**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

**Tel:** 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

### ● Datos Organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Extracción de oro y otros metales preciosos.	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de minerales de níquel.	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de halita (sal).	0892	Millones de pesos corrientes	0	DANE

### 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

#### ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27),

fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción den las diferentes divisiones de esta rama.

#### ● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuestas está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

#### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

#### 4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

##### ● Descripción de la rama

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de

distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

##### 2. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano  
SUI (Servicio Único De Información)  
Súper Intendencia De Servicios Públicos  
Servicios públicos de Cundinamarca  
Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De

Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

#### ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Equivalente a producción de gas, distribución de combustible gaseosos	352	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 1.017.685 .00	SUI
Generación, transmisión, distribución y Comercialización de energía eléctrica	351	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 20.290.850.085.57	SUI

## 5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

#### ● Descripción de la rama

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

### ● Fuente

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
 Centro Especializado de Servicio y Soporte  
 Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

### ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Captación, tratamiento y distribución de agua	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$1.765.281.414	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	(39)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$980.163.615	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$444.136.505,00	S.U.I.

\* Para éste municipio solo se tuvo en cuenta la participación de la empresa de acueducto EMSERCOTA, a pesar de que hay otra empresa que también presta sus servicios en el municipio. Las cifras se expresan en pesos colombianos moneda corriente.

\*\*No se encontraron registros para la empresa de acueducto Aguas de la Sabana de Bogotá S.A. E.S.P. ubicada en el municipio de Cota. Esta empresa brinda servicios a Tenjo, Funza y Cota.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

### ● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez

se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Documento Licencias Histórico enero 2014

DANE

Link: [FALTA](#)

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m<sup>2</sup>) para construir del año 2012, tanto para edificaciones residenciales como no residenciales, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se obtuvo del documento Licencias Histórico enero 2014 del DANE. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

##### 2. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

Link: [FALTA](#)

**METODOLOGÍA:** Los datos de licencias aprobadas también pueden ser encontrados de manera resumida en el ICER 2012, desagregados a nivel municipal para el año 2012 – Cuadro 2.8.6.7.

**3. ACTIVIDAD:** Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López  
 Administración documental y archivo  
 INVIAS  
 Tel: 7056000 - 01 8000 971 097  
 Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVIAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

**4. ACTIVIDAD:** Construcción

**CONTACTO:** Camacol  
 Tel: 7430265  
 Calle 70ª # 10 – 22  
<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

**● Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	m2	56651	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	m2	19076	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	Licencias	110	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	Licencias	97	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## 7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de producto alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas d vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productivos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor del computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos

textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769), comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productores farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791), comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregados para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

2. **ACTIVIDAD:** Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
DANE  
Asesora del banco de datos  
Tel: 5978300 EXT.2532  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

**División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta

INVIAS

Tel: ext. 1265

Correo: [grodriguez@invias.gov.co](mailto:grodriguez@invias.gov.co)

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

**2. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: [pfcaicedoa@dane.gov.co](mailto:pfcaicedoa@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

● **Datos organizados**

Como para esta rama de actividad no se tiene el dato, se tuvo que estimar a partir de una aproximación basada en la participación de cada municipio en el producto interno bruto (PIB) para las respectivas ramas de actividad. El procedimiento para obtener la aproximación de la producción ya fue explicado en la primera parte del informe. Adicionalmente para la zona de Sabana-Centro, es preciso aclarar que no existe transporte por vía aérea y tampoco por vía acuática.

## 9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)

Estudios Cotelco

Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

## **2. ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada  
Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

### **● Datos organizados**

Como para esta rama de actividad no se tiene el dato, se tuvo que estimar a partir de una aproximación basada en la participación de cada municipio en el producto interno bruto (PIB) para las respectivas ramas de actividad. El procedimiento para obtener la aproximación de la producción ya fue explicado en la primera parte del informe.

## **10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

### **● Descripción de la rama**

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60),

Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

**2. ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis  
Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
MinTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

4. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes  
Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico  
ANTV  
Bogotá, Colombia  
E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co  
Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. **ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada  
Dpto. de sistemas  
MINTIC

Bogotá, Colombia  
E-mail: hprada@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-

## 6. División 62-63

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática 62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

### ● Datos organizados

● Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	594 1	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinCultura

\* Cota no tiene salas de cine.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinTIC

\* Es el único municipio que no registra ninguna emisora en la lista del MINTIC

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
------------	-----	----------	------	--------

<b>Actividades de programación y transmisión de televisión</b>	6020	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$103.627.354,58	ANTV
--	------	--	------------------	------

\*Se tomó los ingresos operacionales de los canales comunitarios a nivel municipal, pero en el año 2012 no está disponible (Si nivel nacional). Se pronosticó el año 2012 tomando como base la importancia del municipio en el 2013, el cual si tiene dato municipal. Con respecto al 2012 tenemos inconvenientes puesto que fue en ese año cuando empezó la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se empezó a liquidar la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	611	Unidades monetarias	\$ 9.049.484.884,31	MinTIC

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	6110	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	122.605,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicaciones inalámbricas</b>	6120	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	130.076,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg)</b>	6130	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	798,00	MinTIC

\* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio y tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrico y satelital se desagregó según la tecnología de la siguiente manera: Alámbricas: Tecnología cable, clear

channel y fibra óptica, Inalámbrico: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital.

## 11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

### ● Descripción de la rama

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división esta subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división esta subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:** Esta división esta subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

## ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

2. **ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3443080.

Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

**3. ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)

<http://www.fosyga.gov.co/>.

Dirección: carrera 7 No. 31ª-36.

Tel: 4806666.

Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

**4. ACTIVIDAD:** Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a la los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

**5. ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000  
Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

6. **ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Tel: 5978300 EXT.2532.  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)  
<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Bancos comerciales	6412	Cifras en pesos	\$114.220.247.165	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en

circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6424	Cifras en Pesos	\$2.057.827.269	Superintendencia Financiera de Colombia

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6426	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones</b>	651	Cifras en Pesos	\$95.885.728.562	Superintendencia Financiera de Colombia

\* la información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos, operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

- **Datos de la división 65**

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	21.783	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6524	# De empresas aportantes a ARP	211	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Servicios de seguros sociales de pensiones.</b>	655	# De afiliados a pensión	13.747	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

- **Datos división 66**

Como se mencionó anteriormente no hay datos para esta subdivisión de la rama.

## **12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS**

- **Descripción de la rama**

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

- **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

**DANE**

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>45</sup> El dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi

---

<sup>45</sup> Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## 13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultoría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490).

**División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz

Ministerio de Educación  
Dirección de Planeación  
Tel: 2222800 ext 1509,  
Correo: [caludiadiaz@mineduccion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineduccion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas  
Ministerio de Educación  
Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial  
Tel: 2222800 ext 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

**2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas

Ministerio de Cultura  
Oficina de Emprendimiento  
Tel: 3424100 ext 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

**3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero

Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario  
3323700 ext 1221

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110). Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122). Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades administrativas y de apoyo de oficina (821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina

(8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

## ● Fuente

### 1. **ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca

Asesora del banco de datos

DANE

Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

## ● Datos organizados

Como para esta rama de actividad no se tiene el dato, se tuvo que estimar a partir de una aproximación basada en la participación de cada municipio en el producto interno bruto (PIB) para las respectivas ramas de actividad. El procedimiento para obtener la aproximación de la producción ya fue explicado en la primera parte del informe.

## **15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

### **● Descripción de la rama**

Ésta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en ésta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

### **● Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez  
 DANE  
 Profesional Universitario - Banco de Datos DANE  
 Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística  
 Tel: 597 83 00 Ext. 2585  
 Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio  
 DANE  
 Correo: [jgonzalezi@dane.gov.co](mailto:jgonzalezi@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$114.632.000.000	DANE

\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.

## 16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

### ● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar (8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de

formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

### ● Fuente

#### 1. **ACTIVIDAD:** 854 Educación superior

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

#### 2. **ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Profesional Especializado  
Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

● **Datos organizados**

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación técnica profesional.</b>	8541	Número de estudiantes matriculados.	1	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación tecnológica.</b>	8542	Número de estudiantes matriculados.	259	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación preescolar</b>	8512	Número de estudiantes matriculados.	6890	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	5228	Matrícula de educación primaria, secundaria, media,

				básica.
--	--	--	--	---------

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados.	4155	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados.	1579	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

La información correspondiente a la rama de educación fue solicitada a través de un derecho de petición dirigido a la subdirección de desarrollo sectorial y a la oficina de planeación del ministerio de educación.

## **17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL**

### **● Descripción de la rama**

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona este más de un día y la utilización de

recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:** Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:** Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:** Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:** Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social.

Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:** Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario\\_salud.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.
- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

### ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen contributivo	70.15%	Secretaria de Salud
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen subsidiario	32.50%	Secretaria de Salud

## 18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

**División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:** Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música fotograbada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra

original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>46</sup> Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música grabada.

**División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:** Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

**División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:** Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

**División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:** Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319), Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a\\_sestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a_sestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad-

---

<sup>46</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

● **Datos organizados**

<b>NOMBRE RAMA</b>	<b>CIUU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento</b>	93	Millones de pesos corrientes	234	Gobernación de Cundinamarca

**19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**

● **Descripción de la rama**

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en:

Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p.<sup>47</sup> (9499).

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Actividades de asociación

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

**METODOLOGIA:** Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

---

<sup>47</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES**

#### ● **Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

#### ● **Fuente**

##### **1. ACTIVIDAD:** Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo  
Tel: 4893900  
Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95  
Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES**

### ● **Descripción de la rama**

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.

# **GACHANCIPA: Información de la Producción Recolectada**

## **1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**

### **● Descripción de la rama**

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143), Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros

animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive

Ministerio de agricultura

Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Despacho Ministro de Agricultura, Bogotá-Colombia.

<http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villescás

Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)

Analista Económico Grado 2.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

**3. ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano  
Fedegan  
<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional> 03/03/2014-05:55 PM.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

**Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<i>Cultivos de hortalizas, raíces y tubérculos</i>	(0113)	Toneladas	59	MADR

\*Producto: Ajo

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<i>Cultivo de cereales (excepto arroz) legumbres y semillas oleaginosas.</i>	(0111)	Toneladas	4	MADR

\*Producto: Arveja

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<i>Cultivos de hortalizas, raíces y tuberculos</i>	(0113)	Toneladas	12	MADR

\*Producto: Lechuga

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<i>Cultivos de hortalizas, raíces y tuberculos</i>	(0113)	Toneladas	45	MADR

\*Producto: Cebolla

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<i>Cultivo de cereales (excepto arroz) legumbres y semillas Oleaginosas.</i>	(0111)	Toneladas	9	MADR

\*Producto: maíz amarillo

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<i>Cultivos de hortalizas, raíces y tuberculos</i>	(0113)	Toneladas	62	MADR

\*Producto: Papa

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<i>Cultivo de frutas tropicales y subtropicales</i>	(0121)	Toneladas	4	MADR

\*Producto: Arándano

\*Se anualizó la producción semestral para cada producto

\*Para aquellos productos que no fue posible encontrar datos para 2013 se proyectó la producción promedio en cada producto agrícola para el siguiente periodo

## 2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

● **Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Cuentas Nacionales

Tel: 5978300

Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

- 2. ACTIVIDAD:** Minas y Canteras

**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

**Tel:** 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la

información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

### ● Datos Organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Extracción de oro y otros metales preciosos.	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de minerales de níquel.	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de halita (sal).	0892	Millones de pesos corrientes	0	DANE

## 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

### ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de

talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27), fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción den las diferentes divisiones de esta rama.

### ● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como

por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuesta está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

### **4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO**

#### ● **Descripción de la rama**

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios

finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

## 2. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano  
SUI (Servicio Único De Información)  
Súper Intendencia De Servicios Públicos  
Servicios públicos de Cundinamarca  
Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Equivalente producción de gas; distribución de combustibles gaseosos	352	Ingresos brutos en unidades monetarias	316,289.00	SUI

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
generación, transmisión, distribución y comercialización de e. ELEC	351	Ingresos brutos en Monetarias	10,441,985,465.00	SUI

## 5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

### ● Descripción de la rama

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

### ● Fuente

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
Centro Especializado de Servicio y Soporte  
Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Captación, tratamiento y distribución de agua	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$0.00	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	(39)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$0.00	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales</b>	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$0.00	S.U.I.

\* Para éste sector se encontró que la empresa prestadora de servicios es la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ E.S.P. Por lo tanto, no genera ingresos para el municipio en mención.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN

● **Descripción de la rama**

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y

por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

#### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Documento Licencias Histórico enero 2014

DANE

Link: ICER 2012

DANE

[http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER\\_Bogota\\_Cundinamarca\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf)

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m<sup>2</sup>) para construir del año 2012, tanto para edificaciones residenciales como no residenciales, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se obtuvo del documento Licencias Histórico enero 2014 del DANE. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

**2. ACTIVIDAD:** Construcción

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

Armando Gutiérrez López

Administración documental y archivo

INVIAS

Tel: 7056000 - 01 8000 971 097

Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Los datos de licencias aprobadas también pueden ser encontrados de manera resumida en el ICER 2012, desagregados a nivel municipal para el año 2012 – Cuadro 2.8.6.7.

**3. ACTIVIDAD:** Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López

Administración documental y archivo

INVIAS

Tel: 7056000 - 01 8000 971 097

Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVIAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

**4. ACTIVIDAD:** Construcción

**CONTACTO:** Camacol

Tel: 7430265

Calle 70<sup>a</sup> # 10 – 22

<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	m2	46944	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	m2	12698	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	Licencias	99	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	Licencias	74	DANE

● \*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## **7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**

### **● Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de producto alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas de vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:**

Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor del computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769), comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productores farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791),

comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregado para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

**2. ACTIVIDAD:** Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar

DANE

Asesora del banco de datos

Tel: 5978300 EXT.2532

Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de

estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

### **División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:**

La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

#### **● Fuente**

##### **1. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta

INVIAS

Tel: ext. 1265

Correo: [grodriguez@invias.gov.co](mailto:grodriguez@invias.gov.co)

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

##### **2. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: [pfcaicedoa@dane.gov.co](mailto:pfcaicedoa@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA**

### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

### ● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)  
Estudios Cotelco  
Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

**2. ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada  
Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

**10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

● **Descripción de la rama**

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de

programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

2. **ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis  
Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
MinTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

4. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes  
Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico  
ANTV  
Bogotá, Colombia  
E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co  
Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. **ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada  
Dpto. de sistemas

MINTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: hprada@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la

Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-

## 6. División 62-63

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
 Asesora Comercial Sede Kennedy  
 Cámara de Comercio de Bogotá  
 Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
 Bogotá, Colombia  
 E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
 Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinCultura

\* Gachancipa no tiene salas de cine.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas)	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	MinTIC

prestadoras del servicio)				
---------------------------	--	--	--	--

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento comunitario: URBANIZACION ASIVAG

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión de televisión	6020	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	0	ANTV

\* Gachancipa no tiene canal comunitario, según lo registrado en la ANTV).

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de telecomunicaciones alámbricas	611	Unidades monetarias	\$ 305.293.057,95	MinTIC

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6110	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	-	MinTIC
Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	6120	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	1.664,00	MinTIC
Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg)	6130	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	534	MinTIC

\* \* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la

clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la tecnología. Alámbricas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica (Gachancipa no tiene esta tecnología), Inalámbrica: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital.

## 11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

### ● Descripción de la rama

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división está subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división está subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:** Esta división está subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

## ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

2. **ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3443080.

Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

**3. ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)

<http://www.fosyga.gov.co/>.

Dirección: carrera 7 No. 31ª-36.

Tel: 4806666.

Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

**4. ACTIVIDAD:** Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

**5. ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000  
Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

6. **ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Tel: 5978300 EXT.2532.  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)  
<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Bancos comerciales	6412	Cifras en pesos	\$4.294.757.229	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en

circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6422	Cifras en Pesos	\$11.069.153	Superintendencia Financiera de Colombia

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6424	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones</b>	649	Cifras en Pesos	\$5.664.055.245	Superintendencia Financiera de Colombia

\*la información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos,

operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

- **Datos de la división 65**

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	8.247	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6526	# De empresas aportantes a ARP	24	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
-------------------	------------	-----------------	-------------	---------------

<b>Servicios de seguros sociales de pensiones.</b>	657	# De afiliados a pensión	1.230	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.
--	-----	--------------------------	-------	---

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

- **Datos división 66**

Como se mencionó anteriormente no hay datos para esta subdivisión de la rama.

## **12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS**

- **Descripción de la rama**

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

- **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

**DANE**

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>48</sup> El dato del stock de

<sup>48</sup> Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

### **13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

#### ● **Descripción de la rama**

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultaría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de

fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490). **División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz

Ministerio de Educación  
Dirección de Planeación  
Tel: 2222800 ext 1509,  
Correo: [caludiadiaz@mineducacion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineducacion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas  
Ministerio de Educación  
Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial  
Tel: 2222800 ext 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

**2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas

Ministerio de Cultura  
Oficina de Emprendimiento  
Tel: 3424100 ext 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

**3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero

Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario  
3323700 ext 1221

Cadena Productiva Agropecuaria  
2543300 ext 5413

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

### **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

#### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide

en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110). Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122). Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones Actividades administrativas y de apoyo de oficina

(821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este

motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

### ● **Descripción de la rama**

Esta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en esta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

### ● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez

DANE

Profesional Universitario - Banco de Datos DANE

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Tel: 597 83 00 Ext. 2585

Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio

DANE

Correo: [jgonzalezi@dane.gov.co](mailto:jgonzalezi@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$6.141.000.000	DANE

\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.

## 16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

#### ● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar

(8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

#### ● Fuente

##### 1. **ACTIVIDAD:** 854 Educación superior

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

##### 2. **ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Profesional Especializado  
Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional

Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación preescolar</b>	8512	Número de estudiantes matriculados.	3291	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	2733	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados	2450	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados	758	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

**17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL**

● **Descripción de la rama**

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona este más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:** Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:** Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en

actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:** Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:** Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:** Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario\\_salud.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.
- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto

de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	86	Persona inscritas en regimen contributivo	46.41%	Secretaria de salud - Web
Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	86	Persona inscritas en regimen subsidiado	15.83%	Secretaria de salud - Web

## 18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

#### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

**División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:**

Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música fotograbada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>49</sup> Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música fotograbada.

**División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:** Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

**División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:** Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

**División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:** Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319), Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

---

<sup>49</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

## ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/aestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/aestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad- Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

## ● Datos organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento.	93	Millones de pesos corrientes	644	Gobernación de Cundinamarca

## 19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

### ● Descripción de la rama

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p<sup>50</sup> (9499).

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Actividades de asociación

---

<sup>50</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

**METODOLOGIA:** Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES**

#### ● **Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no

diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo

Tel: 4893900

Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95

Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>)

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

#### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES

#### ● Descripción de la rama

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa

de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.

# NEMOCÓN: Información de la Producción Recolectada

## 1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA .

### ● Descripción de la rama

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143), Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros

animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive

Ministerio de agricultura

Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Despacho Ministro de Agricultura, Bogotá-Colombia.

<http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villescás

Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)

Analista Económico Grado 2.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

**3. ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano  
Fedegan  
<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional> 03/03/2014-05:55 PM.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

● **Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0111	Toneladas	35	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Arveja.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	340	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a papa.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cría de ganado bovino y bufalino	0141	Cabezas	12687	Fedegan

\*La información obtenida corresponde a inventario de cabezas de ganado bovino, no bufalino.

A pesar de que existe información para los otros municipios de Sabana Centro con respecto a la producción de ganado porcino, no se tiene registro sobre la producción de ganado porcino para el municipio.

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

## 2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Cuentas Nacionales

Tel: 5978300

Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

## 2. ACTIVIDAD: Minas y Canteras

**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

**Tel:** 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

### ● Datos Organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Extracción de oro y otros metales preciosos.	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de minerales de níquel.	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de halita (sal).	0892	Millones de pesos	11120	DANE

### 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

#### ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27), fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción den las diferentes divisiones de esta rama.

## ● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuestas está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

## 4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

### ● Descripción de la rama

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

## 2. **ACTIVIDAD:** Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano  
SUI (Servicio Único De Información)  
Súper Intendencia De Servicios Públicos  
Servicios públicos de Cundinamarca  
Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

## ● Datos organizados

NOMBRE CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Equivalente a producción de gas, distribución de combustible gaseosos	352	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 341.117,00	SUI
Generación, transmisión, distribución y Comercialización de energía eléctrica	351	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 2.391.354.093,00	SUI

## 5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

### ● Descripción de la rama

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
Centro Especializado de Servicio y Soporte  
Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Captación, tratamiento y distribución de agua	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$166.909.283	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	(390)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$74.835.690	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Recolección, tratamiento y disposición de desechos,	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$56.133.883	S.U.I.

recuperación mat.				
-------------------	--	--	--	--

\* La empresa que le presta los servicios al municipio es Empresa Aguas de la Sabana ubicada en cota. Por lo tanto, no contribuye a Tenjo.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Captación, tratamiento y distribución de agua</b>	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$166.909.283	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos</b>	(390)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$74.835.690	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales</b>	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$56.133.883	S.U.I.

\* La empresa que le presta los servicios al municipio es Empresa Aguas de la Sabana ubicada en cota. Por lo tanto, no contribuye a Tenjo.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

### ● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Construcción de edificios (41-411): Construcción de edificios residenciales (4111).

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

[http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER\\_Bogota\\_Cundinamarca\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf)

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m2) a construir del año 2012, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se encuentra de manera resumida en el Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Bogotá – Cundinamarca 2012 del DANE, Cuadro 2.8.6.7. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

## 2. ACTIVIDAD: Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López  
Administración documental y archivo  
INVIAS  
Tel: 7056000 - 01 8000 971 097  
Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVIAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

## 3. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Camacol  
Tel: 7430265  
Calle 70ª # 10 – 22  
<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

### ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
-------------	------	----------	------	--------

<b>Construcción de edificios</b>	411	m2	29570	DANE
----------------------------------	-----	----	-------	------

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Construcción de edificios residenciales</b>	4111	m2	23135	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Construcción de edificios</b>	411	Licencias	113	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Construcción de edificios residenciales</b>	4111	Licencias	100	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## **7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**

### **● Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de productos alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas de vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en

establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productivos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor del computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769), comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productores farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791), comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregado para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

## 2. **ACTIVIDAD:** Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar

DANE

Asesora del banco de datos

Tel: 5978300 EXT.2532

Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

**División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios

complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta

INVIAS

Tel: ext. 1265

Correo: [grodriguez@invias.gov.co](mailto:grodriguez@invias.gov.co)

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

#### 2. ACTIVIDAD: Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: [pfcaicedoa@dane.gov.co](mailto:pfcaicedoa@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)  
Estudios Cotelco

Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

## 2. **ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada  
Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

### ● **Descripción de la rama**

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y

Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

2. **ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis  
Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
MinTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

4. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes  
Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico  
ANTV  
Bogotá, Colombia  
E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co  
Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. **ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada  
Dpto. de sistemas  
MINTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: hprada@mintic.gov.co

Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-

## 6. División 62-63

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática 62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinCultura

\* Nemocón no tiene salas de cine.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión en el servicio de	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	MinTIC

<b>radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)</b>				
---	--	--	--	--

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento comunitario: PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	611	Unidades monetarias	\$ 423.525.332,67	MinTIC

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de telecomunicaciones inalámbricas</b>	6120	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	9.216,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg)</b>	6130	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	1.53	MinTIC

\* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la tecnología. Alamblicas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica, Inalámbrica: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital...

## 11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

### ● Descripción de la rama

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división está subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división está subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:** Esta división está subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las

corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

2. **ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3443080.

Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

3. **ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)

<http://www.fosyga.gov.co/>.

Dirección: carrera 7 No. 31ª-36.  
Tel: 4806666.  
Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

**4. ACTIVIDAD:** Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.  
Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

**5. ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.  
Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

**6. ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
 Asesora del banco de datos  
 DANE  
 Tel: 5978300 EXT.2532.  
 Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)  
<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

**● Datos organizados**

**Datos de la división 64**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Bancos comerciales</b>	6412	Cifras en pesos	\$11.273.718.536	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6422	Cifras en Pesos	\$1.566.787.292	Superintendencia Financiera de Colombia

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6424	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones</b>	649	Cifras en Pesos	\$26.171.654.101	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos, operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

### Datos de la división 65

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	8.303	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6530	# De empresas aportantes a ARP	31	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de pensiones.</b>	661	# De afiliados a pensión	1.581	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

### Datos división 66

Como se mencionó anteriormente no hay datos para esta subdivisión de la rama.

## 12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

### ● Descripción de la rama

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

**DANE**

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>51</sup> El dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

---

<sup>51</sup> Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## 13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultaría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490).

**División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz  
Ministerio de Educación  
Dirección de Planeación

Tel: 2222800 ext 1509,  
Correo: [caludiadiaz@mineduccion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineduccion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas  
Ministerio de Educación  
Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial  
Tel: 2222800 ext 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

**2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas  
Ministerio de Cultura  
Oficina de Emprendimiento  
Tel: 3424100 ext 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

**3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero  
Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario  
3323700 ext 1221

Cadena Productiva Agropecuaria  
2543300 ext 5413

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA –

Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110). Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122). Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones Actividades administrativas y de apoyo de oficina (821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

### ● Descripción de la rama

Esta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de

órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en ésta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez

DANE

Profesional Universitario - Banco de Datos DANE

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Tel: 597 83 00 Ext. 2585

Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio

DANE

Correo: [jgonzalezi@dane.gov.co](mailto:jgonzalezi@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

## ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$6.141.000.000	DANE

\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.

## 16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

### ● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar (8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** 854 Educación superior

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

2. **ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Profesional Especializado  
Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Educación preescolar	8512	Número de estudiantes matriculados.	1742	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	1403	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados	1095	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados	372	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

## 17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

### ● Descripción de la rama

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona este más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y

especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:** Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:** Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:** Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:** Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:** Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y

servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario\\_salud.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.
- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es

que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

### ● Datos organizados

NOMBRE CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen contributivo	30.57%	Secretaría de Salud
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen subsidiario	35.15%	Secretaría de Salud

## 18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

**División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:** Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música grabada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que

tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>52</sup> Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música fotograbada.

**División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:** Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

**División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:** Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

**División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:** Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319), Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a\\_sestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a_sestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad- Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento,

---

<sup>52</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

● **Datos organizados**

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento</b>	93	Millones de pesos corrientes	662	Gobernación de Cundinamarca

**19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**

● **Descripción de la rama**

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p<sup>53</sup> (9499).

<sup>53</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Actividades de asociación

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

**METODOLOGIA:** Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para

esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES**

### ● **Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

### ● **Fuente**

#### **1. ACTIVIDAD:** Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo  
Tel: 4893900  
Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95  
Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>)

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES**

### ● Descripción de la rama

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.

# SOPÓ: Información de la Producción Recolectada

## 1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

### ● Descripción de la rama

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143), Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha

sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive

Ministerio de agricultura

Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Despacho Ministro de Agricultura, Bogotá-Colombia.

<http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villescas

Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)

Analista Económico Grado 2.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

**3. ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano

Fedegan

<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional> 03/03/2014-05:55 PM.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0111	Toneladas	3	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Maíz Tradicional.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0113	Toneladas	110	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Ajo.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	60	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Cebolla de Bulbo.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	60	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Lechuga.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	192	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Papa.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cría de ganado bovino y bufalino	0141	Cabezas	13637	FEDEGAN

\*La información obtenida corresponde a inventario de cabezas de ganado bovino, no bufalino.

A pesar de que existe información para los otros municipios de Sabana Centro con respecto a la producción de ganado porcino, no se tiene registro sobre la producción de ganado porcino para el municipio.

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

## 2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

● **Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Cuentas Nacionales

Tel: 5978300

Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

- 2. ACTIVIDAD:** Minas y Canteras

**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

**Tel:** 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso

para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

### ● Datos Organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Extracción de oro y otros metales preciosos.</b>	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
<b>Extracción de minerales de níquel.</b>	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
<b>Extracción de halita (sal).</b>	0892	Millones de pesos	0	DANE

## 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

### ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de

productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27), fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción den las diferentes divisiones de esta rama.

#### ● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuestas está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

#### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

#### 4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

##### ● Descripción de la rama

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de

distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca

Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

**2. ACTIVIDAD:** Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano

SUI (Servicio Único De Información)

Súper Intendencia De Servicios Públicos

Servicios públicos de Cundinamarca

Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la

consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

#### ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Equivalente a producción de gas, distribución de combustible gaseosos	352	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 1.029.855	SUI
Generación, transmisión, distribución y Comercialización de energía eléctrica	351	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 18.651.947.978	SUI

## 5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

#### ● Descripción de la rama

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos

no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

#### ● Fuente

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
Centro Especializado de Servicio y Soporte  
Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Captación, tratamiento y distribución de agua</b>	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$2.745.439.305,00	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de</b>	(390)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$869.051.477	S.U.I.

gestión de desechos				
Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$616.799.691	S.U.I.

\* Para cada uno de los municipios de Sabana Centro se obtuvo los ingresos por servicio prestado por las empresas. Las cifras se expresan en pesos colombianos moneda corriente.

\*\*Solo se tuvo en cuenta la empresa de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO, ya que si bien EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP también presta servicios en el municipio no contribuye al PIB municipal al estar ubicada en otro departamento.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN

### ● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Construcción de edificios (41-411): Construcción de edificios residenciales (4111).

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

[http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER\\_Bogota\\_Cundinamarca\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf)

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m<sup>2</sup>) a construir del año 2012, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cagua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se encuentra de manera resumida en el Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Bogotá – Cundinamarca 2012 del DANE, Cuadro 2.8.6.7. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

2. **ACTIVIDAD:** Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López

Administración documental y archivo

INVIAS

Tel: 7056000 - 01 8000 971 097

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVÍAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

### 3. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Camacol

Tel: 7430265

Calle 70ª # 10 – 22

<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

#### ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	m2	29570	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	m2	23135	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	Licencias	113	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	Licencias	100	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## 7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de producto alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados

para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas de vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productos metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de

uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769), comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791), comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son

a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregado para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

## 2. **ACTIVIDAD:** Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
DANE  
Asesora del banco de datos  
Tel: 5978300 EXT.2532  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 8. **SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**

### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor

(492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

**División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

#### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta  
INVIAS

Tel: ext. 1265  
Correo: grodriguez@invias.gov.co

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

## 2. ACTIVIDAD: Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: [pfcaicedoa@dane.gov.co](mailto:pfcaicedoa@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA (A cargo de Juan Camilo Jones)

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por

horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)  
Estudios Cotelco  
Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

##### 2. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada  
Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido

que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

### ● **Descripción de la rama**

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

### ● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

2. **ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis  
Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
MinTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

4. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes

Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico  
ANTV  
Bogotá, Colombia  
E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co  
Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. **ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada

Dpto. de sistemas  
MINTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: hprada@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en

general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-

## **6. División 62-63**

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos</b>	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinCultura

\* Sopo no tiene salas de cine.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)</b>	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	MinTIC

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento comunitario: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CHUSCAL

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de programación y transmisión de televisión</b>	6020	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$89.434.912,54	ANTV

\*Se tomó los ingresos operacionales de los canales comunitarios a nivel municipal, pero en el año 2012 no está disponible (Si nivel nacional). Se pronosticó el año 2012 tomando como base la importancia del municipio en el 2013, el cual si tiene dato municipal. Con respecto al 2012 tenemos inconvenientes puesto que fue en ese año cuando empezó la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se empezó a liquidar la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de</b>	611	Unidades	\$ 2.294.640.745,20	MinTIC

<b>telecomunicaciones alámbricas</b>		monetarias		
--	--	------------	--	--

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

<b>Nombre CIIU</b>	<b>CIIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	6110	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	85.654,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicaciones inalámbricas</b>	6120	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	79.568,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg)</b>	6130	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	934,00	MinTIC

\* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la tecnología. Alambicas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica, Inalámbrica: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital.

## **11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS**

### **● Descripción de la rama**

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último

esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división esta subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división esta subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:** Esta división esta subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

## ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.  
Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

2. **ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera  
Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)  
Director de estadísticas  
<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.  
Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.  
Teléfono: 3443080.  
Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

3. **ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)  
<http://www.fosyga.gov.co/>.  
Dirección: carrera 7 No. 31<sup>a</sup>-36.  
Tel: 4806666.  
Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

**4. ACTIVIDAD:** Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

**5. ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

**6. ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
 Asesora del banco de datos  
 DANE  
 Tel: 5978300 EXT.2532.  
 Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)  
<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

● **Datos organizados**

**Datos de la división 64**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Bancos comerciales</b>	6412	Cifras en pesos	\$59.454.934.626	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
------------	-----	----------	------	--------

<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6422	Cifras en Pesos	\$821.494.028	Superintendencia Financiera de Colombia
---	------	-----------------	---------------	---

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6424	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones</b>	649	Cifras en Pesos	\$265.194.205.278	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos, operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

#### **Datos de la división 65**

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	18.046	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6530	# De empresas aportantes a ARP	143	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de pensiones.</b>	661	# De afiliados a pensión	10.549	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

### Datos división 66

Como se mencionó anteriormente no hay datos para esta subdivisión de la rama.

## 12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

### ● Descripción de la rama

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

**DANE**

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>54</sup> El dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

### ● **Descripción de la rama**

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

---

<sup>54</sup> Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultoría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490).

**División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz

Ministerio de Educación

Dirección de Planeación

Tel: 2222800 ext 1509,

Correo: [caludiadiaz@mineduccion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineduccion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas

Ministerio de Educación

Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial

Tel: 2222800 ext 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

## **2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas  
Ministerio de Cultura  
Oficina de Emprendimiento  
Tel: 3424100 ext 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

## **3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero  
Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario  
3323700 ext 1221

Cadena Productiva Agropecuaria  
2543300 ext 5413

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

### **● Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

### **● Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de

viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e

investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110). Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122). Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones Actividades administrativas y de apoyo de oficina (821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

### **15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

#### ● **Descripción de la rama**

Esta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en esta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

## ● Fuente

- 1. ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez

DANE

Profesional Universitario - Banco de Datos DANE

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Tel: 597 83 00 Ext. 2585

Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio

DANE

Correo: [jgonzalezj@dane.gov.co](mailto:jgonzalezj@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

## ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$42.987.000.000	DANE

\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental.

Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.

## **16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN**

### **● Descripción de la rama**

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar (8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

### **● Fuente**

#### **1. ACTIVIDAD: 854 Educación superior**

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda

Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

2. **ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
 Profesional Especializado  
 Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
 Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación preescolar</b>	8512	Número de estudiantes matriculados.	3162	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	2219	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados	2367	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados	842	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

## 17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

### ● Descripción de la rama

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona este más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:** Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no

de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:** Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:** Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:** Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:** Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario\\_salud.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.
- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

#### ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen contributivo	57,49%	Secretaría de Salud
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen subsidiario	14,66%	Secretaría de Salud

## 18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

#### **División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:**

Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música grabada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>55</sup> Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música grabada.

#### **División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:**

Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

#### **División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:**

Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

---

<sup>55</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

**División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:** Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319), Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

● **Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario\)](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad-Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

● **Datos organizados**

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
-------------	------	----------	------	--------

<b>Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento</b>	93	Millones de pesos corrientes	80.035	Gobernación de Cundinamarca
--	----	------------------------------	--------	-----------------------------

## 19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

### ● Descripción de la rama

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p<sup>56</sup> (9499).

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios

<sup>56</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

#### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Actividades de asociación

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

**METODOLOGIA:** Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

#### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

### **20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES**

#### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo

Tel: 4893900

Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95

Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>)

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

#### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES**

### **● Descripción de la rama**

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.

# TABIO: Información de la Producción Recolectada

## 1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.

### ● Descripción de la rama

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143),

Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive

Ministerio de agricultura

Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Despacho Ministro de Agricultura, Bogotá-Colombia.

<http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villescás

Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)

Analista Económico Grado 2.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

3. **ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano  
Fedegan

<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional> 03/03/2014-05:55 PM.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

● **Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0111	Toneladas	112	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Arveja.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0113	Toneladas	81	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Maíz Tradicional.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	1240	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Papa.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	1050	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Zanahoria.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cría de ganado bovino y bufalino	0141	Cabezas	6509	FEDEGAN

\*La información obtenida corresponde a inventario de cabezas de ganado bovino, no bufalino.

A pesar de que existe información para los otros municipios de Sabana Centro con respecto a la producción de ganado porcino, no se tiene registro sobre la producción de ganado porcino para el municipio.

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

## 2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales

para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

● **Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Cuentas Nacionales

Tel: 5978300

Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

- 2. ACTIVIDAD:** Minas y Canteras

**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

**Tel:** 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

## ● Datos Organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Extracción de oro y otros metales preciosos.</b>	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
<b>Extracción de minerales de níquel.</b>	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
<b>Extracción de halita (sal).</b>	0892	Millones de pesos	0	DANE

### 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

#### ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27),

fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción de las diferentes divisiones de esta rama.

#### ● **Fuente**

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuesta está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

#### 4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

##### ● Descripción de la rama

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de

distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

**2. ACTIVIDAD:** Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano  
SUI (Servicio Único De Información)  
Súper Intendencia De Servicios Públicos  
Servicios públicos de Cundinamarca  
Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se

hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

#### ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Equivalente a producción de gas, distribución de combustible gaseosos</b>	352	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 835.646.00	SUI
<b>Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica</b>	351	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 4.263.084.625	SUI

## 5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

#### ● Descripción de la rama

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de

Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

### ● Fuente

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
 Centro Especializado de Servicio y Soporte  
 Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Captación, tratamiento y distribución de agua</b>	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$560.693.355	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos</b>	(39)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$354.572.283	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales</b>	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$139.494.878	S.U.I.

\* Para cada uno de los municipios de Sabana Centro se obtuvo los ingresos por servicio prestado por las empresas. Las cifras se expresan en pesos colombianos moneda corriente.

\*\*Solo se tuvo en cuenta la empresa de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO, ya que si bien EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP también presta servicios en el municipio no contribuye al PIB municipal al estar ubicada en otro departamento.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

### ● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción

de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Construcción de edificios (41-411): Construcción de edificios residenciales (4111).

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

[http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER\\_Bogota\\_Cundinamarca\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf)

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m<sup>2</sup>) a construir del año 2012, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se encuentra de manera resumida en el Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Bogotá – Cundinamarca 2012 del DANE, Cuadro 2.8.6.7. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

## 2. ACTIVIDAD: Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López  
Administración documental y archivo  
INVIAS  
Tel: 7056000 - 01 8000 971 097  
Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVIAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

## 3. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Camacol  
Tel: 7430265  
Calle 70ª # 10 – 22  
<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

### ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	m2	17270	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	m2	15474	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	Licencias	87	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	Licencias	85	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## 7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de producto alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas d vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productivos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor del computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos

textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769), comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productores farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791), comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregado para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

2. **ACTIVIDAD:** Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
DANE  
Asesora del banco de datos  
Tel: 5978300 EXT.2532  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

**División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta

INVIAS

Tel: ext. 1265

Correo: [grodriguez@invias.gov.co](mailto:grodriguez@invias.gov.co)

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

**2. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: [pfcaicedoa@dane.gov.co](mailto:pfcaicedoa@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)

Estudios Cotelco

Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

## **2. ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada  
Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

### ● **Descripción de la rama**

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

2. **ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis  
Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
MinTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

4. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes  
Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico  
ANTV  
Bogotá, Colombia  
E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co  
Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. **ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada  
Dpto. de sistemas  
MINTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: hprada@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-

## **6. División 62-63**

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática 62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
 Asesora Comercial Sede Kennedy  
 Cámara de Comercio de Bogotá  
 Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
 Bogotá, Colombia  
 E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
 Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinCultura

\* Tabio no tiene salas de cine.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	MinTIC

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento comunitario: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO GENERAL JOSE DE MARTIN

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de programación y transmisión de televisión</b>	6020	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$182.260.834,62	ANTV

\*Se tomó los ingresos operacionales de los canales comunitarios a nivel municipal, pero en el año 2012 no está disponible (Si nivel nacional). Se pronosticó el año 2012 tomando como base la importancia del municipio en el 2013, el cual si tiene dato municipal. Con respecto al 2012 tenemos inconvenientes puesto que fue en ese año cuando empezó la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se empezó a liquidar la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	611	Unidades monetarias	\$ 3.337.199.466,92	MinTIC

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	6110	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	-	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicaciones inalámbricas</b>	6120	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	44.614,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo)</b>	6130	Velocidad subida internet fijo Kbpsxseg	1.116,00	MinTIC

<b>Kbtsxseg)</b>				
------------------	--	--	--	--

\* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la tecnología. Alámbricas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica (Tabio no tiene esta tecnología), Inalámbricas: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y XDSL y Satelital: Tecnología Satelital.

## **11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS**

### **● Descripción de la rama**

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división está subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división está subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:** Esta división está subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de

servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

2. **ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3443080.

Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al

director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

**3. ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)

<http://www.fosyga.gov.co/>.

Dirección: carrera 7 No. 31<sup>a</sup>-36.

Tel: 4806666.

Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

**4. ACTIVIDAD:** Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

**5. ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.  
Asesora de servicio al cliente.  
<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000  
Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

6. **ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Tel: 5978300 EXT.2532.  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)  
<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

● **Datos organizados**

**Datos de la división 64**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
------------	-----	----------	------	--------

<b>Bancos comerciales</b>	6412	Cifras en pesos	\$22.469.588.602	Superintendencia Financiera de Colombia
---------------------------	------	-----------------	------------------	---

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6422	Cifras en Pesos	\$4.952.645.845	Superintendencia Financiera de Colombia

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6424	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y</b>	649	Cifras en Pesos	\$39.898.066.333	Superintendencia Financiera de Colombia

<b>pensiones</b>				
------------------	--	--	--	--

\*La información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos, operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

#### Datos de la división 65

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	12.658	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6529	# De empresas aportantes a ARP	31	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de pensiones.</b>	660	# De afiliados a pensión	1.714	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

### **Datos división 66**

Como se mencionó anteriormente no hay datos para esta subdivisión de la rama.

## **12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS**

### **● Descripción de la rama**

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

### **● Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

#### **DANE**

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>57</sup> El dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

---

<sup>57</sup> Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## 13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultoría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490).

**División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz

Ministerio de Educación  
Dirección de Planeación  
Tel: 2222800 ext 1509,  
Correo: [caludiadiaz@mineduccion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineduccion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas  
Ministerio de Educación  
Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial  
Tel: 2222800 ext 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

**2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas

Ministerio de Cultura  
Oficina de Emprendimiento  
Tel: 3424100 ext 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

**3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero

Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario

3323700 ext 1221

Cadena Productiva Agropecuaria  
2543300 ext 5413

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110). Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122). Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades administrativas y de apoyo de oficina (821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina

(8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **15.SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

### **● Descripción de la rama**

Ésta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en ésta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

### **● Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez

DANE

Profesional Universitario - Banco de Datos DANE

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística  
 Tel: 597 83 00 Ext. 2585  
 Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio  
 DANE  
 Correo: [jgonzalezi@dane.gov.co](mailto:jgonzalezi@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$10.235.000.000	DANE

\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.

## 16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

### ● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar (8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan

diferentes niveles de educación (8530).Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544).Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559).Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** 854 Educación superior

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

**2. ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Profesional Especializado  
Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

● **Datos organizados**

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación preescolar</b>	8512	Número de estudiantes matriculados.	2094	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	1667	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados	1510	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados	685	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación tecnológica</b>	8542	Número de estudiantes matriculados	85	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

## 17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

### ● Descripción de la rama

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona este más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:**

Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:**

Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:**

Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:**

Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:**

Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario\\_salud.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.
- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

## ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen contributivo	30,99%	Secretaría de Salud
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen subsidiario	23,05%	Secretaría de Salud

## 18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

**División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:** Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música grabada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>58</sup> Los resultados que

<sup>58</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música fotograbada.

**División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:** Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

**División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:** Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

**División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:** Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319), Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad- Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de

Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

● **Datos organizados**

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento</b>	93	Millones de pesos corrientes	80.035	Gobernación de Cundinamarca

**19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**

● **Descripción de la rama**

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p<sup>59</sup> (9499).

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones:

<sup>59</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

#### ● Fuente

##### 1. **ACTIVIDAD:** Actividades de asociación

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

**METODOLOGIA:** Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada

una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES**

#### ● **Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

#### ● **Fuente**

##### **1. ACTIVIDAD:** Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo

Tel: 4893900

Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95

Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>)

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro

lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES**

### ● **Descripción de la rama**

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos

# TENJO: Información de la Producción Recolectada

## 1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

### ● Descripción de la rama

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143), Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros

animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive

Ministerio de agricultura

Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Despacho Ministro de Agricultura, Bogotá-Colombia.

<http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villescás

Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)

Analista Económico Grado 2.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

3. **ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano  
Fedegan  
<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional> 03/03/2014-05:55 PM.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0111	Toneladas	120	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Arveja.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0113	Toneladas	1.820	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Maíz Tradicional.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	24	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Acelga.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas	0113			Ministerio de

raíces y tubérculos		Toneladas	67	agricultura
---------------------	--	-----------	----	-------------

\*La información obtenida corresponde a Brócoli.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	10	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Cilantro.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	42	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida Coliflor.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	179	Ministerio de agricultura

\*La información anterior corresponde a Espinaca.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	49	Ministerio de agricultura

\*La información anterior corresponde a Hortalizas varias.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	2.990	Ministerio de agricultura

\*La información anterior corresponde a Lechuga.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
------------	-----	----------	------	--------

<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	12.650	Ministerio de agricultura
---	------	-----------	--------	---------------------------

\*La información obtenida corresponde a papa.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	39	Ministerio de agricultura

\*La información anterior corresponde a Zanahoria.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales. (Plantas aromáticas).</b>	0113	Toneladas	54	Ministerio de agricultura

\*La información anterior corresponde a Planta Aromáticas.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Cría de ganado bovino y bufalino</b>	0141	Cabezas	20839	Fedegan

\*La información obtenida corresponde a inventario de cabezas de ganado bovino, no bufalino.

A pesar de que existe información para los otros municipios de Sabana Centro con respecto a la producción de ganado porcino, no se tiene registro sobre la producción de ganado porcino para el municipio.

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

## **2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS**

### **● Descripción de la rama**

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

● **Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Cuentas Nacionales

Tel: 5978300

Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

- 2. ACTIVIDAD:** Minas y Canteras

**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

Tel: 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

#### ● Datos Organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Extracción de oro y otros metales preciosos.	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de minerales de níquel.	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de halita (sal).	0892	Millones de pesos	0	DANE

### 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

## ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27), fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción den las diferentes divisiones de esta rama.

## ● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuestas está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

### **4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO**

#### ● **Descripción de la rama**

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde

las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede

encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

## 2. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano  
 SUI (Servicio Único De Información)  
 Súper Intendencia De Servicios Públicos  
 Servicios públicos de Cundinamarca  
 Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

### ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
------------	-----	----------	------	--------

<b>Equivalente a producción de gas, distribución de combustible gaseosos</b>	352	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 316.338,00	SUI
<b>Generación, transmisión, distribución y Comercialización de energía eléctrica</b>	351	Ingresos Brutos en Unidades Monetarias	\$ 10.757.690.876,97	SUI

## **5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**

### **● Descripción de la rama**

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

### **● Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de

desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
 Centro Especializado de Servicio y Soporte  
 Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Captación, tratamiento y distribución de agua</b>	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$0.00	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos</b>	(390)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$0.00	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales</b>	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$0.00	S.U.I.

\* La empresa que le presta los servicios al municipio es Empresa Aguas de la Sabana ubicada en cota. Por lo tanto, no contribuye a Tenjo.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

### ● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Documento Licencias Histórico enero 2014

DANE

Link:

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m<sup>2</sup>) para construir del año 2012, tanto para edificaciones residenciales como no residenciales, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se obtuvo del documento Licencias Histórico enero 2014 del DANE. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

**2. ACTIVIDAD:** Construcción

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

Link:

[http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER\\_Bogota\\_Cundinamarca\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf)

**METODOLOGÍA:** Los datos de licencias aprobadas también pueden ser encontrados de manera resumida en el ICER 2012, desagregados a nivel municipal para el año 2012 – Cuadro 2.8.6.7.

**3. ACTIVIDAD:** Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López

Administración documental y archivo

INVIAS

Tel: 7056000 - 01 8000 971 097

Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVIAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

**4. ACTIVIDAD:** Construcción

**CONTACTO:** Camacol

Tel: 7430265  
 Calle 70ª # 10 – 22  
<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	m2	35690	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	m2	21138	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	Licencias	63	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios		Licencias	50	

residenciales	4111			DANE
---------------	------	--	--	------

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## 7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de producto alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas d vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio,

equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productivos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor del computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769), comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productores farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio

al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791), comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregado para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

**2. ACTIVIDAD:** Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar

DANE  
Asesora del banco de datos  
Tel: 5978300 EXT.2532  
Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**

#### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

**División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta

INVIAS

Tel: ext. 1265

Correo: grodriguez@invias.gov.co

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

**2. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: [pfcaicedoa@dane.gov.co](mailto:pfcaicedoa@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA**

### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el

consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

## ● Fuente

### 1. **ACTIVIDAD:** Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)  
Estudios Cotelco  
Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

### 2. **ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada  
Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

### ● Descripción de la rama

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

#### 2. ACTIVIDAD: Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis  
Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
MinTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

4. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes  
Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico  
ANTV  
Bogotá, Colombia  
E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co  
Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. **ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada  
Dpto. de sistemas  
MINTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: hprada@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este

componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-

## 6. División 62-63

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática 62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
 Asesora Comercial Sede Kennedy  
 Cámara de Comercio de Bogotá  
 Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
 Bogotá, Colombia  
 E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
 Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinCultura

\* Tenjo no tiene salas de cine.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)</b>	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	MinTIC

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento comunitario: ASOCIACION PAZ VERDE DE TENJO

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de programación y transmisión de televisión</b>	6020	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$89.434.912,54	ANTV

\*Se tomó los ingresos operacionales de los canales comunitarios a nivel municipal, pero en el año 2012 no está disponible (Si nivel nacional). Se pronosticó el año 2012 tomando como base la importancia del municipio en el 2013, el cual si tiene dato municipal. Con respecto al 2012 tenemos inconvenientes puesto que fue en ese año cuando empezó la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se empezó a liquidar la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	611	Unidades monetarias	\$ 3.750.626.295,6	MinTIC

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	6110	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	53.760,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicaciones inalámbricas</b>	6120	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	90.636,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg)</b>	6130	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	1.094,00	MinTIC

\* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la tecnología. Alámbricas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica, Inalámbrica: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital...

## 11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

### ● Descripción de la rama

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división está subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división esta subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:** Esta división esta subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

2. **ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.  
Teléfono: 3443080.  
Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

### 3. ACTIVIDAD: Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)  
<http://www.fosyga.gov.co/>.  
Dirección: carrera 7 No. 31ª-36.  
Tel: 4806666.  
Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

### 4. ACTIVIDAD: Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez  
Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.  
Asesora de servicio al cliente  
<http://www.sispro.gov.co/>  
Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a la los datos de SISPRO (SGD) con

relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

5. **ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Ciente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

6. **ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar

Asesora del banco de datos

DANE

Tel: 5978300 EXT.2532.

Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web

pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

### ● Datos organizados

#### Datos de la división 64

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Bancos comerciales</b>	6412	Cifras en pesos	\$63.097.232.391	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6422	Cifras en Pesos	\$8.905.018.591	Superintendencia Financiera de Colombia

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6424	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones</b>	649	Cifras en Pesos	\$122.229.985.714	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos, operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

#### Datos de la división 65

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	16.184	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6530	# De empresas aportantes a ARP	109	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Servicios de seguros sociales de pensiones.	661	# De afiliados a pensión	7.712	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

### Datos división 66

Como se mencionó anteriormente no hay datos para esta subdivisión de la rama.

## 12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

### ● Descripción de la rama

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

### ● Fuente

- 1. ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

#### DANE

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>60</sup> El

<sup>60</sup> Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

### ● **Descripción de la rama**

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultaría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490).**División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz

Ministerio de Educación  
Dirección de Planeación  
Tel: 2222800 ext 1509,  
Correo: [caludiadiaz@mineduccion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineduccion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas  
Ministerio de Educación  
Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial  
Tel: 2222800 ext 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

**2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas

Ministerio de Cultura  
Oficina de Emprendimiento  
Tel: 3424100 ext 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

**3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero

Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario  
3323700 ext 1221

Cadena Productiva Agropecuaria  
2543300 ext 5413

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

### **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

#### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos

similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110).Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122).Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por

las siguientes tres sub-secciones Actividades administrativas y de apoyo de oficina (821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

## ● Fuente

### 1. **ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca

Asesora del banco de datos

DANE

Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este

motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

### ● **Descripción de la rama**

Esta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en esta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

### ● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez

DANE

Profesional Universitario - Banco de Datos DANE

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Tel: 597 83 00 Ext. 2585

Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio

DANE

Correo: [jgonzalezi@dane.gov.co](mailto:jgonzalezi@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$30.705.000.000	DANE

\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.

## 16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

#### ● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar (8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación

laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** 854 Educación superior

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

2. **ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Profesional Especializado  
Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por:

María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

● **Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación preescolar</b>	8512	Número de estudiantes matriculados.	3291	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	2733	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados	2450	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados	758	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

**17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL**

● **Descripción de la rama**

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona este más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:** Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:** Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en

actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:** Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:** Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:** Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario\\_salud.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.
- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto

de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

#### ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen contributivo	56,47%	Secretaría de Salud
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen subsidiario	25,55%	Secretaría de Salud

## 18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

#### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

**División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:** Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música fotograbada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>61</sup> Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música fotograbada.

**División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:** Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

**División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:** Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

**División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:** Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319), Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

#### ● Fuente

- 1. ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

---

<sup>61</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a\\_sestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a_sestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad- Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

#### ● Datos organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento	93	Millones de pesos corrientes	139	Gobernación de Cundinamarca

## 19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

#### ● Descripción de la rama

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p<sup>62</sup> (9499).

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Actividades de asociación

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

---

<sup>62</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

**METODOLOGIA:** Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES**

#### ● **Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo

Tel: 4893900

Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95

Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>)

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES**

### ● Descripción de la rama

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.

# TOCANCIPÁ: Información de la Producción Recolectada

## 1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.

### ● Descripción de la rama

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143), Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros

animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive

Ministerio de agricultura

Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Despacho Ministro de Agricultura, Bogotá-Colombia.

<http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villescás

Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)

Analista Económico Grado 2.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

**3. ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano  
Fedegan  
<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional> 03/03/2014-05:55 PM.

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz) legumbres y semillasoleaginosas.	(0111)	Toneladas	40	MADR

\*Producto: Arveja

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas, raíces y tubérculos	(0113)	Toneladas	200	MADR

\*Producto: Ajo

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz) legumbres y semillasoleaginosas.	(0111)	Toneladas	85	MADR

\*Producto: Avena Sativa

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas, raíces y tubérculos	(0113)	Toneladas	1120	MADR

\*Producto: Brócoli

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	(0121)	Toneladas	120	MADR

\*Producto: Durazno

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	(0121)	Toneladas	210	MADR

\*Producto: Fresa

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas, raíces y tubérculos	(0113)	Toneladas	480	MADR

\*Producto: Lechuga

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz) legumbres y semillasoleaginosas.	(0111)	Toneladas	48	MADR

\*Producto: Maíz

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas, raíces y tubérculos	(0113)	Toneladas	720	MADR

\*Producto: Papa

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales	(0128)	Toneladas	16	MADR

\*Producto: Plantas aromáticas

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas, raíces y tuberculos	(0113)	Toneladas	1050	MADR

\*Producto: Remolacha

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas, raíces y tuberculos	(0113)	Toneladas	900	MADR

\*Producto: Zanahoria

A pesar de que existe información para los otros municipios de Sabana Centro con respecto a la producción de ganado porcino, no se tiene registro sobre la producción de ganado porcino para el municipio.

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

## 2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción

de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

● **Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Cuentas Nacionales

Tel: 5978300

Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

- 2. ACTIVIDAD:** Minas y Canteras

**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

**Tel:** 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de

acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

### ● Datos Organizados

<b>NOMBRE RAMA</b>	<b>CIUU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Extracción de oro y otros metales preciosos</b>	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
<b>Extracción de minerales de níquel.</b>	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
<b>Extracción de halita (sal).</b>	0892	Millones de pesos corrientes	0	DANE

## 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

### ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de

copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27), fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción den las diferentes divisiones de esta rama.

### ● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel

departamental, no municipal. Segunda, la encuesta está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

### **4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO**

#### ● **Descripción de la rama**

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil voltios. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión

de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

##### 2. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano

SUI (Servicio Único De Información)  
Súper Intendencia De Servicios Públicos  
Servicios públicos de Cundinamarca  
Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

#### ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Equivalente producción de gas; distribución de combustibles gaseosos	352	Ingresos brutos en unidades monetarias	3,520,352.00	SUI

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica	351	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$ 45,576,472,749.80	SUI

## 5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

### ● Descripción de la rama

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

### ● Fuente

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
Centro Especializado de Servicio y Soporte  
Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

## ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Captación, tratamiento y distribución de agua	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$3.521.571.461,00	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	(39)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$1.358.229.903	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$943.151.180	S.U.I.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

### ● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Documento Licencias Histórico enero 2014

DANE

Link: ICER 2012

DANE

[http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER\\_Bogota\\_Cundinamarca\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf)

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m<sup>2</sup>) para construir del año 2012, tanto para edificaciones residenciales como no residenciales, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se obtuvo del documento Licencias Histórico enero 2014 del DANE. Pero no se logró

conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

**2. ACTIVIDAD:** Construcción

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

Armando Gutiérrez López

Administración documental y archivo

INVIAS

Tel: 7056000 - 01 8000 971 097

Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Los datos de licencias aprobadas también pueden ser encontrados de manera resumida en el ICER 2012, desagregados a nivel municipal para el año 2012 – Cuadro 2.8.6.7.

**3. ACTIVIDAD:** Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López

Administración documental y archivo

INVIAS

Tel: 7056000 - 01 8000 971 097

Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVIAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

**4. ACTIVIDAD:** Construcción

**CONTACTO:** Camacol

Tel: 7430265

Calle 70ª # 10 – 22

<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general,

en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

**● Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Construcción de edificios</b>	411	m2	46944	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Construcción de edificios residenciales</b>	4111	m2	12698	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Construcción de edificios</b>	411	Licencias	99	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Construcción de edificios residenciales</b>	4111	Licencias	74	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## **7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**

### **● Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de producto alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas de vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769), comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productores farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791),

comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregado para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

**2. ACTIVIDAD:** Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar

DANE

Asesora del banco de datos

Tel: 5978300 EXT.2532

Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de

estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**

### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

**División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:**

La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta

INVIAS

Tel: ext. 1265

Correo: [grodriguez@invias.gov.co](mailto:grodriguez@invias.gov.co)

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

**2. ACTIVIDAD:** Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: [pfcaicedoa@dane.gov.co](mailto:pfcaicedoa@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA**

### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

## ● Fuente

### 1. **ACTIVIDAD:** Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)

Estudios Cotelco

Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

### 2. **ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca

Asesora del banco de datos

DANE

Sala especializada

Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

### ● Descripción de la rama

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

### ● Fuente

#### 1. **ACTIVIDAD:** Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

#### 2. **ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis  
Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
MinTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

4. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes  
Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico  
ANTV  
Bogotá, Colombia  
E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co  
Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. **ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada  
Dpto. de sistemas  
MINTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: hprada@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de

Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-

## 6. División 62-63

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática 62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
 Asesora Comercial Sede Kennedy  
 Cámara de Comercio de Bogotá  
 Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
 Bogotá, Colombia  
 E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
 Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

### ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinCultura

\* Tocancipá no tiene salas de cine.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	MinTIC

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento comunitario: PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión de televisión	6020	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$380.006.489,05	ANTV

\*Se tomó los ingresos operacionales de los canales comunitarios a nivel municipal, pero en el año 2012 no está disponible (Si nivel nacional). Se pronosticó el año 2012 tomando como base la importancia del municipio en el 2013, el cual si tiene dato municipal. Con respecto al 2012 tenemos inconvenientes puesto que fue en ese año cuando empezó la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se empezó a liquidar la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de telecomunicaciones alámbricas	611	Unidades monetarias	\$ 2.422.139.245,89	MinTIC

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de telecomunicaciones	6110	Velocidad subida internet fijo		MinTIC

<b>alámbricas</b>		Kbtsxseg	47.261,00	
<b>Actividades de telecomunicaciones inalámbricas</b>	6120	Velocidad subida internet fijo Kbtsxseg	83.482,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbtsxseg)</b>	6130	Velocidad subida internet fijo Kbtsxseg	414,00	MinTIC

\* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la tecnología. Alámbricas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica, Inalámbrica: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital..

## 11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

### ● Descripción de la rama

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división está subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división está subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros

sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:**

Esta división esta subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

2. **ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3443080.

Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

### 3. **ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)

<http://www.fosyga.gov.co/>.

Dirección: carrera 7 No. 31<sup>a</sup>-36.

Tel: 4806666.

Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

#### i. **ACTIVIDAD:** Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a la los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

4. **ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

5. **ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar

Asesora del banco de datos

DANE

Tel: 5978300 EXT.2532.

Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

● **Datos organizados**

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Bancos comerciales</b>	6412	Cifras en pesos	\$74.356.503.479	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6422	Cifras en Pesos	\$2.615.106.378	Superintendencia Financiera de Colombia

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6424	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones</b>	649	Cifras en Pesos	\$101.264.643.071	Superintendencia Financiera de Colombia

\*la información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos, operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

- **Datos de la división 65**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	29.296	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6531	# De empresas aportantes a ARP	132	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados)

hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de pensiones.</b>	662	# De afiliados a pensión	12.117	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

## 12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

### ● Descripción de la rama

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

### ● Fuente

- 1. ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

**DANE**

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio

anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>63</sup> El dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## 13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultoría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

---

<sup>63</sup> Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490).

**División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz

Ministerio de Educación

Dirección de Planeación

Tel: 2222800 ext 1509,

Correo: [caludiadiaz@mineducacion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineducacion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas

Ministerio de Educación

Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial

Tel: 2222800 ext 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

**2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas

Ministerio de Cultura

Oficina de Emprendimiento

Tel: 3424100 ext 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

**3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero  
Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario  
3323700 ext 1221

Cadena Productiva Agropecuaria  
2543300 ext 5413

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

### **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

#### ● **Descripción de la rama**

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria,

equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110).Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122).Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones Actividades administrativas y de apoyo de oficina (821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

#### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo

encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

### ● **Descripción de la rama**

Esta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en esta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

### ● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa

(8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez

DANE

Profesional Universitario - Banco de Datos DANE

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Tel: 597 83 00 Ext. 2585

Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio

DANE

Correo: [jgonzalezi@dane.gov.co](mailto:jgonzalezi@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

#### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$114.632.000.000	DANE

\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.

## 16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

#### ● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar

(8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

#### ● Fuente

##### 1. **ACTIVIDAD:** 854 Educación superior

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

##### 2. **ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Profesional Especializado  
Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional

Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

● **Datos organizados**

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación preescolar</b>	8512	Número de estudiantes matriculados.	3291	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	2733	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados	2450	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

<b>Nombre CIU</b>	<b>CIU</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>DATO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados	758	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

## 17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

### ● Descripción de la rama

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona este más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:** Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:** Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:** Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:** Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:** Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca

Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario\\_salud.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por

régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.

- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	86	Persona inscritas en regimen contributivo	75.60%	Secretaria de salud - Web
Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	86	Persona inscritas en regimen subsidiado	14.39%	Secretaria de salud - Web

## 18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

**División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:** Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música grabada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>64</sup> Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música grabada.

**División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:** Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

**División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:** Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

---

<sup>64</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

**División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:** Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319), Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

● **Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad- Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

● **Datos organizados**

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
-------------	------	----------	------	--------

<b>Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento.</b>	93	Millones de pesos corrientes	1.948	Gobernación de Cundinamarca
---	----	------------------------------	-------	-----------------------------

## 19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

### ● Descripción de la rama

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p.<sup>65</sup> (9499).

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

<sup>65</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de asociación

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

**METODOLOGIA:** Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## 20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES

### ● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo  
Tel: 4893900  
Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95  
Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES**

### **● Descripción de la rama**

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.

# **ZIPAQUIRÁ: Información de la Producción Recolectada**

## **1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**

### **● Descripción de la rama**

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

#### **División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143), Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha

sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

**División 02: Silvicultura y extracción de madera:** La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

**División 03: Pesca y acuicultura:** Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

#### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

**CONTACTO:** Iván Ernesto Piraquive

Ministerio de agricultura

Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva. Despacho Ministro de Agricultura.

Link:

<http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

Correo: ivan.piraquive@minagricultura.gov.co

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

**CONTACTO:** Carlos Andrés Rojas Villescás

Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)

Analista Económico Grado 2.  
 Correo: analistaeconomico@porcicol.org.co  
 Celular: 312 481 23 88

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

**3. ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

**CONTACTO:** Asistente de atención al ciudadano

Fedegan

<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional>

Tel: 578 2020

**METODOLOGÍA:** Correo electrónico y consulta de datos en la web

**Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.</b>	0111	Toneladas	100	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Arveja.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	25550	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde a Papa.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos</b>	0113	Toneladas	600	Ministerio de agricultura

\*La información obtenida corresponde Zanahoria.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
-------------	------	----------	------	--------

<b>Cría de ganado bovino y bufalino</b>	0141	Cabezas	19072	FEDEGAN
---	------	---------	-------	---------

\*La información obtenida corresponde a inventario de cabezas de ganado bovino, no bufalino.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Cría de ganado bovino y bufalino</b>	0144	Toneladas	379.91	FEDEGAN

A pesar de que existe información para los otros municipios de Sabana Centro con respecto a la producción de ganado porcino, no se tiene registro sobre la producción de ganado porcino para el municipio.

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

#### 4. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS (A cargo de Valeria Romero y Sergio Quintero)

##### ● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

**División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito:** Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

**División 06. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

**División 07. Extracción de minerales metalíferos:** Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

**División 08. Extracción de otras minas y canteras:** Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales

para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

**División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras:** Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

● **Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

**CONTACTO:** Manuel Pava

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Cuentas Nacionales

Tel: 5978300

Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

- 2. ACTIVIDAD:** Minas y Canteras

**CONTACTO:** Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

**Tel:** 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

**METODOLOGÍA:** Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

### ● Datos Organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Extracción de oro y otros metales preciosos	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de minerales de níquel	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de halita (sal).	0892	Millones de pesos corrientes	26800,59	DANE

## 3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

### ● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22),

fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27), fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción de las diferentes divisiones de esta rama.

#### ● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuesta está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

#### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

#### **4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO**

##### **● Descripción de la rama**

**351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.** La cual comprende:

**3511 Generación de energía eléctrica:** esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

**3512 Transmisión de energía eléctrica:** esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

**3513 Distribución de energía eléctrica:** esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

**3514 Comercialización de energía eléctrica:** esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

**352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías:** Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace

referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

**353 Suministro de vapor y aire acondicionado:** Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario\\_servicios.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

**2. ACTIVIDAD:** Energía eléctrica y gas

**CONTACTO:** Hernán Alfonso Muriel Bejarano  
SUI (Servicio Único De Información)  
Súper Intendencia De Servicios Públicos  
Servicios públicos de Cundinamarca  
Correo: [cmbuitrago@superservicios.gov.co](mailto:cmbuitrago@superservicios.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De

Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

#### ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos</b>	352	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$6,703,933.00	SUI

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica</b>	351	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$29,482,095.51	SUI

## 5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

### ● Descripción de la rama

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

### ● Fuente

**1. ACTIVIDAD:** Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

**CONTACTO:** Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales  
Centro Especializado de Servicio y Soporte  
Tel: 6913006

**METODOLOGÍA:** Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Captación, tratamiento y distribución de agua</b>	(360)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$ 6.317.248.841	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos</b>	(39)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$3.214.030.920	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales</b>	(38)	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte)	\$2.374.725.303	S.U.I.

\* Para cada uno de los municipios de Sabana Centro se obtuvo los ingresos por servicio prestado por las empresas. Las cifras se expresan en pesos colombianos moneda corriente.

## 6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

### ● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

**División 41. Construcción de edificios:** Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

**División 42. Obras de ingeniería civil:** Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

**División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Construcción de edificios (41-411): Construcción de edificios residenciales (4111).

**CONTACTO:** ICER 2012

DANE

[http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER\\_Bogota\\_Cundinamarca\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf)

**METODOLOGÍA:** Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m<sup>2</sup>) a construir del año 2012, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se encuentra de manera resumida en el Informe de Coyuntura Económica Regional

Departamento de Bogotá – Cundinamarca 2012 del DANE, Cuadro 2.8.6.7. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

## 2. ACTIVIDAD: Obras Ingeniería Civil

**CONTACTO:** Armando Gutiérrez López  
Administración documental y archivo  
INVIAS  
Tel: 7056000 - 01 8000 971 097  
Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

**METODOLOGÍA:** Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVIAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

## 3. ACTIVIDAD: Construcción

**CONTACTO:** Camacol  
Tel: 7430265  
Calle 70ª # 10 – 22  
<http://www.camacolcundinamarca.co>

**METODOLOGÍA:** Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

## ● Datos organizados

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	m2	125921	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	m2	113790	DANE

\*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	Licencias	260	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	Licencias	232	DANE

\*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

## **7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**

### **● Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

**División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios:** Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

**División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de productos alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas de vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

**División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas:** Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en

establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productivos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor del computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769), comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productores farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791), comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Comercio de Autopartes

**CONTACTO:** Ministerio de Transporte

[mintrans@mintransporte.gov.co](mailto:mintrans@mintransporte.gov.co)

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

**METODOLOGÍA:** Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregados para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

2. **ACTIVIDAD:** Comercio al por mayor y al por menor

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar

DANE

Asesora del banco de datos

Tel: 5978300 EXT.2532

Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

**División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

**División 50. Transporte acuático:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

**División 51. Transporte aéreo:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

**División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de

aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

**División 53. Correo y servicios de mensajería:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Transporte

**CONTACTO:** Guillermo Acosta

INVIAS

Tel: ext. 1265

Correo: [grodriguez@invias.gov.co](mailto:grodriguez@invias.gov.co)

**METODOLOGÍA:** se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

##### 2. ACTIVIDAD: Transporte

**CONTACTO:** Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: [pfcaicedoa@dane.gov.co](mailto:pfcaicedoa@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

#### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## 9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

**División 55. Alojamiento:** La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

**División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

### ● Fuente

#### 1. ACTIVIDAD: Hotelería

**CONTACTO:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)

Estudios Cotelco

Correo: [estudios@cotelco.org](mailto:estudios@cotelco.org)

**METODOLOGÍA:** Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación

informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

## **2. ACTIVIDAD:** Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada  
Solicitud de la EAS

**METODOLOGÍA:** Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

### ● **Descripción de la rama**

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

### ● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Servicios de Edición (División 58.),

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez  
Asesora Comercial Sede Kennedy  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
Bogotá, Colombia  
E-mail: asesoresempresarialkennedy@ccb.org.co  
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

2. **ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División59).

**CONTACTO:** Jorge Manuel mutis  
Dirección de Cinematografía  
Ministerio de Cultura  
Bogotá, Colombia  
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

**CONTACTO:** Diana Guisella  
Subdirección de Radio  
MinTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio\\_difusion\\_sonora/Listado\\_deemisoras.xlsx](http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx)

4. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

**CONTACTO:** Francisco Montes  
Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico  
ANTV  
Bogotá, Colombia  
E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co  
Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. **ACTIVIDAD:** Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

**CONTACTO:** Humberto Prada  
Dpto. de sistemas  
MINTIC  
Bogotá, Colombia  
E-mail: hprada@mintic.gov.co  
Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

**METODOLOGÍA:** Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link:

<http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-

## **6. División 62-63**

**ACTIVIDAD:** Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (62), y actividades de servicios de información (División 63).

**CONTACTO** Gina Alexandra Delgadillo Gómez

Asesora Comercial Sede Kennedy  
 Cámara de Comercio de Bogotá  
 Carrera 68 No. 30 - 15 Sur  
 Bogotá, Colombia  
 E-mail: asesorempresarialkennedy@ccb.org.co  
 Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

**METODOLOGÍA:** Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

**NOTA:** No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

● **Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos</b>	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	MinCultura

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento: V.O. Cines y Cía S en C.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)</b>	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	3	MinTIC

\* Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional de los establecimientos: LA PARROQUIA DE LA CATEDRAL, PEDRO EDUARDO ROZO SALGUERO ARMONIAS ZIPAQUIREÑAS LTDA Y KOKORICOLOR LTDA

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de programación y</b>	6020	Ingresos brutos en Unidades	\$423.639.059,40	ANTV

<b>transmisión de televisión</b>		Monetarias		
----------------------------------	--	------------	--	--

\*Se tomó los ingresos operacionales de los canales comunitarios a nivel municipal, pero en el año 2012 no está disponible (Si nivel nacional). Se pronosticó el año 2012 tomando como base la importancia del municipio en el 2013, el cual si tiene dato municipal. Con respecto al 2012 tenemos inconvenientes puesto que fue en ese año cuando empezó la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se empezó a liquidar la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	611	Unidades monetarias	\$ 18.963.842.506,31	MinTIC

\*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</b>	6110	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	102.645,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicaciones inalámbricas</b>	6120	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	115.732,00	MinTIC
<b>Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg)</b>	6130	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	1.246,00	MinTIC

\* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la

tecnología. Alámbricas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica, Inalámbrica: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital..

## 11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

### ● Descripción de la rama

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

**División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones:** Esta división está subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

**División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social:** Esta división está subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

**División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros:** Esta división está subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

### ● Fuente

- 1. ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

**CONTACTO:** July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

**METODOLOGIA:** los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

- 2. ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

**CONTACTO:** Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3443080.

Correo: fasecolda@fasecolda.com

**METODOLOGÍA:** no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

- 3. ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

**CONTACTO:** Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)

<http://www.fosyga.gov.co/>.

Dirección: carrera 7 No. 31<sup>a</sup>-36.

Tel: 4806666.

Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

**METODOLOGIA:** Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

**4. ACTIVIDAD:** Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

**5. ACTIVIDAD:** 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

**CONTACTO:** Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

**METODOLOGÍA:** Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

6. **ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cuca Munar  
 Asesora del banco de datos  
 DANE  
 Tel: 5978300 EXT.2532.  
 Correo: [lycucam@dane.gov.co](mailto:lycucam@dane.gov.co)  
<https://www.dane.gov.co/>

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

● **Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Bancos comerciales</b>	6412	Cifras en pesos	\$223.066.087.852	Superintendencia Financiera de Colombia

\*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las corporaciones financieras</b>	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Compañías de financiamiento</b>	6422	Cifras en Pesos	\$8.089.695.183	Superintendencia Financiera de Colombia

\* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades de las Cooperativas financieras</b>	6424	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

\*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones</b>	649	Cifras en Pesos	\$655.247.562.576	Superintendencia Financiera de Colombia

\*la información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos, operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

- **Datos de la división 65**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de salud.</b>	6521	# Afiliados a salud	121.114	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

\*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales</b>	6532	# De empresas aportantes a ARP	526	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Servicios de seguros sociales de pensiones.</b>	663	# De afiliados a pensión	30.746	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

\*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

## 12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

### ● Descripción de la rama

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

**División 68. Actividades Inmobiliarias:** Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

### ● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca Munar

**DANE**

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

**METODOLOGIA:** Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).<sup>66</sup> El dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las

---

<sup>66</sup> Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

### ● **Descripción de la rama**

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

**División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad:** Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

**División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión:** Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultoría de gestión (7020).

**División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

**División 72. Investigación científica y desarrollo:** Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

**División 73. Publicidad y estudios de mercado:** Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

**División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:** Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490).

**División 75. Actividades veterinarias:** Comprende: Actividades veterinarias (7500).

### ● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Claudia Díaz  
Ministerio de Educación  
Dirección de Planeación  
Tel: 2222800 ext 1509,  
Correo: [caludiadiaz@mineducacion.gov.co](mailto:caludiadiaz@mineducacion.gov.co)

Víctor Alejandro Venegas  
Ministerio de Educación  
Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial  
Tel: 2222800 ext 150

**METODOLOGÍA:** La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

**2. ACTIVIDAD:** Actividades Profesionales, científicas y técnicas

**CONTACTO:** Raúl Casas  
Ministerio de Cultura  
Oficina de Emprendimiento  
Tel: 3424100 ext 1235

**METODOLOGÍA:** La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

**3. ACTIVIDAD:** Actividades veterinarias (división 75)

**CONTACTO:** Juan Camilo Quintero  
Consejo Nacional de Médicos Veterinarios  
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario  
3323700 ext 1221

Cadena Productiva Agropecuaria

**METODOLOGÍA:** No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

### ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

### ● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

**División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

**División 78. Actividades de empleo:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual

comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

**División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

**División 80. Actividades de seguridad e investigación privada:** Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

**División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes):** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110). Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122). Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

**División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas:** La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones Actividades administrativas y de apoyo de oficina (821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de

servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

## ● Fuente

### 1. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

**CONTACTO:** Leydi Yohana Cucca  
Asesora del banco de datos  
DANE  
Sala especializada

**METODOLOGÍA:** No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

## ● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

## **15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

### **● Descripción de la rama**

Ésta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en ésta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

### **● Fuente**

- 1. ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

**CONTACTO:** Jenny González Jiménez  
DANE  
Profesional Universitario - Banco de Datos DANE  
Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística  
Tel: 597 83 00 Ext. 2585

Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Correo: [jgonzalezi@dane.gov.co](mailto:jgonzalezi@dane.gov.co)

**METODOLOGÍA:** Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

### ● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$63.598.000.000	DANE

\*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.

## 16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

### ● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

**División 85: Educación:** Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar (8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de

educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

● **Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** 854 Educación superior

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Subdirector de Desarrollo Sectorial  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

**2. ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

**CONTACTO:** Víctor Alejandro Mendoza  
Profesional Especializado  
Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas  
Ministerio de Educación

**METODOLOGIA:** Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

**● Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación tecnológica</b>	8542	Número de estudiantes matriculados.	976	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.
<b>Educación de Universidades</b>	8544	Número de estudiantes matriculados.	2195	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pregrado.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación de Universidades</b>	8544	Número de estudiantes matriculados.	11	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a especialización.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación preescolar</b>	8544	Número de estudiantes matriculados.	9	Matrícula de educación primaria, secundaria, media,

				básica.
--	--	--	--	---------

\*La información obtenida corresponde a maestría.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación preescolar</b>	8512	Número de estudiantes matriculados.	12386	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

\*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica primaria</b>	8513	Número de estudiantes matriculados.	1097	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación básica secundaria</b>	8521	Número de estudiantes matriculados.	9669	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Educación media académica</b>	8522	Número de estudiantes matriculados.	3549	Matrícula de educación

				primaria, secundaria, media, básica.
--	--	--	--	---

La información correspondiente a la rama de educación fue solicitada a través de un derecho de petición dirigido a la subdirección de desarrollo sectorial y a la oficina de planeación del ministerio de educación.

## 17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

### ● Descripción de la rama

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

**861 Actividades de hospitales y clínicas con internación:** esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona esté más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

**862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación:** con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

**869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana:** esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

**871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general:** esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

**872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas:**

Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

**873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas:**

Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

**879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento:**

Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

**881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas:**

Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

**889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento:**

Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

**● Fuente**

**1. ACTIVIDAD:** Salud

**CONTACTO:** Portal Web gobernación de Cundinamarca  
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario\\_salud.pdf?MOD=AJPERES](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES)

**METODOLOGÍA:** El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.
- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

#### ● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
------------	-----	----------	------	--------

<b>Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social</b>	86	Personas Inscritas en régimen contributivo	73.08%	Secretaría de Salud
<b>Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social</b>	86	Personas Inscritas en régimen subsidiario	33.23%	Secretaría de Salud

## **18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN**

### **● Descripción de la rama**

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

**División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:** Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música fotograbada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.<sup>67</sup> Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música fotograbada.

<sup>67</sup> Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

**División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:** Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

**División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:** Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

**División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:** Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319), Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

● **Fuente**

1. **ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

**CONTACTO:** Gobernación de Cundinamarca

Link:

[http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a\\_sestadisticas\\_contenidos/csecreplanea\\_estadis\\_anuario](http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a_sestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario)

**METODOLOGÍA:** la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad-Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de

Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

● **Datos organizados**

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
<b>Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento</b>	93	Millones de pesos corrientes	17.685	Gobernación de Cundinamarca

**19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**

● **Descripción de la rama**

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

**División 94. Actividades de asociaciones:** Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p<sup>68</sup> (9499).

<sup>68</sup> n.c.p: no clasificado precedentemente.

**División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos:** Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

**División 96. Otras actividades de servicios personales:** Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

#### ● Fuente

##### 1. ACTIVIDAD: Actividades de asociación

**CONTACTO:** Directorio

Link: [http://www.informacion-empresas.co/910\\_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento\\_CUNDINAMARCA.html](http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html)

##### 2. METODOLOGIA: Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada

una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

## **20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES**

### ● **Descripción de la rama**

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

**División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico:** Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

**División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio:** Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

### ● **Fuente**

#### **1. ACTIVIDAD:** Autoconsumo

**CONTACTO:** Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo  
Tel: 4893900  
Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95  
Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>

**METODLOGÍA:** Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la

información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

#### ● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

### **21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES**

#### ● **Descripción de la rama**

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.